

DILIGENCIAS PROBATORIAS DE HERNÁN SÁNCHEZ DE BADAJOZ SOBRE LA CONQUISTA DE LA PROVINCIA DE COSTA RICA Y SOBRE CUANTO SUCCEDIÓ CON RODRIGO DE CONTRERAS PARA SERVIR EN EL JUICIO QUE LE PROMOVIERA EL FISCAL DEL CONSEJO DE INDIAS, LICENCIADO JUAN DE VILLALOBOS. SE SIGUIERON: EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA, EL 22 DE AGOSTO DE 1543; EN MANZANILLA, EL 11 DE AGOSTO DE 1543; EN SEVILLA, EL 7 DE AGOSTO DE 1543; EN LA VILLA DE JÓDAR, EL 20 DE JUNIO DE 1545; EN HUELVA, EL 17 DE AGOSTO DE 1543. [Archivo General de Indias, Sevilla. Justicia. Legajo 1.036.]

/f.º 1/ En valladolid a quinze dias del mes de septiembre de mill e quinientos e quarenta y tres años presento esta provança çerrada y sellada juan de orive en nombre de hernan sanches de badajoz su parte (rúbrica).

†

En la villa del gran puerto de santa maria veynte e dos dias del mes de agosto año del nacimiento de nuestro salvador Jhesu-christo de mill e quinientos e quarenta e tres años antel señor pero bernal coscogel regidor e teniente de corregidor en la dicha villa en lugar del magnifico señor licenciado bartolome novillo corregidor y justicia mayor enesta dicha villa por el yllmo. señor el duque de medinaçeli mi señor y en persença de mi alonso de syles escrivano de la jusyicia en la dicha villa por su señoria e de los testigos de yuso escritos pareçio presente vn hombre que dixo llamarse pedro cornejo vecino que dixo ser de la villa de valladolid e presento ante el dicho señor teniente vna provision real de reçebtaria de su magestad firmada de su real nonbre e de los del su rreal conçejo de las yndias e sellada con su rreal sello e refrendada de juan de samano su secretario e librada de otros sus ofiçiales e conçiertos abtos en las espaldas de la dicha provision segund por ella pareçe e asimismo presento vn poder que pareçe que le dio e otorgo hernan sanches de badajoz vezino de la çibdad de panama ques en las yndias e vn escrito de ynterrogatorio con çinquenta e quatro preguntas e vn

memorial su tenor de lo qual vno en pos de otro es este que se sigue: _____

—/f.º 1 v.º/ Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo hernan sanches de badajos vezino de la çibdad de panama ques en las yndias e tierra firme del mar oceano estante al presente en esta noble villa de valladolid otorgo e conosco por esta presente carta que doy e otorgo todo mi poder conplido libre e llenero e bastante con libre e general administracion segund que de derecho mejor e mas conplidamente lo puedo e devo dar e otorgar y en tal caso se requiere a vos pedro cornejo vezino de la dicha villa de valladolid questays presente espeçial y espresamente para que por mi y en mi nonbre e como yo mismo podays yr e vays a todas e qualesquier partes e çibdades e villas e lugares destos reynos e señorios de sus magestades que a mi me cunpliere e menester fuere e faser çierta provança e provanças para en çierto pleyto que trato e pende ante los señores presidente e oydores del conçejo de las yndias e para que con la carta de reçepturia real de sus magestades podays requerir e requirays a todas e qualesquier justicias e juezes de todas e qualesquier partes e nonbrar escrivano e la faser notificar e presentar este poder e ynterrogatorio e ynterrogatorios e memorial e presentar e presenteyas ante ellos e /f.º 2/ qualquier dellos todos e qualesquier testigos que os pareçiere en guarda de mi derecho e para que sobre lo suso dicho e sobre qualquier cosa e parte dello podays faser e fagades todos los otros abtos e diligencias que necesarios sean de se faser e decir e que yo mismo faria e diria e faser podria presente seyendo conforme a la dicha carta e provision real de reçepturia que para ello llevays avnque sean tales e de tal calidad que segund derecho requieran e devan aver mi mas espeçial poder e mandado e presençia personal e otrosi vos doy el dicho mi poder conplido e bastante para que por mi y en el dicho mi nombre y en vuestro lugar podades sustituyr e sustituyays vn procurador o dos o mas quales e quantoos quisiere des e por bien tuvierdes e vnos revocar e otros de nuevo otorgar fasta aver efeto la dicha provança e quan conplido e bastante poder como yo he e tengo para todo lo suso dicho otro tal e tan conplido e ese mismo doy e otorgo a vos el dicho pedro cornejo e a los dichos vuestros sustituto o sustitutos e a cada

vno de vos e dellos con todas sus ynsidencias e dependencias anexidades e conexidades e otorgo e prometo e obligo mi persona e bienes muebles e raices avidos e por aver de aver e que /f.º 2 v.º/ avre por buenos e firme e rato e grato estable e valdero para agora y en todo tienpo todo quanto por virtud deste poder por vos el dicho pedro cornejo e por vuestro sustituto e sustitutos fuere fecho e dicho e razonado e procurado en juyzio e fuera del en razon de lo suso dicho so la dicha obligacion de la dicha mi persona e bienes que para ello fago e vos relieve a vos e a ellos de toda carga de sastidacion e fiaduria sola clavsula del derecho ques dicha en latin judiçivn sisti judicatun solvi con todas sus clavslulas acostunbradas oportunado e neçesariado en testimonio de lo qual otorgue esta carta en la manera que dicha es ante tristan calvete escrivano de sus magestades e su notario publico en la su corte y en todos los sus reynos e señorios al qual rroque que la escriviese o fiziese escribir e la signase con su signo e a los presentes roque que sean dello testigos que fueron presentes a lo que dicho es geronimo de cubano e jordan de meçeta e martin de villareal estantes en esta corte y el dicho otorgante lo firmo de su nonbre en el registro desta carta al qual yo el dicho escrivano doy fee que conosco e ques el mismo que aqui se nonbra que fue fecha e otorgada esta carta de poder en la dicha villa de valladolid estando en ella el principe nuestro señor e la corte e conçejo de su magestad a catorze dias del mes de jullio de mill e quinientos e quarenta e tres años /f.º 3/ badajoz e por que yo el dicho tristan calbete escrivano e notario publico de sus magestades en la su corte reynos e señorios juntamente con los dichos testigos al otorgamiento deste poder segund que ante mi paso e lo otorgo el dicho hernan sanches de badajos lo fize escrevir e de su pedimiento e otorgamiento fize aqui mio signo acostunbrado en testimonio de verdad tristan calbete —————

—Don carlos por la divina clemencia emperador senper avgusto rey de alemania doña juana su madre y el mismo don carlos por la gracia de Dios Reyes de castilla de leon de aragon de las dos çeçilias de jherusalen de granada de navarra de toledo de jherusalen de granada de navarra de toledo de valencia de galizia de mallorcas de sevilla de cordova de corçega de murçia

de jaen de los algarves de aljezira de gibraltar de las yslas de canaria de las yndias yslas e tierra firme del mar oceano condes de barcelona flandes e tirol etc. a todos los corregidores asistentes gobernadores alcaldes e otros juezes e justicias qualesquier asi de la çibdad de sevilla como de todas las otras çibdades villas e lugares destos reynos e señorios e a cada vno e qualquier de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada o su traslado signado de escrivano publico salud e gracia sepades que pleyto esta pendiente ante nos en el nuestro conçejo de las yndias entre el licenciado juan /f.º 3 v.º/ de villalobos nuestro procurador fiscal en el dicho nuestro conçejo de la vna parte e hernan sanches de badajoz preso en la carçel rreal de nuestra corte de la otra sobre çiertos delitos e cosas de questa e fue acusado e sobre las otras cavsas e razones en el proçeso del dicho pleyto contenidas en el qual por los del dicho nuestro conçejo fueron rreçibidas a prueba con termino de çiento e veynte dias para faser sus provanças en estos reynos e agora por parte del dicho hernan sanches de badajos nos a sido suplicado que porque los testigos de que se entiende aprovechar en esta cavsa estan en la dicha çibdad de sevilla y en otras partes destos nuestros reynos le mandamos dar nuestra carta de reçepturia para faser su provança o como la nuestra merçed fuere lo qual visto por los del nuestro conçejo fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha rrazon e nos tuvismolo por bien por la qual vos mandamos a todos e cada vno de vos en vuestras jurisdicciones segund dicho es que si la parte del dicho hernan sanches de badajos pareçiere ante vos dentro del dicho termino de los dichos çiento e veynte dias que corren e se quantan desde diez dias del mes de março deste presente año de la data desta nuestra carta e vos requiriere con ella hagays pareçer ante vos a las personas de cuyos dichos e dipusiones dixere que se entiende aprovechar por testigos en la dicha cavsa e ansi pareçidos por ante dos escrivanos publicos de la çibdad /f.º 4/ villa o lugar donde se hiziere la provança nonbrado por cada vna de las partes el suyo tomeys e reçibays dellos e de cada vno dellos juramento en forma devida de derecho e sus dichos e dipusiones a cada vno por si o sobre si secreta e apartadamente preguntandoles primeramente como se llaman e donde son vezinos.

e que hedad an e si son parientes de alguna de las partes y en que grados e por las otras preguntas generales de la ley e despues por las del ynterrogatorio o ynterrogatorios que por parte del dicho hernan sanches de badajos ante vos seran presentados e lo que los dichos testigos dixeren que lo saben. preguntaldes como e porque lo saben e a los que dixeren que lo creen como e por que lo creen e a los que dixeren que lo oyeron dezir que a quien e quando por manera que cada vno dellos den razon suficiente de su dicho e dipusiçion e lo que dixeren e dipusieren escrito en linpio firmado de vuestro nonbre e signado del escrivano o escrivanos ante quien pasare çerrado e sellado en manera que haga fee lo hazed dar y entregar a la parte del dicho hernan sanches de badajos para que lo pueda traer e presentar ante los del nuestro consejo en guarda de su derecho pagando al tal escrivano o escrivanos los derechos que por ello justamente oviere de aver e si dentro de terçero de como esta nuestra carta fuere notificada a la parte del dicho nuestro /f.º 4 v.º/ fiscal nonbrare su escrivano e lo juntare con el escrivano nonbrado por la otra parte la dicha provança pase e se haga antel nonbrado por el dicho hernando sanches de badajos e valga e faga tanta fee como si ante anbos a dos escrivanos se hiziese lo qual vos mandamos que asi hagays e cunplays avnque la parte del dicho nuestro fiscal ante vos no paresçe aver presentar jurar e conoçer los testigos ante vos presentados por parte del dicho hernan sanches por quanto por los del nuestro conçejo les fue dado e asignado el mismo plazo e termino para ello e los vnos ni los otros no fagades ni fagan endeal so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedis para la nuestra camara dada en barçelona a primero dia del mes de mayo de mill e quinientos e quarenta e tres años. yo el rey. yo juan de samano secretario de su sesarea e catolicas magestades la fise escrevir por su mandado. fr. g. cardinalis hispalensis episcopis conehen el dottor bernal el liçençiado gregorio lopez el licenciado salmeron registrada ochoa de luyando por chançiller blaz de saavedra.

—Yo martin de ramoyñ escrivano de sus magestades y oficial del secretario juan de samano doy fee que en la villa de valladolid a diez e siete dias del mes de mayo de mill e quinientos e quarenta e tres años los señores del conçejo de las yndias

de sus /f.º 5/ magestades de pedimiento de la parte de hernan sanches de badajos mandaron quel termino provatorio de los çiento e veynte dias con que las partes fueron reçibidas a prueba contenidos en esta carta de reçebtura corran e se quenten desde el dicho dia diez e siete dias del dicho mes de mayo lo qual se notifico a las partes en fee de lo qual di la presente signado de mi signo ques a tal en testimonio de verdad martin de ramoyñ _____

En la villa de valladolid estando en ella el prinçipe nuestro señor e la corte e conçejo de su magestad a veynte e seys dias del mes de junio de mill e quinientos e quarenta e tres años yo juan de carrança escrivano de sus magestades y en presençia de los testigos de yuso escritos de pedimiento de hernan sanches de badajos ley e notifique esta provision e carta de reçebtura de su magestad firmada de su rreal nonbre e refrendada de juan de samano su secretario al señor licenciado juan de villalobos procurador fiscal de su magestad en el conçejo de las yndias en su persona con el abto de prorrogacion de suso escrito para que nonbre su escrivano e dentro del termino en la dicha provision contenido lo junte con el que fuere nonbrado por el dicho hernan sanches de badajos e las partes donde el dicho hernan sanches señalo que avia de haser su provança dixo que heran en la çibdad de /f.º 5 v.º/ sevilla y en la çibdad de xerez y en el puerto de santa maria y en sanlucar de barrameda y en la çibdad de cadis y en otras partes el qual dicho señor fiscal respondió que para en las partes que le señalava el nonbrava por su escrivano a el escrivano de ayuntamiento de las çibdades e villas que aqui van nonbradas de cada vna dellas a los quales de parte de su magestad requiere que se junten y esten presentes a la dicha provança e que se les notifique a los dichos escrivanos e a los corregidores e a su teniente e otras justicias de las dichas çibdades e villas donde se oviere de faser para que los apremien a que ansi lo hagan e que la provança que de otra manera se hiziere sea en si ninguna e no le pare perjuicio a su derecho testigos que fueron presentes sebastian de vargara e antonio de colantes estantes en la corte va testado o dezia le pase por testado e yo el sobre dicho juan de carrança escrivano de sus magestades que presente fuy a lo que dicho es con los dichos tes-

tigos e lo escrivi e fis aqui este mio signo a tal en testimonio de verdad juan de carrança _____

Por las preguntas siguientes sean preguntados los testigos que seran presentados por parte de hernan sanches de badajos capitán general /f.º 6/ por sus magestades en la provincia de costa rrica e sus anexos en el pleyto que trata con el liçençiado villalobos fiscal de su magestad en el conçejo de las yndias sobre el acusaçion que le tiene puesta _____

I. primeramente sean preguntados los dichos testigos si conoçen a las dichas partes e si conoçen a rrodrigo de contreras governador que se dize de nicaragua e si conoçen e tienen notiçia del dotor rrobles e del dotor villalobos oydores por sus magestades en la avdiencia e chançilleria de la provincia de panama e sus anexos _____

II. yten si saben creen vieron oyeron dezir que los dichos dotor robes e villalobos oydores de la dicha avdiencia e chançilleria de panama como tales oydores e avdiencia dieron al dicho hernan sanches de badajos la conquista de lo que su magestad tiene en la provincia de veragua que se le puso por nonbre costa rrica para quel dicho hernan sanches de badajos a su costa la conquistase e pasificase para su magestad e sobrello se le dieron cartas e provisiones reales para lo suso dicho en bastante forma digan lo que saben _____

III. yten si saben etc. quel dicho hernan sanches de badajos con titulo de capitán general por virtud de las dichas provisiones e con el dicho titulo e licencia que se le dio para yr a conquistar e pasificar la dicha tierra de costa rrica empeço luego a apa- /f.º 6 v.º/ rejar lo neçesario para la dicha conquista e conpro vn galeon por sus espensas e vn vergantin con mucha artilleria e munición e hizo toda la mas gente que pudo e con muy buen adereço partio e fue a la dicha conquista dende la çibdad del nonbre de Dios a quinze dias del mes de febrero de mill e quinientos e quarenta años lo qual todo le podia costar e costo seys mill ducados e mas digan lo que saben _____

IIIIº. yten si saben etc. que demas del dicho gasto quel dicho hernan sanches de badajos hizo para la dicha conquista gasto asimismo muchas contias de maravedis en dineros e ropas e armas e socorro que hizo a la gente que llevaba a la dicha con-

quista en cantidad de tres mill pesos de oro asi para lo suso·
dicho como para moniçiones de la dicha conquista e ansi es no-
torio digan lo que saben —————

V. yten si saben etc. que para el dicho efeto de la dicha
conquista e acabarla el dicho hernan sanches de badajos con-
pro çien negros e se los traxeron que le costaron siete mill pe-
sos de oro demas de otros muchos negros quel tenia e conpro
para los vergantynes para la dicha jornada, digan lo que saben.

VI. yten si saben etc. que demas de los dichos gastos el
dicho hernan sanches de badajos embio a faser /f.º 7/ e fizo en
la provinçia de nicaragua dos vergantines e vn barco de cavallos
de a catorze remos para ilevar de la dicha provinçia de nicara-
gua gente e cavallos e bastimentos a la dicha conquista de costa
rrica lo qual todo le costaria e costo dos mill e quinientos pesos
de oro e mas digan lo que saben —————

VII. yten si saben etc. que partido el dicho hernan sanches
de badajos a la dicha conquista con el adereço e aparejos e
gastos que dicho es anduvo mas de dos meses e medio navegando
por la mar con mucho trabajo e peligro y estuvo muchas ve-
zes para se perder con tormentas que ovo en la dicha mar e asi
es notorio, digan lo que saben —————

VIIIº. yten si saben etc. que en fin del dicho tienpo de los
dichos dos meses e medio tomo tierra el dicho hernan sanches
de badajos e la dicha gente en la ysla de el escudo e de alli fue
a la dicha tierra de costa rrica e la conquisto e pasifico mucha
parte della e poblo vn pueblo e çibdad en vn puerto de la dicha
tierra la qual la llaman la çibdad de badajos el qual dicho puerto
donde poblo la dicha çibdad es vno de los mas fuertes e mejo-
res lugares de la tierra e asi es notorio digan lo que saben ———

IX. yten si saben etc. que despues quel dicho hernan san-
ches de badajos poblo la dicha çibdad como es dicha entro la
dicha tierra adentro e fizo vna rica fortaleza e conquisto e pasi-
fico la dicha tierra con muncho /f.º 7 v.º/ trabajo e manera que
tuvo en ella fasta quel señor de la tierra que se llamava coaça
casique prinçipal le vino a fablar de paz e truxo consigo mas de
sesenta casiques que tenia de su señoria los quales todos sujeto
e puso el dicho hernan sanches de badajos por su trabajo e yn-
dustria debaxo del señorio de su magestad e los dichos casiques

y el dicho coaça prinçipal venian todos e acodian a los mandamientos e llamamientos quel dicho hernan sanches de badajos les fazia en nombre de su magestad e asi lo vieron pasar los testigos digan lo que saben _____

X. yten si saben etc. que con aver el dicho hernan sanches de badajos paçificado e amistado al dicho casique e sus allegados se esperaba muy presto paçificar otro mayor señor e demas casiques que confinava con el dicho coaça que se llama tariaca con quien tenia guerra el dicho coaça casique por que vna de las cavsas porque el dicho coaça dixo que venia a faser pazes con el dicho hernan sanches de badajos hera la prinçipal porque el dicho hernan sanches de badajos e su gente e christianos le favoreçiesen contra el dicho tariaca su contrario e asi es notorio digan lo que saben _____

XI. yten si saben etc. que la tierra quel dicho hernan sanches de badajos tenia ganado e conquisto e tenia paçifica es muy fertil e rica de minas de oro como sobre tierra e de muchos yndios e de muchos yndios e de mun- /f.º 8/ chos mantenimientos e bastimentos de cacao e frutos e mays e muy sana tierra de muy buenos ayres e de muy buena conversacion de yndios y es tan buena tierra que no se a visto mejor que ella en aquellas partes, digan lo que saben _____

XII. yten si saben etc. quel dicho hernan sanches de badajos estando en la dicha tierra de costa rrica embio el dicho galeon a la ysla de comayra por cavallos e bastimentos para sustentar la dicha conquista e acavalla y en el camino con tormenta se le perdio el dicho galeon e todos los dichos bastimentos e negros e cavallos que traya para la dicha conquista por lo qual vino de perdida al dicho hernan sanches de badajos tres mill e quinientos pesos de oro e mas digan lo que saben _____

XIII. yten si saben etc. que ansimismo el dicho hernan sanches de badajos en la dicha conquista perdio otros dos vergantines grandes que para la dicha conquista avia conprado a sus propias espensas e ansimismo se le murieron muchos negros e perdieron otras muchas presas e munición en lo qual todo perderia e perdio tres mill e quinientos pesos de oro e mas digan lo que saben _____

XIIIIº. yten si saben etc. que de los muchos trabajos quel

dicho hernan sanches de badajos paso en la dicha conquista pasando a nado muchos rrios frios /f.º 8 v.º/ e munchas çienagas a pie e pasando el mismo a sus questas muchos hombres de su gente vino a se tullir e a estar tan enfermo e doliente por las armas que llevaba que nunca se las quitava no durmiendo de noche velado su gente que lleo a punto de muerte e a vn agora tiene la misma enfermedad por razon de los dichos trabajos e asi es notorio digan lo que saben _____

XV. yten si saben etc. que en todo lo que dicho es quei dicho hernan sanches de badajos hizo e trabajo en la dicha conquista fizo muy grande e señalado serviçio a Dios Nuestro Señor e a su magestad e tan grande e señalado que mas no podia ser por donde mereçe que su magestad le haga munchas merçedes asi en la dicha tierra de costa rica como en otras partes e asi es notorio digan lo que saben _____

XVI. yten si saben etc. quel dicho hernan sanches de badajos estava muy confederado e amigo con los dichos yndios e casiques e los tenia en muncha paz e amor en tanta manera que pareçia averse criado con ellos segund el amor e acatamiento le tenian e mostrava e se esperava que en muy pòco tiempo el dicho hernan sanches de badajos atrayria al serviçio e conoçimiento de Dios Nuestro Señor e de su magestad muy gran parte e señorío de aquella tierra e provinçia digan lo que saben _____

XVII. /f.º 9/ yten si saben etc. quel dicho rrodrigo de contreras estando el dicho hernan sanches de badajos en la dicha tierra de costa rrica pasifico sin faser ni dezir cosa alguna porque mal oviese de reçibir vino el dicho rrodrigo de contreras a el con muncha gente de guerra armados de diversas armas con grande escandalo e alboroto constandole por las provisiones quel dicho hernan sanches avia enbiado a nicaragua de su magestad e se avian pregonado alli de como hera governador el dicho hernan sanches en aquella tierra por su magestad y entro por la dicha tierra de costa rrica con muncha soberbia tocando a tanbores e con vanderas tendidas a manera de asonada talando los arboles de fruta matando los yndios que hallavan de la tierra e comiendose los yndios de guerra quel dicho rrodrigo de contreras traya e puso çerco en la dicha fortaleza donde el dicho hernan sanches de badajos estava de quatro rriales de gente como

su enemigo capital para lo matar a el e a los que con el estavan e asi se dezia e publicava al tienpo que venian diziendo que yvan a saquear al dicho hernan sanches de badajos y el dicho rrodri- go de contreras e los que con el venian dezian e jurava por el saco que se a de haser a badajos e asi es notorio digan lo que saben _____

XVIIIº. yten si saben etc. que despues quel dicho rrodri- go de contreras puso cerco al dicho hernan sanches /f.º 9 v.º/ de badajos no entendia en otra cosa sino en prender toda la gente quel dicho hernan sanches de badajos tenia e a los que no se querian dar a prision los matava e a otros con halagos e pro- mesas e a otros con amenazas con el muncho poder que tenia de gente e armas e fizo tanto fasta que saqueo e rrobo al dicho hernan sanches de badajos e lo prendio e puso en aspera prision donde lo tuvo hasta que tomo e robo todo quanto el dicho her- nan sanches de badajos tenia e poseyo en la dicha su casa e fortaleza e juridición que tenia por su magestad matandole sus cavallos que tenia que heran dos cavallos singulares comiendose- los el dicho rrodri- go de contreras e los que con el venian que los dichos cavallos valian quatro mill castellanos digan lo que saben e del valor de los dichos cavallos _____

XIX. yten si saben etc. quel dicho hernan sanches de ba- dajos como su yntento hera servir a su magestad e ganar e pasi- ficar la tierra e ponerla debaxo de su rreal serviçio como le hera mandado e porque no muriesen christianos no consintio ni quiso que oviese pelea ni batalla con el dicho rrodri- go de contreras ni con los que con el yvan e asi lo dixo e mando a su gente e lo saben los testigos porque lo vieron e oyeron dezir digan lo que saben _____

XX. yten si saben etc. quel dicho rrodri- go de contreras vis- to el daño e robo e mal que avia fecho al dicho /f.º 10/ hernan sanches de badajos sin cavsa ni razon alguna ni sin tener poder ni mandado para ello para dar color a su mal fecho e rrobo e prision que avia fecho al dicho hernan sanches de badajos pro- curo luego de haser proçesos contra el dicho hernan sanches yn- justos e sin tener jurisdición para ello e trato con la gente que con el dicho hernan sanches avia estado con los vnos. que le acusasen e con los otros que fuesen testigos e dixesen contra el

dicho hernan sanches cosas contrarias de la verdad a los vnos con temor que les ponia e a los otros con dadivas los hizo amotinar contra el dicho hernan sanches e la dicha gente con temor quel dicho Rodrigo de contreras no los matase e les tomase sus bienes e lo que avian ganado en la dicha conquista se conçertaron con el dicho rrodrigo de contreras vnos de ser acusadores e otros de ser testigos e que dirian e harian lo quel dicho rodrigo de contreras les mandase e quisiese para faser culpado al dicho hernan sanches de badajos e para yudivalle con su magestad por que los grandes serviçios que avia fecho en la dicha conquista e çuseso tan bueno como el avia tenido en serviçio de Dios Nuestro Señor e de su magestad se yncubriese e colorase el gran delito e rrobo quel dicho rrodrigo de contreras avia cometido lo qual todo fizo mañosamente para el dicho efeto e asi es notorio digan lo que saben —————

XXI. yten si saben etc. quel dicho rrodrigo de contreras /f.º 10 v.º/ siguiendo su mal proposito que tenia comenzado fizo que vn juan luys que avia sido su alcalde del dicho hernan sanches el qual avia hecho çiertos proçesos contra çiertos españoles por delitos que avian cometido que acusase al dicho hernan sanches e dixese que aquellos proçesos quel avia fecho e sentençado que los avia fecho e sentenciado el dicho hernan sanches pareçiendo lo contrario en los proçesos e fizo muchos proçesos contra el dicho hernan sanches de badajos desta manera e no consentia ni consintio por ninguna manera quel dicho hernan sanches tuviese letrado ni procurador ni le hablase ninguna persona con el en la carçel donde estava ni avn que le diesen de comer como devian a tal persona como el dicho hernan sanches de badajos hera digan lo que saben e vieron —————

XXII. yten si saben etc. que asimismo el dicho rrodrigo de contreras hizo que vn juan de bastidas que avia sido escrivano del dicho hernan sanches de badajos le pusiese acusaçiones falsas diziendo que le avia fecho faser escripturas falsas no siendo asi e asimismo el dicho rrodrigo de contreras mañosamente e por fazer su rrobo e fuerça bueno e destruyr al dicho hernan sanches de badajos procuro que vn francisco montes que avia sido secretario del dicho hernan sanches de badajos faziendo colu-sion fiziese por el escritos e ynterrogatorios e presentase testigos

e los tachase a defensios e /f.º 11/ todo contrahecho e al rreves de lo que al dicho hernan sanches convenia presentando por testigos en sus descargos de los proçesos que contra el se fazian a los mismos testigos que contra el avian despuesto tachando los testigos para provalles las tachas presentar a los mismos testigos tachados por manera que aprovavan las personas de los que contra el testificavan todo por manera e cavtela sin darle parte al dicho hernan sanches de lo que en ello se fazia ni entendiendola el porquestava en la dicha prision preso sin que ninguno le hablase ni le dexasen fablar digan lo que saben e an oydo dezir.

XXIII. yten si saben etc. que vna yndia que se le opone al dicho hernan sanches de badajos que se quemo biva por su mândado e quel la mando quemar fue falsedad e nunca el dicho hernan sanches de badajos lo mando ni se hallo en ello digan e declaren los testygos como e de que manera paso e quien la mando quemar e por que cavsa saben los dichos testigos por se aver hallado presentes e si otra cosa fuera lo vieran e supieran ———

XXIIIº. yten si saben etc. que la dicha yndia que quieren dezir que fue quemada hera esclava de coaça caçique e quella juntamente con otras davan aviso de lo que se fazia en el rreal del dicho hernan sanches de badajos a los yndios enemigos para quel e los soldados del dicho hernan sanches de badajos fuesen destruydos e muertos digan lo que saben ———

XXV. /f.º 11 v.º/ yten si saben etc. que si la dicha yndia esclava tomo otras dos fueron topadas en el camino por pablos corço capitan del dicho hernan sanches e alcaldes de la dicha çibdad de badajos que yva e venian del dicho exerçito adonde los dichos hernan sanches e su gente estavan a el exerçito de los yndios enemigos el qual dicho pablos corço las bolvio e traxo al rreal del dicho hernan sanches e despues de traydas el dicho coaça caçique la mando quemar conforme a sus costumbres e quel dicho coaça se quexava del dicho hernan sanches de badajos por que antes no lo avia mandado castigar a la dicha esclava, digan los testigos lo que saben ———

XXVI. yten si saben etc. quel dicho hernan sanches de badajos no mato a coçes otra yndia muger de pangua molina que se le opone e si alguna coçe le dio fue cosa muy liviana e della no podia morir e la dicha yndia de coraje e biro se echo en el

suelo e luego se levanto e se fue sana e buena e no murio de la dicha coçe e si muriera los testigos lo vieran e supiera e no pudiera ser menos porque se fallaron presentes e vieron y entendieron lo que a la sazón el dicho hernan sanches de badajos hazia porque despues la vieron biva e sana e buena digan e declaren los testigos la cavsa e razón por quel dicho hernan sanches de badajos le dio la dicha coçe a la dicha yndia e lo que mas cerca dello saben _____

XXVII. yten si saben etc. quel dicho hernan sanches de badajos nunca fizo ninguna confesion en los proçesos falsos quel dicho rrodrigo de contreras contra el fizo /f.º 12/ e si alguna confesion esta en ellos asentada el dicho rrodrigo de contreras e salvador de medina su escrivano lo harian e hizieron amaestradamente e con colusion poniendo en ella todo lo aquellos quisieron sin que el dicho hernan sanches de badajos lo dixese ni confesase ni se le leyese ni se ratificase en ello e asi lo saben los tstigos porque sienpre los dichos testigos estuvieron presentes con el dicho hernan sanches de badajos en la prision en que estava dende que fue preso hasta quel dicho rrodrigo de contreras lo embio preso a españa e si alguna confesion o ratificacion el dicho hernan sanches de badajos hiziera los testigos lo vieran e supieran e no pudiera ser menos por estar e aver estado sienpre juntos con el dicho hernan sanches de badajos en la dicha prision digan lo que saben _____

XXVIIIº. yten si conoçen al dicho salvador de medina escrivano del dicho rrodrigo de contreras que llevo a la dicha tierra de costa rrica ante quien pasaron los proçesos que se hizieron contra el dicho hernan sanches de badajos e si saben quel dicho salvador de medina escrivano es falsario e hombre sospechoso en su ofiçio e por tal fue echado e desterrado de otras provinçias de las yndias e privado del ofiçio de escrivano e pronunçiado por sentençia por tal falsario digan lo que saben.

XXIX. yten si saben etc. quel dicho salvador de medina en todo el tiempo quel dicho rrodrigo de contreras lo tuvo en /f.º 12 v.º/ su compania en la dicha tierra de costa rrica faziendo los dichos proçesos falsos contra el dicho hernan sanches de badajos no entendia en otra cosa sino en pensar como e de que manera podria destruyr al dicho hernan sanches de badajos con-

plaziendo al dicho Rodrigo de contreras andando ynçitando a los testigos e personas que vienen puestos por testigos contra el dicho hernan sanches de badajos que dixesen sus dichos e no les tomava juramento ni les preguntava cosa ninguna sino el mismo salvador de medina escrivano escrivia sus dichos e ponía lo quel queria contra el dicho hernan sanches de badajos sin que los testigos supiesen lo que avian dicho ni se les leya todo amaès-tradamente e con colusion digan lo que saben _____

XXX. yten si saben etc. quel dicho salvador de medina escrivano todas las vezes quel dicho hernan sanches de badajos le pedia algund testimonio que fazia contra el dicho Rodrigo de contreras requiriendole alguna cosa que ynportava a su justicia o otras personas por el dicho salvador de medina escrivano negava su ofiçio e dezia que no queria el asentar aquello ni dar ningund testimonio contra el dicho rrodrigo de contreras si el no se lo mandava e asi derechamente negava su ofiçio e asi lo saben los testigos porque lo vieron e se hallaron presentes e si otra cosa fuera lo supieran e no pudiera ser menos digan lo que saben _____

XXXI. yten si saben etc. quel dicho rrodrigo de contreras demas de lo suso dicho hizo otros muchos agra- /f.º 13/ vios al dicho hernan sanches de badajos en espeçial teniendolo en aspera prision no dandole de comer de sus mismos bienes aviendolos todos tomado e robado sirviendose dellos el dicho rrodrigo de contreras como si fueran suyos haziendo por el real de gente echar vando e fama quel dicho hernan sanches de badajos hera mal hombre e deservidor de su magestad e que por tal e como tal le avia tomado su estado e governaçion que tenia digan lo que saben _____

XXXII. yten si saben etc. quel dicho hernan sanches de badajos tratava muy bien la gente que consigo tenia e los hazia muy bien curar e dar de comer e procurava que fuesen muy bien tratados sin dalles trabajos demasiados e mandava a los españoles que con el estavan que los tratasen bien e si alguno los maltratava los castigava digan lo que saben _____

XXXIII. yten si saben etc. que si algunos enfermos avia el dicho hernan sanches de badajos los tenia en su aposento e repartidos por las ystançias de los sanos curandolos con medicos

e dandoles lo que avian menester para su salud con gran cuydado e que los dichos enfermos no enfermaron por mucho trabajo sino solamente por enfermedad que les dio e no por culpa del dicho hernan sanches de badajos —————

XXXIIII°. yten si saben que venido el dicho rrodrigo de contreras como prendio e rrobo al dicho hernan sanches de badajos no tuvo mas cargo ni cuydado de los dichos /f.º 13 v.º/ enfermos que asi estavan en la dicha tierra de costa rrica ni los hazia ni hizo curar ni dar lo que avia menester e por esta cavsa si algunos se murieron fue cavsa e culpa del dicho rrodrigo de contreras e no del dicho hernan sanches de badajos digan lo que saben —————

XXXV. yten si saben etc. que en todo el tiempo quel dicho hernan sanches de badajos estuvo en la dicha conquista e pasificacion de costa rrica por mar ni por tierra nunca se le perdio ni murio ni le mataron ningund español sino solamente vno que se dize copado —————

XXXVI. yten si saben etc. quel dicho rrodrigo de contreras despues de aver saqueado e rrobado al dicho hernan sanches de badajos por quel dicho coaça casique que hera de los yndios de paz y el que se avia contrado e confederado con el dicho hernan sanches de badajos no quiso hablar con el dicho rrodrigo de contreras antes lo denosto en su lengua por aver fecho lo que avia fecho al dicho hernan sanches de badajos lo prendio el dicho Rodrigo de contreras al dicho coaça e le hecho dos cadenas e hizo faser vna gran hoguera de lumbre para lo querer quemar bivo e lo mando sacar de la prision en questava e se abraço con el para lo querer echar en la dicha hoguera y esto visto por el dicho coaça empeço a apellidar e dar gritos en tal manera que movio a compasion a todos los españoles que presentes estavan los quales defendieron que no lo echase en la dicha hoguera y el dicho rrodrigo de contreras se altero mucho e con gran soberbia dixo dexame quemar este perro /f.º 14/ e pues no me lo dexays quemar yo lo echare a los perros que lo coman cosa que puso gran ferror y espanto en los yndios de la tierra e le tomo dos mugeres quel dicho coaça tenia yndias muy sus queridas e se las puso en su cozina entre los negros e moços de cavallos e asi el dicho coaça no hazia sino llorar e asi lo

tuvo preso hasta que de hambre lo mato digan lo que saben.

XXXVII. yten si saben etc. que despues quel dicho rrodrigo de contreras prendio e saqueo al dicho hernan sanches de badajos embio a llamar a vn casique se llamava coxole el qual hera señor e mandava la tierra e al tiempo que le llamaron pregunto al mensajero de que parte o por quien le llamavan y el mensajero dixo que de parte del dicho rrodrigo de contreras y el dicho casique le dio de palos e dixo que no queria yr que si lo llamase hernan sanches de badajos que luego yria e sabido por el dicho rrodrigo de contreras embio otro mensajero que llamase al dicho casique por parte del dicho hernan sanches de badajos engañosamente e luego el dicho casique vino e viendose engañado en presençia del dicho rrodrigo de contreras se tapo los ojos e no quiso hablalle cosa alguna e visto por el dicho rrodrigo de contreras le mando desnudar e atar e dar muchos açotes e despues de açotado lo dexo atado a vn palo para que se muriese y el dicho casique de noche se solto e se fue e alboroto toda la tierra contra el dicho rrodrigo de contreras e la aço toda como hera gran señor digan lo que saben —————

XXXVIII°. /f.º 14 v.º/ yten si saben etc. que el dicho rrodrigo de contreras estando en la dicha tierra de costa rrica trayendole los casiques mantenimientos con sus mugeres e yndios para que comiesen el dicho rrodrigo de contreras e su gente les dava de palos e pontillones e coçes e los tratava mal de obras e palabras a los dichos casiques e a sus mugeres e yndios e los fazia tornar huyendo e no osavan tornar otra vez a le traer mantenimientos ni otras cosas digan lo que saben e a otros prendia y echava en cadenas —————

XXXIX. yten si saben etc. que hera tanto el amor e amistad que teniañ los dichos yndios e señores e caçiques de la dicha tierra de costa rrica con el dicho hernan sanches de badajos questando preso e rrobado por el dicho rrodrigo de contreras embiando el dicho rrodrigo de contreras por mantenimientos a la tierra adentro con su gente le mataron los yndios çiertos españoles e se tornaron e vinieron huyendo los otros y esto visto al dicho hernan sanches le peso dello en la prision en questavã y embio vn capitan suyo en su nonbre por mantenimientos a los dichos señores e caçiques diziendoles que hera para el dicho

hernan sanches de badajos questava preso e los dichos señores e caçiques de muy buena voluntad dieron mantenimientos y enbiaron yndios al dicho hernan sanches de badajos ofreçendole todo quanto tenian mostrando gran sentimiento por su prision e maltratamiento quel dicho rodrigo de contreras le avia fecho e digan lo que saben —————

XL. /f.º 15/ yten si saben etc. quel dicho rrodrigo de contreras despues de aver fecho el dicho saco e rrobo como dicho es despoblo la fortaleza que tenia poblada el dicho hernan sanches de badajos y la quemo e despoblo e destruyo todo lo que avia fecho el dicho hernan sanches a muncha costa e trabajo del e de su gente en lo qual Dios e su magestad fueron muy deservidos e fue muy gran perdida la que se hizo al dicho hernan sanches de badajos e daño en cantidad de mas de diez mill pesos de oro por que le quedo muncha cantidad de hazienda perdida demas de lo quel dicho rrodrigo de contreras le rrobo por que ya los yndios tenian alli sitio donde avian de venir a faser a su magestad el seruicio que devian digan lo que saben ———

XLI. yten si saben etc. que visto por los dichos yndios e caçiques e señores de la tierra los malos tratamientos e fuerças e rrobos quel dicho rrodrigo de contreras e su gente les fazian e la prision e rrobo e saco que se avia fecho al dicho hernan sanches de badajos a quien ellos querian tanto e como el dicho Rodrigo de contreras e su gente no trayan mas yntento de rrobar e saquear e destruir la tierra se alsaron e revelaron contra el seruicio de su magestad e se pusieron en armas contra el dicho rrodrigo de contreras e su gente e lo hizieron huyr e retraer hasta la mar a la dicha çibdad que el dicho hernan sanches de badajos avia fecho donde asimismo dieron en el dicho rrodrigo de contreras e su gente fasta que le /f.º 15 v.º/ hizieron huyr e dexar la tierra desmanparando los españoles e gente que tenia donde se murieron muchos dellos de hanbre e otros mataron los yndios e otros se fueron huyendo por la mar digan lo que saben —————

XLII. yten si saben etc. quel dicho rrodrigo de contreras e su gente robaron e tomaron en la dicha çibdad de badajos todo quanto el dicho hernan sanches de badajos tenia en su casa que son los bienes contenidos en este memorial que presento que

pido sea mostrado a los testigos e quemaron e destruyeron la dicha çibdad digan lo que saben —————

XLIII. yten si saben quel dicho rrodrigo de contreras vsando de su yniquidad sin cauça ni razon alguna e sin proçeso ahorco a pablos corço capitan del dicho hernan sanches de badajos e asimismo mato de hanbre y en prision otro yndio señor principal que se dezia tariaca digan lo que saben —————

XLIIII°. yten si saben etc. quel dicho rrodrigo de contreras vsando de su tirania e crueldad teniendole preso en tan aspera prision al dicho hernan sanches de badajos aviendole tomado todos sus bienes oro e plata joyas esclavos e cavallos segund dicho es quedandose con todo ello en su poder enbiandole preso como lo enbio no le quiso dar ninguna cosa de todo ello para que truxese consigo para su gasto e costa e alimentos digan lo que saben —————

XLV. yten si saben etc. que la dicha tierra de costa rrica esta apartada de la provinçia de nicaragua porque ay desde la dicha provinçia de costa rrica hasta la dicha çibdad de nicaragua mas de dozientos leguas y esta apartada de la boca del desaguadero mas de çien leguas digan lo que saben —————

XLVI. /f.º 16/ yten si saben etc. que la dicha costa rrica por ser como es distinta de la dicha nicaragua y estar contigua con tierra firme que llaman castilla del oro es e cae debaxo del distrito del avdiencia de panama e por de su jurisdiccion e distrito es avido e tenido digan lo que saben —————

XLVII. yten si saben etc. que los presidentes e oydores que rresiden en las avdiencias de las yndias an tenido e tienen poder e facultad para embiar capitanes e gentes a poblar e descubrir las provinçias e tierras que caen en sus distritos para que descubiertos e sabidos los secretos dellas su magestad provea de las dichas provinçias y en esta costumbre an estado y estan las dichas avdiencias e su magestad lo a aprobado e tenido por bueno e asi lo an visto los testigos vsar e pasar digan lo que saben.

XLVIII. yten si saben etc. que muncho antes que diego machuca de suaço e calero desenbarcasen por el desaguadero de nicaragua se tenia notiçia de la dicha tierra de costa rrica e como hera muy buena e andavan buscando los oydores de la dicha avdiencia de panama persona que fuese a ella e por ser tan gran-

des los gastos que se avian de faser no ovo quien se atreviese hasta quel dicho hernan sanches de badajos por rruego e ynportunacion de los dichos oydores lo açeto como dicho es gasto las sumas de maravedises contenidas en las preguntas antes desta digan lo que saben _____

XLIX. yten si saben etc. que antes quel dicho rrodrigo de contreras fuese a la dicha costa rrica tenia enemistad /f.º 16 v.º capital con el dicho dotor rrobles oydor de la dicha avdiencia de panama suegro del dicho hernan sanches de badajos porque avia enbiado la dicha abdiencia de panama donde el dicho dotor hera oydor juez contra el e sienpre dixo e publico que tenia la dicha enemistad digan lo que saben e si saben que por razon de la dicha enemistad e por rrobar e saquear al dicho hernan sanches de badajos como lo hizo fue como dicho es a la dicha tierra de costa rrica como enemigo a haser lo que hizo como se contiene en la pregunta antes desta digan lo que saben _____

L. yten si saben etc. quel dicho hernan sanches de badajos es persona criado en guerra desde niño e que no sabe de pleytos ni leer ni escribir mas de solo poner su sobre nonbre no entricado en maldades ni cavtelas digan lo que saben _____

LI. yten si saben etc. quel dicho hernan sanches de badajos sea y es cavallero hijodalgo de solar conoçido persona muy honrrada que sabe mucho de guerra gran servidor de su magestad e sirvio mucho en la guerra del peru ansi en lo conquistar e ganar como en ganar las fortalezas e lugares del peru e ponellos en servicio de su magestad e por ser tal persona su magestad le hizo merçed de le dar previllegio para que pudiese traer armas y escudo ynsine con vna fortaleza e vna escala por la aver escalado e tomado e asi lo saben los testigos porque lo an visto el dicho previllegio digan los testigos lo que saben desta pregunta _____

LII. /f.º 17/ yten si saben etc. quel dicho hernan sanches de badajos sea y es buen cavallero bien acondicionado e de verdad temeroso de Dios no acostunbrado de haser ni cometer delitos buen hombre de guerra persona que trata muy bien la gente que lleva en su compania muy servidor de su magestad e acreçentador de su patrimonio real defensor del e finalmente el dicho hernan sanches de badajos es persona que a servido

muncho a su magestad en las conquistas de las yndias treynta años e mas tiempo y en esto de costa rrica donde a su magestad a fecho muy grandes serviçios e le fiziera munchos mas si el dicho rrodrigo de contreras no viniera como vino a le rrobar e saquear e asi lo tienen e creen e tienen por çierto los testigos si el dicho rrodrigo de contreras no viniera como dicho es e asi es notorio digan lo que saben e creen —————

LIII. yten si saben etc. quel dicho rrodrigo de contreras en aver venido como vino a la dicha tierra de costa rrica e aver fecho los eçesos ya dichos contra el dicho hernan sanches de badajos e averse alçado amotinando la tierra contra el serviçio de Dios Nuestro Señor e de su magestad e averla dexado desmanparada e perdida e destruyda e los christianos españoles muertos Dios Nuestro Señor e su magestad an sido e son muy deservidos en gran cantidad sin tener tiento ni numero digan lo que saben —————

LIIII°. yten si saben etc. e conoçen a francisco montes e a anton ramires pablos corço juan de bastidas juan luys pedrianes alonso de color prieto bernabe de baranbis juan lopes hernando de luque platero rodrigo lopes de color negro alonso melendez juan mexia /f.º 17 v.º/ sevastian gonsales però rrodrigues christoval serrano diego de torres geronimo corço francisco grandes los quales se quiere dezir que depusieron en esta causa contra el dicho hernan sanches de badajos e si saben que antes quel dicho hernan sanches de badajos fuese preso ni se comensase a faser proçeso ni se presentase ningund testigo contra el y estando çercado por el dicho rrodrigo de contreras los suso dichos estavan en compañía del dicho hernan sanches de badajos y en su rreal e devaxo de su compañía dandoles socorro de dineros e armas e a comer e pasaje franco e otras cosas necesarias le dexaron solo en la fortaleza de mar vela e se pasaron todos con el dicho rrodrigo de contreras e le ayudaron contra el dicho hernan sanches de badajos a le dar la boteria en la dicha fortaleza mostrandose sus capitales enemigos e fueron en el prender e tomar lo que tenia digan los testigos lo que serca desto saben el liçençiado de montemayor badajos —————

—memorial de los bienes que rrobaron al señor hernan san-

ches de badajos en las cosas que tenia en la çibdad de badajos por rodrigo de contreras e su gente —————

Que deçerrajaron e robaron ocho o nueve caxas de ropa en que avia caxas de dos llaves donde avia ropas de seda suyas e plata en platos y escodillas e salseras e cucharas doro y lienços que llevaba para sayas para las yndias de la tierra e hachas e machetes e calderas e açuelas de carpinteros e veynte e quatro picas largas de castillas de dos costas quatro sillas despaldas nuevas dos mesas de gorçes tres dozenas de açadones /f.º 18/ media dozena de arcabuzes vna dozena de ballestas dos sierras francesas grandes dos sierras pequeñas muchas açadas e açadones veynte tiros de artilleria e vno de bronze de su magestad e dos dozenas de lebrillos grandes de amasar e velas de dos vergantines e las anclas dellos e muchos barreños y escoplos e munchapes y esto para azeyte e vinagre e vino treynta arrovas de todo e diez quintales de viscocho çinco hanegas de havas quatro hanegas de garvanços munchas bateas para sacar oro munchos almocafres e barras para sacar el oro vn puñal que me quito de la sinta muy rico que valia treynta ducados tres quintales de polvora e otras munchas alhajas que todo valdria seys mill ducados e mas muncha clavason para hazer navios vn esclavo negro que se dezia francisco que lo tomo el mismo rodrigo de contreras otro negro esclavo que se dezia capitanejo que asimismo lo tomo el mismo contreras que valdria seysçientos ducados e ocho hanegas de mays que valdrian ochenta castellanos —————

—yten que le llevaron la gente del dicho hernan sanches de badajos mas de mill ducados que les avia prestado porque fuesen con el viaje de costa rica por quel dicho rrodrigo de contreras despues que prendio a hernan sanches de badajos dio licencia a todos los soldados que con el estavan que se fuesen donde ellos quisiesen e ansi se fueron los dichos soldados e le llevaron los dichos mill ducados e mas —————

III. yten que al tienpo que al dicho hernan sanches de badajos le sacaron de la fortaleza preso e le llevaron el dicho rrodrigo de contreras e su gente /f.º 18 v.º/ para le embarcar llevaba el dicho hernan sanches vn portacartas en que llevaba munchas escripturas ynportantes e barras de oro e joyas de oro e plata e perlas e sartas de corales que todo valia mas de dos mill

ducados e trayendolo vn yndio del dicho hernan sanches e el dicho rrodrigo de contreras e su gente por su mandado desapareçieron el dicho yndio con el dicho portacartas e se lo tomaron.

IIIIº. yten que le tomo e rrobo el dicho rrodrigo de contreras al dicho hernan sanches de badajos en oro que pasava de ley de las quatroçiento e çinquenta maravedis cada castellano seys arrovas de oro en barras e pieças e mas otros mill e noveçientos castellanos en oro de ley de a quatroçientos e çinquenta maravedis cada castellano —————

—E asy presentada la dicha carta e provision rreal de reçepturia e poder e ynterrogatorio de preguntas e memorial que de suso va encorporado en la manera que dicha es el dicho pedro cornejo en el dicho nonbre dixo que pedia e pidio al dicho señor teniente de corregidor la cunpla e guarde en todo e por todo como en ella se contiene, e guardandola e cunpliendola le mande reçibir la provança que oviere de faser e luego el dicho señor teniente tomo la dicha carta e provision real de reçepturia en sus manos e la beso e puso sobre su cabeça con el acatamiento e reverençia devido e quanto al cunplimiento della dixo que mandava e mando a mi el dicho alonso de siles escrivano que notifique /f.º 19/ a alonso de lepe escrivano del cabildo desta villa que se junte conmigo al ver jurar e conoçer y examinar los testigos quel dicho pedro cornejo presentare e fallar sea todos los abtos que sobrello pasaren por parte del dicho fiscal de sus magestades —————

E despues de lo suso dicho en la dicha villa del puerto de santa maria este dicho dia e mes e año suso dichos yo el dicho alonso de siles escrivano suso dicho notifique a el dicho alonso de lepe escrivano del cabildo en su persona lo mandado por el dicho señor teniente de corregidor para que se junte y este presente conmigo para el efeto suso dicho el qual dixo quel esta presto de conplir lo que se le notifica e lo mandado por el dicho señor teniente testigos luys ortiz e marcos de fonseca vezinos desta villa —————

E despues de lo suso dicho este dicho dia e mes e año suso dicho ante el dicho señor teniente e por ante nos los dichos escrivanos e testigos de yuso escritos pareçio presente el dicho pedro cornejo e para en prueba de su yntençion e guarda de su

derecho dixo que presentava e presento por testigo a diego lopes de jaen hijo de françisco lopes corredor ya difunto vezino de la çibdad de jaen que presente estava del qual por ante nos los dichos escrivanos se tomo e reçibio juramento en forma de vida de derecho por Dios e por santa maria e por las palabras de los santos evangelios do quier que /f.º 19 v.º/ mas largamente estan escritos e por vna señal de cruz a tal como esta † donde corporalmente puso su mano derecha que diria e depornia el fecho de la verdad e lo que supiere e le fuere preguntado çerca deste caso ques presentado por testigo si ansido hiziere e verdad dixere que Dios Nuestro Señor le ayudase e valiese en este mundo al cuerpo y en el otro al anima dende avia de durar lo contrario haziendo se lo demandase mal e caramente como mal christiano que jura e jurando se perjura en el santo nonbre de Dios en vano el qual respondiendo a el a la fuerça e confesion del dicho juramento dixo si juro e amen testigos los dichos _____

E lo que el dicho testigo dixo e depuso ante nos los dichos escrivanos es lo siguiente: _____

testigo.

El dicho diego lopes que dixo ser soldado natural que dixo ser de la çibdad de jaen hijo que dixo

ser de francisco lopes corredor difunto testigo presentado por el dicho pedro cornejo aviendo jurado segund forma de derecho e siendo preguntado dixo lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conoce a todos los contenidos en esta pregunta eçebto al dicho licenciado villalobos fiscal de su magestad que no lo conoçe e que a los demas los conoçe de vista habla trato e conversaçion _____

—fue preguntado por las generales dixo ques de hedad de treynta e quatro años poco mas o menos e que vença el pleyto el que tuviere justia /f.º 20/ e que no le tocan ni empeçe cosa de las repreguntas generales ni menos le an dado ni prometido cosa ninguna por este dicho _____

II. a la segunda pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que puede aver tres años poco mas o menos questando este testigo en la çibdad de panama en yndias donde estavan por oydores de la dicha avdiencia real de panama los señores dotor rrobles e villalobos vido este testigo como los dichos oydorees te-

nian poder de su magestad para dar poder a qualquier persona que fuese a poner capitanes para descubrir tierra e ansi en la dicha çibdad vido este testigo que los dichos oydores dieron al dicho hernan sanches de badajos provisiones para que fuese a la provinçia de veragua que se le puso por nonbre costa rrica èn las quales dichas provisiones se le mandava que la conquistase e pasificase a su costa e para su magestad la dicha conquista y esto fue muy publico e notorio —————

III. a la terçera pregunta dixo que oyo dezir todo lo contenido en esta pregunta estando en yndias en la conquista de costa rrica puede aver tres años poco mas o menos e questo oyo dezir este testigo estando preso el dicho hernan sanches a sus soldados e que oyo dezir asimismo que en el dicho galeon e vergantin avia perdido muchos dineros el dicho hernan sanches e que no sabe otra cosa desta pregunta —————

IIII°. a la quarta pregunta dixo questando preso el dicho hernan sanches por el tiempo contenido en la pregunta /f.º 20 v.º/ antes desta este testigo oyo dezir a soldados del dicho hernan sanches que se pasavan a la compania del capitán rrodrigo de contreras quel dicho hernan sanches avia gastado muchas contias de maravedises ropas e armas e socorros que avia fecho a las gentes de su compania e que dezian que hera mucha cantidad pero no la señalaron e que no sabe otra cosa desta pregunta —————

V. a la quinta pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que por el tiempo que dicho tiene este testigo en la segunda pregunta que vido al dicho hernan sanches en panama de ay a çiertos dias vido este testigo en casa del dotor robles su suegro del dicho hernan sanches mas de çinquenta negros que se dezia publicamente que heran del dicho hernan sanches e que los conprava para llevar a la dicha conquista e despues que lo prendieron en costa rica no le hallaron mas que dos o tres negros e que no sabe lo que los dichos negros costaron ni sabe otra cosa desta pregunta —————

VI. a la sesta pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que *(Falta una página en el original)*

IX. a la novena pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo vido en la tierra adentro de la dicha

conquista fecho vn castillo de tierra e madera fuerte que se dezia marbela y hera publica boz e fama quel dicho hernan sanches lo avia fecho e oya dezir a los soldados quel dicho hernan sanches tenia muy paçifica aquella tierra e que la avia ganado con mucho trabajo e manera hasta que vino el señor de la tierra que se llamava coaça casique prinçipal de aquella tierra e que avia traydo consigo muchos casiques e que los avia sujetado en nonbre de su magestad e que lo adoravan como al sol e que hazian todo lo quel dicho hernan sanches les mandava e lo mismo hazian los dichos casiques lo que los soldados del dicho hernan sanches les mandavan e que asi vido este testigo quel dicho hernan sanches al tienpo que allego el dicho rrodrigo de contreras sobre el tenia paçifica toda la tierra adentro e vido este testigo que los dichos casiques mayor e menores le embiavan muchos bastimentos de frutas e mays e lo que avia menester e que no sabe otra cosa desta pregunta _____

X. a las diez pregunta dixo que todo lo contenido en esta pregunta este testigo oyo dezir publicamente a los soldados del dicho hernan sanches y entre todos ellos se tenia por cosa publica e notoria e que no sabe otra cosa desta pregunta _____

XI. /f.º 22/ a las onze pregunta dixo que sabe lo contenido en la pregunta e que lo sabe porque vido la dicha tierra y estuvo en ella e vido que hera muy rica de minas de oro e de yndios e de mantenimientos e frutas y hera muy sana e de buenos ayres e de buena conversacion de yndios e vna de las mejores tierras questo testigo vido en aquellas partes e questo es publico e notorio _____

XII. a la doze pregunta dixo que todo lo contenido en esta pregunta este testigo oyo dezir publicamente a todos los soldados e gente que tenia el dicho hernan sanches e se tenia por cosa muy çierta e notoria entre ellos _____

XIII. a las treze preguntas dixo que asimismo oyo dezir lo contenido en esta pregunta a los soldados del dicho hernan sanches y hera publica boz e fama entre ellos lo contenido en esta pregunta _____

XIIIº. a las catorze pregunta dixo que todo lo contenido en esta pregunta este testigo oyo dezir a los soldados del dicho hernan sanches pero este testigo no lo vido _____

XV. a la quinze pregunta dixo que le pareçe a este testigo y es notorio que en aver ganado el dicho hernan sanches de badajos la dicha conquista e tenerla tan paçificada como este testigo la vido quando fue con el dicho rodrigo de contreras el dicho hernan sanches hizo en ello gran serviçio a /f.º 22 v.º/ Dios Nuestro Señor e serviçio a su magestad que mayor no podia ser por donde el dicho hernan sanches mereçe que su magestad le haga merçedes asi en la dicha tierra como en otra qualquier parte porque en la tierra queste testigo vido paçificada no podia ser sino que la gano con mucho trabajo e questo es publico e notorio —————

XVI. a la diez e seys pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que antes quel dicho rrodrigo de contreras fuese a la dicha conquista de costa rrica se dezia publicamente quel dicho hernan sanches de badajos tenia y estava muy considerado e amigo de los yndios e los tenia en muncha paz e por esta fama el dicho rrodrigo de contreras fue contra el e quando allego este testigo vido en la dicha costa rrica que todos los yndios e caçiques tenian mucho amor al dicho hernan sanches que parecia averse criado con el e le tenian mucho acatamiento e se dezia publicamente entre los soldados que tenian conçertado el dicho hernan sanches e coaça casique mayor de aquella tierra de yr a otra conquista mas rrica que aquella e tenian por çierto los soldados que ternian vitoria porque hera buena gente la que tenia hernan sanches e de guerra e que ganarian la tierra e la bolverian al serviçio de Dios Nuestro Señor e de su magestad e que se avia dexado de efetuar por la venida del dicho Rodrigo de contreras e que no sabe otra cosa desta pregunta —————

XVII. /f.º 23/ a la diez e siete pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que puede aver año e medio fasta dos años poco mas o menos questando este testigo en la çibdad de nicaragua por soldado de Rodrigo de contreras que tenia fechos çien hombres españoles e dozientos yndios para yr a descubrir tierra a costa rrica o a otra tierra de aquella comarca e estando en la dicha çibdad de nicaragua se apregonaron alla vnas provisiones de los oydores de las yndias por las quales parecia quel dicho hernan sanches de badajos hera governador de la dicha provinçia de costa rrica e dezian que la tenia ya ganada la dicha

tierra e paçificada e por esto el dicho rrodrigo de contreras con la dicha gente determino de yr sobre el dicho hernan sanches a punto de guerra armado con grande escandalo e alboroto sabiendo como sabia que hera governador e que tenia paçificada la tierra por su magestad e asi fue con muncha soberbia tocando a tanbores e con vanderas tendidas a manera de asonada e se desembarco en la dicha tierra de costa rica e fue talando los arvoles de fruta e matando los yndios que hallavan de la tierra e comiendose los yndios quel dicho rrodrigo de contreras traya e asi fue haziendo estos estroços hasta vna fortaleza donde el dicho hernan sanches de badajos estava e le puso çerco como su enemigo capital para lo matar e asi lo fazia /f.º 23 v.º/ el dicho rrodrigo de contreras e publicava al tiempo que yvan por la mar e por tierra que yvan a saquear e robar al dicho hernan sanches de badajos e prendello e matallo e asi el e los soldados que yvan con el juravan por el saco que hemos de haser a hernan sanches de badajos e asi le puso el dicho çerco al dicho hernan sanches e questo es publico e notorio —————

El questo el dicho rrodrigo de contreras dezia e publicava que lo hazia por embidia que tuvo del dicho hernan sanches de badajos por que le dixeran que estava muy prospero e rico e por que el dicho rrodrigo de contreras queria mal al dotor robles suegro del dicho hernan sanches por avelle dado las dichas provisiones de la governaçion de la dicha costa rrica porque quisiera el yr a descubrir la dicha tierra e por avello fecho el dicho hernan sanches le tomo mucho odio y enemistad —————

XVIIIº. a las diez e ocho pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que asi como el dicho rrodrigo de contreras allego a la fortaleza donde estava el dicho hernan sanches de badajos luego le puso çerco e lo tuvo çercado catorze y quinze dias y en este tienpo via este testigo como soldado que hera de la dicha conpañia del dicho Rodrigo de contreras que no se entendia sino en prender toda la gente del dicho hernan sanches e yndios que le trayan de comer e los que no se querian dar por bien los prendian e a otros con halagos e promesas quel /f.º 24/ dicho rrodrigo de contreras les hazia fasta tanto que con el poder que tenia e con estas mañas prendio todos los soldados del dicho hernan sanches e a cabo de los dichos catorze dias que los

ovo preso prendio al dicho hernan sanches e lo saqueo e robo todo quanto tenia e lo puso en aspera prision hasta tanto que le tomo e robo todo quanto el dicho hernan sanches tenia e poseya en su casa e jurisdiccion e vido asimismo que le tomo dos cavallos muy buenos e se los mato e los vendio a los soldados para comer por dozientos e tantos pesos de oro y este testigo comio dellos e que valdrian mas bivros al doble que por que los vendio e que todo lo contenido en esta pregunta este testigo lo vido e se hallo presente a ello como soldado que hera del dicho rrodrigo de contreras e ayudo a rrobar e prender al dicho hernan sanches de badajos e questo es publico e notorio —————

XIX. a la diez e nueve pregunta dixo questando el dicho rrodrigo de contreras con su cerco en la torre sobre el dicho hernan sanches vn dia vido este testigo como el dicho hernan sanches hablo al dicho rrodrigo de contreras diziendole que que hera lo que mandava el qual dixo que lo queria prender e ser governador de aquella conquista e acaballa de ganar y el dicho hernan sanches le dixo governador no podeys ser que yo lo soy primero por su magestad si quereys entrar por compañero vamos anbos a dos como /f.º 24 v.º/ hermanos e partase lo que se ganare y el dicho rrodrigo de contreras dixo que no queria sino entrar por governador e quel dicho hernan sanches avia de ser el soldado y entonces vido este testigo que los soldados que tenia el dicho hernan sanches se querian defender vistas las palabras pasadas e no querian dexar prender a su capitan y el dicho hernan sanches le dixo e rrogo que no hiziesen tal cosa sino que dexasen que lo prendiese el dicho rrodrigo de contreras e fazelle todo lo que quisiese porque rey tenia que los oyese de justicia e quel no queria que se matasen vnos con otros por ser españoles e yndios de aquella conquista de costa rrica e que asi los prendio el dicho rrodrigo de contreras e les rrobo muchos bienes como dicho tiene e que asimismo el dicho hernan sanches dixo que no queria que viniesen malas nuevas de sus soldados a su magestad por quel tenia yntencion de serville a paçificalle aquella tierra e ponella debaxo de su servicio e questo como dicho tiene lo vido este testigo que paso asi como soldado que hera del dicho rrodrigo de contreras e como hombre que se hallo en todo e lo vido asi como tiene dicho —————

XX. a la veynte pregunta dixo que sabe lo contenido en la pregunta como en ella se contiene. fue preguntado como lo sabe dixo que por que vido que despues /f.º 25/ quel dicho rrodrigo de contreras prendio e tenia preso al dicho hernan sanches de badajos muy asperamente el dicho rrodrigo de contreras procuro luego de faser proçesos contra el dicho hernan sanches de cosas que no avia cometido e vido este testigo como el dicho rrodrigo de contreras se conçerto con los soldados quel dicho hernan sanches tenia que se avian pasado a su vanda que vnos le acusasen e otros fuesen testigos contra el dicho hernan sanches e vido este testigo que les hazia dezir sus dichos a vnos por temores e a otros por dadivas sin tomalles juramento e via este testigo que por fuerça tomavan los testigos e les dezia e atemorizava que dixen sus dichos contra el dicho hernan sanches sin juramento que a ninguno les tomava diziendoles e la dezi dezi que mas an dicho los otros e asi vido este testigo que les hizo dezir todo lo quel queria sin reçibir juramento dellos ni por que viesen cosa ninguna de lo que dezian porque vnos lo hazian por temores de no perder lo que avian ganado e otros por dadivas e acabados de dezir sus dichos los soldados dezian que ellos no avian visto nada de lo que avian dicho en sus dichos sino quel dicho rrodrigo de contreras se lo hiziese dezir por fuerça e questo el dicho rrodrigo de contreras fizo /f.º 25 v.º/ por decir color a su magestad visto el mal que avia fecho e por faser mal al dicho hernan sanches por ser yerno del dicho dotor robles a quien el tenia mala voluntad e asi es publico e notorio —————

XXI. a la veynte e vna pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo conoçe al dicho juan luys alcalde que fue del dicho hernan sanches al qual vido este testigo quel dicho rrodrigo de contreras le dixo que çiertos proçesos avia fecho contra çiertos españoles por çiertos delitos que avian cometido e le rrogo que dixese quel dicho hernan sanches los avia fecho e sentençado e no el dicho juan luys e asi por temor el dicho juan luys dixo que lo haria e lo hizo que los dichos proçesos pareçiesen ser fechos por el dicho hernan sanches e via este testigo quel dicho rrodrigo de contreras hizo munchos proçesos falsos e con testigos falsos contra el dicho hernan sanches e donde lo tenia preso no consentia quel dicho hernan sanches tuviese

letrado ni procurador ni que le hablase nadie ni avnque le diesen de comer como quien le hera e questo vido este testigo e fue publico e notorio —————

XXII. a la veynte e dos pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo conoçio al dicho juan de bastidas escrivano que avia sido del dicho hernan sanches e vido este testigo como lo llamo el dicho rrodrigo de contreras e le dixo que pusiese /f.º 26/ acusaçiones falsas contra el dicho hernan sanches diziendo e acusando el en ellas quel avia fecho faser escrituras falsas no siendo asi e asimismo vido este testigo quel dicho rodrigo de contreras por mañas procuro que vn francisco montes que avia sido secretario del dicho hernan sanches de badajos lo acusase e presentase testigos contra el sin aver testigo que tal dixese sino el lo hazia y escrivia que este testigo se espantava de lo que via e tenia temor que Dios Nuestro Señor los hundiese en la mar porque todo quanto se hazia hera contra fecho e al reves porque via que todo lo que convenia al dicho hernan sanches se hazia al reves e presentava este francisco montes que hazia por el dicho hernan sanches y estava considerado con el dicho rodrigo de contreras los testigos que avian depuesto contra el dicho hernan sanches en sus descargos de los proçesos que contra el dicho hernan sanches se hazian e para tachar los testigos que contra el dicho hernan sanches se avian presentado presentavan los mismos testigos tachados por manera que aprovavan los testigos presentados contra el dicho hernan sanches e todo esto via este testigo por estar sienpre cabo el dicho rrodrigo de contreras e a su lado e se fiava mucho deste testigo e todo se hazia sin dar parte dello al dicho hernan sanches ni sabello por questava preso sin que ninguno le viesse ni hablase e que vn christoval cansino capitan del dicho rodrigo de contreras muy honrrado hombre vido este testigo como por munchas vezes /f.º 26 v.º/ dixo al dicho francisco montes como no teneyns enpacho e temor de Dios de faser esto que fazeys contra el dicho hernan sanches y el dicho francisco montes respondia diziendo pesete tal que quereys que haga quereys que me ahorque veys lo que faze a sotros quereys que lo haga asi a mi e que todo lo contenido en esta pregunta este testigo lo vido e pasa asi en fecho de verdad —————

XXIII. a la veynte e tres preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que andando el dicho rrodrigo de contreras faziendo proçesos falsos contra el dicho hernan sanches e buscando por le faser mal quiso saber como avia sido de vna yndia que se avia quemado e se supo e dixo por cosa muy çierta que nunca el dicho hernan sanches la mando quemar ni se halló en ello sino que la guemo coaçá casique e pablos corço alcalde e capitan de la çibdad de badajos e que fue que siendo esta yndia esclava del dicho coaçá se supo quella e otras dos davan aviso a el exerçito de tariaca casique de lo que se hazia en el exerçito de hernan sanches e questo hera publico e notorio en aquella conquista e que nunca el dicho hernan sanches mando faser la dicha justicia sino el dicho su alcalde e coaçá casique amo de la dicha yndia e que en aquella tierra los que cometen estos delitos les dan aquella pena e questo sabe desta pregunta —

XXIIIº. /f.º 27/ a la veynte e quatro pregunta dixo que dize lo que dicho tiene en la pregunta antes desta a que se refiere e que hera publico e notorio en aquella tierra lo contenido en esta pregunta —

XXV. a la veynte e çinco pregunta dixo que oyo decir lo contenido en esta pregunta a los capitanes e soldados del dicho hernan sanches por cosa muy çierta andando el dicho contreras procurando de faser daño al dicho hernan sanches e se supo esto por cosa muy çierta e asi hera publico lo contenido en esta pregunta en aquella tierra en el dicho tiempo —

XXVI. a la veynte e seys pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que andando este testigo con el dicho rodrigo de contreras buscando e pesquisando como avia sido lo desta yndia contenida en esta pregunta se averiguo e supo por cosa çierta que la dicha yndia se dezia que tenia muncho oro enterrado e que la avia llamado el dicho hernan sanches e dichole que le dixese donde lo tenia e que la dicha yndia no se lo avia querido dezir e que por esto a la dicha yndia el dicho hernan sanches le dio vna coçe con el pie en la boca del estomago dizien-dole ande para perra e que la dicha yndia con el gran coraje que tomo se avia caydo amortecida en tierra e que luego se avia levantado e ydo buena por ay tres o quatro dias e que tambien dezian que tenia mal de gota coral e que no murio de la dicha

coçe porque hera muy liviana sino que fue de lo que Dios fue servido e que no sabe otra cosa desta pregunta _____

XXVII. /f.º 27 v.º/ a la veynte e siete pregunta dixo que lo que lo que sabe desta pregunta es que desde que el dicho rodrigo de contreras prendio al dicho hernan sanches hasta que lo embio preso a españa nunca este testigo se desvio del lado del dicho rrodrigo de contreras porque lo guardava e vido este testigo que en todo este dicho tienpo nunca el dicho Rodrigo de contreras ni salvador de medina su escrivano le hablaron ni lo vieron ni le tomaron ninguna confesion ni el la hizo porque si alguna confesion hiziera no pudiera ser menos sino que este testigo la viera porque quanto el hizo e paso lo vido este testigo e si algunas confesiones vinieron en los dichos proçesos nunca el dicho hernan sanches las hizo sino que fueron puestas e mandadas poner por el dicho rrodrigo de contreras por hazelle mal e conplir su mala yntynçion que traya contra el e questo sabe desta pregunta e no otra cosa _____

XXVIIIº. a la veynte e ocho pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo conoçio al dicho salvador de medina escrivano del dicho rrodrigo de contreras e vido que antel pasaron todos los proçesos que se hizieron contra el dicho hernan sanches de badajos en costa rrica e alli oyo dezir este testigo a toda la gente que alli estava quel dicho salvador de medina hera falsario e hombre sospechoso de su ofiçio e que por tal avia sido echado de mexico /f.º 28/ a badajos de donde el dicho rodrigo de contreras lo llevo a costa rrica e questo sabe desta pregunta _____

XXIX. a la veynte e nueve pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo vido que en todo el tiempo quel dicho rrodrigo de contreras estava en costa rrica tuvo por su escrivano al dicho salvador de medina e vido este testigo como no entendian los dichos rodrigo de contreras e salvador de medina en otra cosa sino en destruyr al dicho hernan sanches de badajos e via este testigo como este dicho escrivano andava tras los testigos e personas que dixeron sus dichos contra el dicho hernan sanches e les dezia que dixesen sus dichos e los tomava sin tomalles juramento ni les preguntava cosa ninguna sino el mismo salvador de medina escrivia e ponía lo que que-

ria por faser conplazer al dicho rrodrigo de contreras e questo que lo via este testigo e mirava en ello e le pareçia mal ver faser tantas cosas para destruyr a vn hombre sin culpa e questo sabe desta pregunta _____

XXX. a la treynta pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo vido por dos vezes quel dicho hernan sanches de badajos pidio testimonio al dicho salvador de medina de çiertos agravios quel dicho Rodrigo de contreras le hazia y el dicho salvador de medina no se lo quiso dar antes dezia que lo oya e asi vido este testigo otras vezes como el dicho salvador de medina se yva adonde el dicho rrodrigo de contreras estava e le dezia señor agora me pidio /f.º 28 v.º/ testimonio hernan sanches de çiertos abtos que no se acuerda este testigo que heran y el dicho rrodrigo de contreras dezia por los ojos que en la cara teneys no le deys ningund testimonio y esto vido este testigo por munchas vezes como el dicho salvador de medina negava su ofiçio e no le queria dar ningund testimonio e dello se quexava mucho el dicho hernan sanches e questo sabe desta pregunta e no otra cosa _____

XXXI. a la treynta e vna pregunta dixo que sabe lo contenido en la pregunta. preguntado como lo sabe dixo que por que asi como la pregunta lo dize lo vido este testigo e paso en fecho de verdad so cargo del juramento que tiene fecho que avn en esto desta pregunta se puede poner muy mas largo de lo que aqui esta _____

XXXII. a la treynta e dos preguntas dixo que lo contenido en esta pregunta este testigo oyo dezir a los soldados e gente se hallaron con el dicho hernan sanches e lo dezian publicamente e dezian que lo hazia tambien el dicho hernan sanches con sus soldados si algunos cayn malos que los echava de dos en dos en las casas de los yndios sanos e alli los curava muy bien e los yva a visitar _____

XXXIII. a la treynta e tres preguntas dixo que asimismo oyo dezir lo contenido en esta pregunta a la gente e soldados que se hallaron con el dicho hernan sanches _____

XXXIIIº. a la treynta e quatro pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es queste testigo vido que despues /f.º 29/ quel dicho rrodrigo de contreras prendio al dicho hernan san-

ches vido este testigo que avia enfermos asi españoles como yndios e nunca los curo ni hizo curar el dicho rrodrigo de contreras antes no entendia sino en buscar donde tenia bienes el dicho hernan sanches e tomarselos y por esta cavsya murieron muchos dellos de lo qual le pesava mucho al dicho hernan sanches de badajos e questo sabe desta pregunta —————

XXXV. a la treynta e cinco pregunta dixo que no la sabe.

XXXVI. a la treynta e seys pregunta dixo que la sabe lo contenido en la pregunta. fue preguntado como lo sabe dixo que por que este testigo lo vido asi como la pregunta lo dize e se hallo presente al tiempo questava fecha la dicha hoguera e fue vno de los questorvaron quel dicho rrodrigo de contreras no quemase al dicho coaça casique e por ello le dio a este testigo el dicho contreras vn moxicon en las barvas e despues lo vido preso e presas sus mugeres e muerto el dicho coaça de hambre e que todo lo contenido en esta pregunta es publico e notorio e lo vido como dicho tiene —————

XXXVII. a la treynta e siete pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que vido como el dicho rrodrigo de contreras despues de preso e saqueado el dicho hernan sanches embio a llamar a vn casique que le nonbravan coxol el qual hera gran señor e vido este testigo como el mensajero que lo fue a llamar se vino quexando quel dicho casique le avia fecho dar de palos e que le avia dicho que si lo llamava hernan sanches quel yria e no a el llamado del dicho /f.º 29 v.º/ Rodrigo de contreras y entonçes el dicho rrodrigo de contreras embio otro mensajero que llamase al dicho casique diziendo que lo llamava el dicho hernan sanches y el dicho casique vino y entro adonde estava el dicho rrodrigo de contreras e des que lo vido e no vido al dicho hernan sanches se tapo los ojos e no quiso hablalle al dicho rrodrigo de contreras el qual dicho rrodrigo de contreras por esto ovo grande enojo e le dixo perro de que te tapas ves al diablo en verne e lo mando desnudar e dar muchos açotes e despues de açotado lo dexo atado a vn palo y el dicho casique de noche se solto e se fue a su tierra e alboroto toda la dicha tierra contra el dicho rodrigo de contreras e contra su gente e traxo muncha multitud de yndios e le gano toda la dicha tierra quel dicho hernan sanches avia ganado hasta que hizo venir hu-

yendo a la mar al dicho rrodrigo de contreras e a su gente e questo sabe desta pregunta —————

XXXVIII°. a la treynta e ocho pregunta dixo que sabe lo contenido en la pregunta e que lo sabe porque asi como en ella se contiene lo vido este testigo e pasa en fecho de verdad —————

XXXIX. a la treynta e nueve pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que estando preso el dicho hernan sanches vido este testigo como el dicho rrodrigo de contreras embio la tierra adentró por mantenimientos a vn capitan suyo nonbrado christoval cansino y este /f.º 30/ testigo fue en compañia del dicho capitan por los dichos mantenimientos e los yndios mataron treze o catorze españoles e hirieron otros siete v ocho y este testigo e los otros que quedaron vinieron huyendo porque no los matasen e visto esto que lo supo el dicho hernan sanches le peso mucho dello en gran manera por aver fecho mal a los españoles y embio a pablos corço su capitan a los dichos yndios casiques por los dichos mantenimientos el qual truxo mucho mantenimiento por ser para el dicho hernan sanches e le ofrecieron muchos mas e le enbiaron a decir que les pesava de su prision e que si avia menester algo que se lo embiasen a pedir con vn hombre solo aquellos se lo darian e que tenian mucho pesar de su prision e de su trabajo e visto esto por el dicho rrodrigo de contreras tenia mucha embidia e se apasionava dello e questo sabe desta pregunta —————

XL. a la quarenta pregunta dixo ques verdad quel dicho rrodrigo de contreras despues de aver preso al dicho hernan sanches e robadole su hazienda le despoblo vna fortaleza que tenia en costa rica e se la quemo de la qual no se pudo hazer sin mucho trabajo y costa e que le parece a este testigo que dios ni su mag. no fue servido dello e que costaria mucha cantidad de dineros a faser e que se llamava el castillo de marvela e se le quedo al dicho hernan sanches mucha hazienda perdida e los yndios tenian alli sitio tomado para faser casas e servir a su magestad e questo es publico e notorio —————

XLI. /f.º 30 v.º/ a la quarenta e vna pregunta dixo ques verdad e vido este testigo como soldado que en la dicha compañia estava que visto por los casiques e yndios los malos tratamientos e robos quel dicho rodrigo de contreras y este testigo

e sus compañeros hazian al dicho hernan sanches e visto que no trayan mas yntento el dicho rrodrigo de contreras e su gente de robar e saquear la tierra los dichos yndios e casiques se revelaron e alsaron contra el servicio de su magestad e se pusieron en guerra con muncha multitud de yndios que quitavan el sol contra el dicho rodrigo de contreras e su gente e fueron sobrellos al dicho castillo de marvela donde estaban e lo hizieron huyr e retirar hasta la mar a la dicha çibdad quel dicho hernan sanches de badajos avia fecho de donde asimismo los dichos yndios los hizieron huyr e dexar la tierra desanparada e por esta cabsa se murieron muchos de hanbre e otros huyeron a las montañas e otros mataban los yndios e desanpararon la tierra por aver muchos yndios e se vinieron e que a todo esto este testigo se hallo e puso muchos trabajos como soldado que hera como dicho tiene _____

XLII. a la quarenta e dos preguntas siendole mostrado el dicho memorial e respondiendo a la primera pregunta del dixo ques verdad todo lo en ella contenido porque asi como en ella se contiene /f.º 31/ lo vido este testigo e lo ayudo a llevar e deçerrajear las caxas eçebto que los dos esclavos el vno nonbrado capitanejo huyo a la montaña y este se escapo e se lo llevaron al dotor robles suegro del dicho hernan sanches e todo lo demas contenido en esta pregunta deste memorial lo vido asi este testigo como en ella se contiene pero que no sabe lo que podia valer _____

a la segunda pregunta del dicho memorial dixo que estando preso el dicho hernan sanches de badajos çiertos soldados suyos vido este testigo que se pasaron a la compañia del dicho rrodrigo de contreras los quales dezian quel dicho hernan sanches les avia dado a los soldados suyos hasta en cantidad de ochocientos pesos a vnos veynte pesos e a otros a treyn- ta para que fuesen con el a costa rrica y el dicho rrodrigo de contreras a estos soldados les dava licencia para que se fuesen e asi se fueron sin le pagar los dichos pesos e questo sabe desta pregunta _____

a la terçera pregunta del dicho memorial dixo que este testigo vido que al tiempo quel dicho rodrigo de contreras e su gente sacaron al dicho hernan sanches de la fortaleza en ques-

tava preso para lo llevar a embarcar y embiallo a españa este testigo vido que vn yndio criado del dicho hernan sanches llevaba vn portacartas queste testigo a duras penas lo podia alçar y yendo por el camino nunca pareçio el dicho yndio e se desapareçio y entre los soldados se tenia por /f.º 31 v.º/ cosa çierta quel dicho rrodrigo de contreras lo avia fecho yr e alli vn alferes del dicho hernan sanches que se dezia torres dezia publicamente que llevaba el dicho cofre todas las cosas contenidas en esta pregunta e questo sabe della e no otra cosa —

a la quarta pregunta del dicho memorial dixo questando preso el dicho hernan sanches el dicho rrodrigo de contreras le tomo de su casa seys arrovas de oro en barras e pieças de oro e mas noveçientos castellanos queste testigo tuvo en la mano y el dicho hernan sanches dixo al dicho rrodrigo de contreras mira que me llevays seys arrovas de oro o noveçientos castellanos y el dicho rrodrigo de contreras dixo ende mal porque no son veynte y este testigo vido pesar el dicho oro e se hallo presente a todo lo contenido en este memorial que tiene dicho e questo sabe dela dicha quarenta e dos preguntas e memorial —

XLIII. a la quarenta e tres pregunta dixo queste testigo que vido como en la dicha çibdad de badajos el dicho rodrigo de contreras prendio a pablos corço capitan e alcalde del dicho hernan sanches en badajos sin cavsa e sin proçeso lo vido este testigo ahorcar en la dicha çibdad e asimismo vido preso a tariaca casique prinçipal de aquella tierra e avn este testigo quando lo prendieron lo arrimo a vna pared e le echo vna argolla al pescueso por mandado del dicho rrodrigo de contreras en la qual estuvo /f.º 32/ sienpre el dicho tariaca enhiesto sin echarse hasta que alli se murio y este testigo lo ayudo a quitar muerto de la dicha argolla e que no sabe si murio de hanbre mas que le vido despues de muerto que tenia la mas fea cara que jamas a hombre vido —

XLIIIIº. a la quarenta e quatro pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que al tienpo quel dicho rodrigo de contreras e su gente y este testigo con ellos trayan preso al dicho hernan sanches de badajos para lo embarcar y embiar a españa este testigo vido que el dicho hernan sanches de badajos pidio

al dicho rrodrigo de contreras le diese e ayudase con dineros de los que le avia tomado el qual dixo que no se los queria dar ni se los dio antes se quedo con todo el robo e sacco que hizieron al dicho hernan sanches e questo sabe desta pregunta —————

XLV. a la quarenta e çinco pregunta dixo que la dicha tierra de costa rrica esta apartada de la provincia de nicaragua hasta çient leguas poco mas o menos y esta apartada de la boca del desaguadero çinquenta o sesenta leguas poco mas o menos y esto puede aver de vna parte a otra de las dichas provincias.

XLVI. a la quarenta e seys pregunta dixo questando este testigo en panama oya decir por cosa muy publica e notoria que la dicha costa rrica estava y hera juridición de panama e del avdiencia que en ella esta e por tal la tenia este testigo y hera avida e tenuta —————

XLVII. a la quarenta e siete pregunta dixo questando este testigo en la dicha çibdad de panama oya dezir /f.º 32 v.º/ por cosa publica lo contenido en esta pregunta e que conprovisiones de los dichos oydores el dicho hernan sanches fue a conquistar aquella tierra e asi hera publico e notorio e tenido por cosa çierta en aquella tierra —————

XLVIIIº. a la quarenta e ocho pregunta dixo questo testigo oyo dezir estando en panama antes que prendiesen al dicho hernan sanches que ninguna persona se avia atrevido de tomar a su cargo la conquista de costa rrica e que por rruego de los dichos oydores el dicho hernan sanches lo avia çetuardo por que supieron que avia sido conquistador del peru e tambien dezian que mucho tiempo antes que diego machuca e calero desembarcasen por el desaguadero se sabía e tenía notiçia de la dicha tierra de costa rrica e como hera buena e andavan buscando los oydores persona que fuese a ella e no la hallaron hasta que le rrogaron como dicho tiene al dicho hernan sanches que fuese a ella como fue e questo sabe desta pregunta —————

XLIX. a la quarenta e nueve pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que quando yvan de nicaragua por la mar para costa rrica el dicho rrodrigo de contreras dezia a los soldados elo alegraos soldados que vamos a saquear a hernan sanches de badajos e no tengo de parar hasta ponello en el espital por amor de el dotor robles su suegro e porque sienta que soy para ello e

que no oyo dezir la enemistad que le tenia e que sobre lo demas contenido en esta pregunta se rremite a lo que dicho tiene en las preguntas antes desta —————

L. /f.º 33/ a la çinquenta pregunta dixo questando este testigo en las dichas partes oya decir quel dicho hernan sanches de badajos hera buen guerrero e que se avia hallado en yndias o el peru desde el prencipio que se empeço a ganar hasta que se gano e que por estas nuevas que tuvieron del los dichos oydores le dieron la dicha conquista e que lo demas no sabe —————

LI. a la çinquenta e vna pregunta dixo que no la sabe ———

LII. a la çinquenta e dos pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que nunca este testigo tuvo conversaçion con el dicho hernan sanches mas que desde que lo prendieron hasta que lo embiaron a españa en este tiempo todos los soldados e personas que con el estavan dezian bien del e lo querian mucho e lo tenian por muy servidor de su magestad e que le avia servido mas de treynta años e que en la dicha tierra de costa rica el dicho hernan sanches hizo serviçio a su magestad muy grande en ganalla e fuera mayor este serviçio si el dicho rrodrigo de contreras no fuera sobre el a le robar e saquear como le robo e saqueo como dicho tiene este testigo en las preguntas antes desta e que le pareçe a este testigo e asi es notorio que si el dicho rodrigo de contreras no fuera a la dicha costa rrica a faser lo que hizo su magestad tuviera de provecho de aquella conquista mas que del peru porques la tierra tan rrica o mas quel peru e questo es publico e notorio e lo que sabe desta pregunta ———

LIII. /f.º 33 v.º/ a la çinquenta e tres preguntas dixo ques verdad e muy notorio lo contenido en esta pregunta por que el dicho rrodrigo de contreras e en aver ydo a la dicha tierra e conquista hizo gran desserviçio a Dios Nuestro Señor e a su magestad porque por su cabsa se alço e revelo la dicha tierra contra su magestad por lo qual vino gran perdida a su magestad sin numero e los yndios fueran christianos y estuvieran en serviçio de Dios Nuestro Señor e no estuvieran fechos ydolos como estan todo esto a cavsa del dicho rrodrigo de contreras e por aver ydo para faser el dicho saco e robo en el dicho hernan sanches el qual si lo dexaran el pasificara muncha mas tierra de

la que tenia e mas rrica y embiara al rey su quinto como tenia en voluntad de hazelle e questo sabe desta pregunta _____

LIIIIº. a la çinquenta e quatro pregunta dixo queste testigo conoçe e conoçio a todos los contenidos en esta pregunta eçebto al dicho bernabe de baranbis que no se acuerda del los quales todos heran soldados de hernan sanches de badajos e como allego el dicho rrodrigo de contreras e puso çerco al dicho hernan sanches todos le trataron trayçion antes que se prendiese ni que se comensase a faser proçeso e se pasaron en conpañia del dicho rrodrigo de contreras e le ayudaron a dar la dicha bateria en la dicha fortaleza contra el dicho hernan sanches mostrando ser enemigos capitales e fueron en le /f.º 34/ prender e tomar lo que tenia e estos soldados dezian avnque hazian esto contra el dicho hernan sanches quel dicho hernan sanches les hazia buen tratamiento e le socorria con dineros e armas e pasaje franco e de las otras cosas que avian menester e que pablos corço nunca jamas nego al dicho hernan sanches al qual dicho pablos corço mando ahorcar el dicho rodrigo de contreras e lo ahorcaron como dicho tiene este testigo en las preguntas antes desta a que se refiere e que se tuvo por caso çierto que si lo ahorco el dicho rrodrigo de contreras fue porque nunca quiso ser contra el dicho hernan sanches e porque quemo vna yndia esclava de coaça casique como dicho tiene e dixo mas este testigo quando prendieron al dicho hernan sanches el dicho rrodrigo de contreras le quito dela sinta vn puñal que traya muy rico e se lo dio a este testigo que se lo tuviese y el dicho hernan sanches visto que este testigo llevaba el puñal se saco vn anillo del dedo con vna esmeralda e se lo dio a este testigo diziendo toma gentil hombre este anillo y llevaoslo tambien pues que os llevays el puñal e questo testigo despues lo vendio en veynte e tres pesos de oro e questo es lo que sabe deste caso por el juramento que fecho tiene e no firmo porque no sabe _____

E asy tomado e reçibido el dicho testigo en la manera que dicha es el dicho pedro cornejo en el dicho nonbre pidio e requirio al dicho señor teniente mandase canos los dichos escrivanos se lo /f.º 34 v.º/ desemos en publica forma para lo llevar para guarda del derecho del dicho su parte y el dicho señor teniente

(Firma y rúbrica:) Juan

mando a los los dichos escrivanos se lo diesemos en publica forma segun que ante nos a pasado

e nos los dichos escrivanos le dimos lo suso dicho al dicho pedro cornejo segund que ante nos a pasado firmado del dicho señor teniente e signado de mi el dicho alonso de siles escrivano de la justicia e firmada de mi el dicho alonso de lepe escrivano del cabildo su aconpañado que fue feço e paso en la dicha villa del puerto en el dicho dia mes e año sobre dicho lo qual le dimos çerrado e sellado testigos juan sanches alguasil e diego de villacreçes vecinos desta villa _____

(Firma y rúbrica:) alonso de lepe escrivano de cabildo.

e yo alonso de siles escrivano de la justiça de la villa del gran puerto de santa maria por el Duque de medinaçeli señor la fize escrevir e fize aqui mio sig- /Hay un signo/ no e so testigo.

/en una hoja aparte:/ Provança rreçibida en la villa del gran puerto de santa maria por carta e provision rreal de su magestad a pedimiento de hernan sanches de badajos va çerrada e sellada y escrita en treynta e tres hojas con las del signo.

/f.º 1/ *Manzanilla*. Jurisdiccion de Sevilla.

5.ª

Año de 1543

Se hizo esta informacion en el dicho lugar a 11. de Agosto del expresado año.

Hernan Sanchez de Badajoz, y en su nombre Pedro Cornejo, para los propios efectos que se expresan en la pieza 3.ª, pidio ante el Alcalde Ordinario de Menzanilla Juan Gil de Morales se le recibiese sumaria sobre ciertos particulares que a su derecho convenia justificar, y para ello exhibio una Real Provision de S.M. que tambien se cita en el Extracto 3.º de este Legajo.

Vista por el Alcalde con el interrogatorio de 54 preguntas i Memorial que acompaña, la obedezcio en todo y por todo, y mando se recibiese la informacion, cometiendo para esta diligencia a los Escrivanos Alonso de Angulo y Martin Hernandez, que lo eran de aquel Juzgado. De la declaracion de Juan Lopez, Capitan que fue bajo el mando de Badajoz en la provincia de Panama, unico testigo que se presento, consta lo siguiente: Que es

cierto, que Hernan Sanchez de Badajoz obtuvo Real Provision de los Oidores de la Audiencia de /f.º 1 v.º/ de Panama, que lo eran Robles su suegro, y Villalobos, para ir a su costa a conquistar y pacificar y poblar la provincia de Veragua, y que para este efecto merço, y mando hacer Badajoz, un Galeon, dos barcos para conducir los caballos en Nicaragua, y un vergantin, cien Esclavos, municiones perstrechos, bastimentos, i demas necesario, que todo le costaria mui buena suma de dinero: que despues de haver pasado muchos trabajos en dos meses i medio de navegacion, aportaron en la isla del Escudo, y de alli fueron a Costa Rica, tierra fertil i abundante de minas i comestibles, y se empezó a conquistar y se pacifico y pobló parte de ella, citando la ciudad de Badajoz, el puerto de S. Geronimo, la fortaleza que despues mando quemar Contreras, y la paz con Coaza i demas caciques: que hacia Hernan Sanchez mui buen servicio a S. M, i a los Españoles, a la sazón que llegó Rodrigo de Contreras con su egercito de cien hombres de guerra y 250 Yndios e Yndias de servicio, talando los arboles que prestavan alimento, y matando a los patricios Yndios y luégo puso cerco a la fortaleza, y procuro atraer asi con ruegos i amenazas la gente de Badajoz, hasta que la rindio y puso preso, apoderandose de todos sus bienes, sin que Badajoz hiciese resistencia, ni la permitiese: Que al instante que tomo posesion Contreras penso, y puso por obra, obligar i obligo a Bastidas, Juan Luis, y otros depusiesen y se querellasen de Hernan Sanchez /f.º 2/ y asi se hicieron muchos procesos contra el en el tiempo que le tuvo preso, sin permitir que le hablasen, ni que el Escrivano Salvador de Medina le diere testimonio de las operaciones, hasta que le mandó a España. Que es cierto que Badajoz asistio mui bien a los Españoles en sus enfermedades y trabajos, siendo él el primero que se empeñava en las acciones, y que no se le murio en todo aquel tiempo que gobernó mas de un soldado, suerte que acontecio contraria en todo quando mandó Contreras, pues por haver este dado orden de que amarrasen con cadenas al Coaza, i aun quiso quemar vivo, como tambien por haver tratado mal a Coxole (quien creyendo que le mandava llamar Badajoz fue) se alzó toda la tierra, y dejaron de traer bastimentos, y quando embio por ellos Rodrigo de Contreras le mataron algunos soldados, de modo

que se vio precisado a valerse de Hernan sanchez para que a su instancia, haciendo mensajero un Capitan suyo, y ruego le mandasen los caciques comida, lo que hicieron contentos, mandandole a decir que sentian su infeliz situacion. Por ultimo, declaró el referido Juan Lopez, que por orden de Rodrigo de Contreras se ahorcó al Capitan Pablo Corzo: que a Tariaca, cacique principal, le tuvo preso hasta que murio; y que robó mucho oro, plata, caballos, Esclavos, y otras cosas a Hernan Sanchez de Badajoz, cuya perdida no regula, solo si la del galeon en 2500. pesos de oro, pero que ascenderia a muchos miles pesos.

/f.º 1/ Primer Rollo.

XXXIII

Prouanças de hernan sanchez de badajoz en el pleito que trata con el fiscal. Samano.

Van por vn ynterrogatorio estas quatro preguntas de las letras arriba a.b.c.d.

/f.º 2/ En valladolid a quinze dias del mes de septiembre de mill e quinientos quarenta y tres años presento esta provança çerrada y sellada juan de orive en nombre de hernan sanchez de badajoz su parte.

En el lugar de mançanilla lugar e juridiçion de la muy noble e muy leal çibdad de sevilla sabado a honze dias del mes de agosto año del nascimiento de Nuestro Salvador Jhesuchristo de mill e quinientos e quarenta e tres años antel señor juan gil de morales alcalde hordinario del dicho lugar por sus magestades y en presençia e por ante mi alonso de angulo escriuano publico del dicho lugar e de los testigos de yuso escriptos paresçio presente pero cornexo vezino que se dixo ser de la villa de valladolid en nonbre e como procurador que se mostró ser de hernan sanchez de badaxos resyidente en la corte de su magestad e presento vna carta e provisyon rreal de rresçeptoria firmada de su magestad e de algunos de los oydores del su rreal consejo de las yndias e con otros çiertos abtos en las espaldas e sellada con su sello real de çera colorada e rrefrendada de juan de samano su secretario juntamente con vn poder signado de escriuano publico segun que por ello todo escripto en papel paresçia su thenor de lo qual vno en pos de otro es este que se sigue: ———

NOTA.—*Véanse páginas 214 y 215.*

E ansy presentada la dicha carta de poder e carta de rres-

receptoría real de sus magestades por el dicho pero cornexo en el dicho nombre dixo que requería e requirio al dicho juan gil de morales alcalde suso dicho que presente estaua que la vea e cunpla e guarde en todo y por todo como en ella e por ella sus magestades lo mandan _____

E luego el dicho señor alcalde dixo que le obedesçia e obedesçio con el acatamiento e rreuerençia debido e que quanto al complimiento della dixo que mandaua e mando a mi el dicho alonso de angulo escriuano publico suso dicho que ante todas cosas requiriese e notificase conforme a la dicha provisyon de receptoría a martin hernandez escriuano publico e del conçejo deste dicho lugar de mançanilla que estuviere presente a uer presentar y conosçer e jurar y examinar el testigo o testigos que por parte del dicho hernan sanchez de badaxoz fueren presentados en el pleyto que trata con el fysical de sus magestades en el dicho conçejo de las yndias _____

E luego despues desto este dicho dya mes y año suso dichos por mi el dicho alonso de angulo escriuano publico /f.º 7/ fue notificado e requerido el abto de suso contenido al dicho martin hernandez en su persona testigos juan de anbia vezino de sevilla _____

E luego el dicho martin fernandez escriuano dixo que lo oya e que estaua presto de lo haser conplir segun que le era notificado testigos los dichos _____

E despues desto en este dicho dia el dicho señor alcalde dixo que por quanto el estaua ocupado en çiertos negoçios que cunplen a la gobernaçion deste dicho lugar en seruiçio de su magestad que el daua e dio licencia a mi el dicho alonso de angulo escriuano publico e me cometia e cometio la rrescreçion e todo lo demas a este caso pertenesciente para resçebir juramento de los testigos que ansy presentare el dicho pero cornexo en el dicho nombre del dicho hernan sanchez e los examinar e que para ello e para cada una cosa e parte dello el ponía e puso e ynterponía e ynterpuso su abtoridad e decreto judicial y mandava e mando que valga y haga fee alli e donde con derecho deba _____

E luego despues desto en presençia de mi el dicho alonso de angulo escriuano publico y en presençia del dicho martin

hernandez escriuano publico y estando presente el dicho pero cornexo y en presencia de los testigos que seran escritos sus nombres el dicho pero cornexo dixo que presentava e presento por testigo en la dicha rrazon a juan lopez vezino que se dixo de la çibdad de cordova estante al presente en este dicho lugar.

/f.º 7 v.º/ E luego yo el dicho alonso de angulo escriuano resçebi juramento en forma devida de derecho del dicho juan lopez por el nombre de Dios y de Santa Maria e por las palabras de los santos evangelios e por la señal de la cruz en que puso su mano derecha corporalmente en manos del dicho martin hernandez escriuano publico y del conçejo so virtud del qual dicho juramento el dicho juan lopez prometio de decir verdad de lo que supiese e le fuese preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio el qual respondiendo al dicho juramento dixo sy juro e amen, testigos andres martin e diego garçia estantes en este dicho lugar _____

E despues de lo suso dicho este dicho dia e mes y año suso dichos ante mi el dicho alonso de angulo escriuano publico paresçio y presente el dicho pero cornexo e dixo que el presentava e presento el dicho escrito de ynterrogatorio por donde dixo que pedia e pidio fuesen examinados los testigos quel ansy presentados o presentare en la dicha razon su tenor del qual es este que se sygue: _____

NOTA.—Véase página 219.

testigo II

El dicho juan lopez testigo presentado en la dicha razon e aviendo jurado en forma devida de derecho e seyendo preguntado por el dicho ynterrogatorio lo que dixo e aclaro es lo syguiente: _____

I. de la primera pregunta dixo este testigo que conosçe a los contenidos en esta primera pregunta e /f.º 31/ que los conosçe e conosçio de tres años a esta parte poco mas o menos tiempo _____

—fue preguntado por las preguntas generales del derecho dixo que es hombre de hedad de treynta y dos años poco mas o menos tiempo e que este dicho testigo gano sueldo de hernan sanches de badaxoz syendo capitan en la provinçia de panama e que no padescçe otra de las preguntas generales del derecho. fue

preguntado quien querria que vençiese este pleito dixo que lo vença quien toviere justicia _____

II. de la segunda pregunta dixo este testigo que lo que sabe della es que el dicho hernan sanchez les dixo a este testigo e a la otra gente que andaua con el como los señores oydores de la abdiencia real de panama le dieron la conquista de la provincia de veragua con que que la hiziese y expaçificase a su costa para sus magestades e que les mostro a este testigo e a los demas soldados que andavan al presente con el dicho hernan sanchez las provisiones que sobrello le avian dado los dichos señores oydores e que este testigo tuvo las provisyones en sus manos e que lo demas qontenido en esta pregunta qontenido que lo non sabe.

III. /f.º 21 v.º/ de la tercera pregunta dixo que lo que sabe della es queste testigo estaua y estuvo al presente ganando el sueldo con el dicho hernan sanchez de badaxoz a la sazón quando conpro el dicho galeon y el dicho vergantín en esta pregunta contenidos e que le vido hacer la dicha monición e aparejar lo nesçesario para la dicha conquista e que lo demas en esta pregunta contenido que lo non sabe salvo que oyo decir este testigo que le costo esto al dicho hernan sanchez muchos dineros al tiempo que lo conpro _____

IIIIº. de la quarta pregunta dixo este testigo que lo que sabe della es que estando en la dicha yslla de panama oyo decir quel dicho hernan sanches de badaxoz avia gastado muchos dineros en lo qontenido en esta pregunta pero que no sabe el numero quanto seria e que lo demas contenido en esta pregunta que lo no sabe _____

V. de la quinta pregunta dixo este testigo que lo que sabe della es que vido traer los dichos negros al dicho hernan sanchez para la dicha conquista e otros que el thenia tambien conprados que podian ser el dicho numero de los dichos çien esclauos poco mas o menos e que sabe este testigo que eran los dichos esclauos para la dicha jornada de costa rica e que lo demas qontenido en esta pregunta que lo non sabe _____

VI. /f.º 22/ de la sesta pregunta dixo este testigo que es verdad quel dicho hernan sanchez mando hazer e hizo los dichos dos vergantines e vna varca de çavillos de catorze remos en la provincia de nicaragua e llevar en los dichos caxcos cava-

llos e bastimentos para la dicha conquista de costa rrica e que lo demas contenido en esta pregunta que lo non sabe _____

VII. de la setima pregunta dixo este testigo que la sabe como en ella se contiene. preguntado como la sabe dixo que por que este testigo andaua a la sazón ganando el dicho sueldo con el dicho hernando sanchez e se hallo presente en la mar e yvan a la dicha conquista _____

VIIIº, de la otava pregunta dixo este testigo que la sabe como en ella se contiene. preguntado como la sabe dixo que por que este testigo se hallo presente e era soldado a la sazón del dicho hernando sanxchez de badaxoz _____

IX. de la novena pregunta dixo este testigo que la sabe como en ella se qontiene por que este testigo vido todo lo suso dicho e trabaxaua en la dicha fortaleza quando se hazia e vido los dichos caçiques ansy el principal como los demas _____

X. de la dezima pregunta dixo este testigo que lo que sabe della es que vido e oyo este testigo decir en el armada /f.º 22 v.º/ del dicho hernan sanchez como el dicho caçique coaça se avia amestado e dado al dicho hernan sanches con tal que le fauoresçiese contra otro caçique que se llamava tariaca con quienes thenia guerra e que lo demas en esta pregunta contenido que lo non sabe _____

XI. de la vndezima pregunta dixo este testigo que oyo decir que la dicha tierra que ansy gano e conquisto el dicho hernan sanches que era buena tierra e de buenas frutas e que lo demas en esta pregunta contenido que lo non sabe _____

XII. de la duodeçima pregunta dixo este testigo que es verdad que se perdio el dicho galeon e que oyo decir este testigo a la sazón que no se acuerda a quien que ynumeravan que valia lo que avia perdido el dicho hernan sanchez de badaxoz mas de dos mill e quinientos pesos de oro e que lo demas contenido en esta pregunta que lo non sabe _____

XIII. de la trezena pregunta dixo que sabe que se perdieron los dichos vergantines e que oyo decir que se le avian muerto muchos esclauos al dicho hernan sanchez de badajoz pero que este testigo no sabe en quanto valor seria todo que lo demas en esta pregunta contenido que lo non sabe _____

XIIIº. /f.º 23/ de la catorzena pregunta dixo este testigo

que lo que sabe della es que vido este testigo al dicho hernan sanchez metido en vna çiegana hasta las verixas e armado con vna cota de malla y vn as coraças e vna rrodela e vn espada e vn puñal çeñidos e que pasava a su gente a cuestras porque venian muchos dellos flacos y enfermos del camino e que lo demas conthenido en esta pregunta que lo non sabe —————

XV. de la quinze pregunta dixo que es verdad que durante el tiempo que el anduvo con el dicho hernan sanchez en la dicha conquista que este testigo via e vio que servia buen a su magestad el dicho hernan sanchez en la dicha conquista en lo que podía e que lo demas en esta pregunta que lo non sabe —————

XVI. de las diez y seys preguntas dixo este testigo que es verdad que durante el dicho tienpo de la conquista que via este testigo despues que tuvieron pazes el dicho hernan sanchez y el dicho caçique mayor e los demas yndios de la provinçia tratarse en mucha paz y amor como sy se vbiera criado entre ellos e lo demas en esta pregunta contenido que lo non sabe —————

XVII. /f.º 23 v.º/ de las diez y siete preguntas dixo este testigo que es verdad que estando el dicho hernan sanchez de badaxoz y este testigo y la otra gente de mas en la dicha provinçia de costa rrica que vido venir este testigo al dicho rrodrigo de contreras con obra de çiento o çiento e çinquenta soldados e obra de dozientos yndios poco mas o menos con vanderas tendidas e atanbores e que entro en la dicha tierra de costa rica e que este testigo vido cortados arvoles de frutas e muertos yndios de la dicha tierra e que lo yvan haziendo esto la gente del dicho rrodrigo de contreras e que ansymesmo vido este testigo al dicho rodrigo de contreras haser quatro exercitos de la gente que llevaba e puso cerco en la fortaleza donde el dicho hernan sanches estaua e que dezian e juravan por el saco de hernan sanchez quelemos de haser y acontesçer e que lo demas en esta pregunta contenido que lo no sabe —————

XVIIIº. de la diez y ocho pregunta dixo este testigo que lo que sabe della es que despues quel dicho rodrigo de contreras puso cerco al dicho hernan sanchez de badaxoz trabaxava mñicho en de prender e enfatigalle la gente a los vnos por rigor a los otros por /f.º 24/ halagos que hizo tanto en ello que rrobo e saqueo al dicho hernan sanchez e lo prendio e lo tuvo preso

hasta tanto quel tomo quanto quiso e se apodero en ello ansy en la hazienda como en la dicha fortaleza e que ansy mesmo sabe este testigo quel dicho rodrigo de contreras tomo al dicho hernan sanchez dos cavallos muy buenos que thenia e se los mato e vendio la carne por dozientos e tantos pesos de oro e que este testigo comio de la dicha carne e que lo demas en esta pregunta contenido que lo no sabe _____

XIX. de la diez y nueve preguntas dixo este testigo que lo que sabe della es que este testigo oyo decir al dicho hernan sanchez quando venian el dicho rodrigo de contreras e su gente que no peleasen ni saliesen a ellos ninguno de su gente por que el no queria que muriesen nenguno de los españoles e lo demas en esta pregunta qontenido que lo non sabe _____

XX. de la veynte pregunta dixo este testigo que oyo decir al presente quando el dicho hernan sanchez de badajoz estaua preso quel dicho rodrigo de contreras apremiava e atemorizava los soldados del dicho hernan sanchez para que lo acusasen e otros para que fuesen testigos e que este testigo estuvo escondido dos dias de miedo porque no lo matase porque no lo hiziese jurar falsamente contra el dicho hernan sanchez e que lo demas en esta pregunta qontenido que lo non sabe _____

XXI. /f.º 24 v.º/ de la veynte e vna pregunta dixo este testigo que oyo decir a vn escriuano del dicho hernan sanchez que çiertos proçesos questavan fechos contra çiertos españoles por delitos que avian hecho hizo el dicho rodrigo de contreras a vn juan luys que fuese alcalde del dicho hernan sanchez que le acusase al dicho hernan sanchez e dixese que aquellos proçesos que le avia fecho e sentenciado que los avia fecho e sentenciado el dicho hernan sanchez e ansymismo que oyo este testigo que no se acuerda a quien quel dicho rodrigo de contreras hizo muchos proçesos contra el dicho hernan sanchez desta manera e que ansy mesmo oyo este testigo que durante el tiempo que estuvo preso el dicho hernan sanches nunca tuvo procurador ni letrado en sus pleytos ni el dicho rodrigo de contreras lo consyntyto ni consentya que lo çentrasen a ver ni menos le davan a comer segun su persona e manera e que lo demas en esta pregunta contenido que lo non sabe _____

XXII. a la veynte e dos pregunta dixo este testigo que oyo

decir en la dicha provincia de costa rrica que vn escriuano que se dezia bastidas que avia sydo escriuano del dicho hernan sanchez que le avia hecho haser el dicho rrodrigo de contreras çiertas diligencias contra el dicho hernan sanchez pero que no sabe este testigo de que ni como e que lo demas en esta pregunta contenido que lo no sabe _____

XXIII. /f.º 25/ a la veynte e tres pregunta dixo este testigo que lo que sabe della es que oyo decir que çiertos soldados de vna capitania que este testigo no se acuerda como se llamava el capitan quemaron la dicha yndia e que despues que oyo este testigo que le avia pesado mucho al dicho hernan sanchez por que la avian quemado e que lo demas en esta pregunta contenido que lo no sabe _____

XXIIIº. a la veynte e quatro pregunta dixo este testigo que oyo decir que la dicha yndia era esclaua del dicho coaça caçique e que dava aviso a los yndios enemigos del dicho hernan sanchez de lo que pasava entre ellos para le destruyr e matar que lo demas en esta pregunta contenido que lo no sabe _____

XXV. de la vyente e çinco pregunta dixo este testigo que es verdad que oyo decir que el dicho capitan pablos corço avia hallado las dichas yndias en el camino que yvan e venian a el exercito de los yndios enemigos e avisavan lo que pasava en el rreal del dicho hernan sanchez este testigo las vido a las dichas yndias en poder del dicho capitan pablos corço e que oyo este testigo que no se acuerda a quien quel dicho capitan o el dicho coaça la mandaron quemar por que aquella pena dan en aquella tierra a quien haze delito semejante e que ansy mismo oyo /f.º 25 v.º/ decir este testigo que se quexava el dicho coaça caçique del dicho hernan sanchez porque no avia castigado las dichas yndias que ansy yvan e venian e que lo demas en esta pregunta contenido que lo no sabe _____

XXVI. de la veynte e seys pregunta dixo este testigo que es verdad questando el dicho hernan sanchez de badajoz hablando con la dicha yndia en esta pregunta contenida preguntandola donde estava çierto tesoro que la dicha yndia no le queria decir donde el dicho hernan sanchez alço la pierna e le dio vna coçe a la dicha yndia diziendole anda para perra e que entonçes que cayo en el suelo la dicha yndia e que luego dende a poco se le-

vanto e la vido este testigo dos o tres dias despues sana e levantada andar por ay e que despues de çiertos dias sabe este testigo que murio la dicha india pero que no sabe de que murio salvo que oyo decir este testigo que no murio de la coçe porque creya quien lo vido que no era el golpe para morir del e que de coraxe se creya que murio mas que no del golpe e que este testigo ansy lo cree por que el estaua presente quando le dio el dicho hernan sanches e que lo demas en esta pregunta contenido que lo non sabe _____

XXVII. de la veynte e syete pregunta dixo este testigo que lo que sabe della es que este testigo estuvo durante el dicho tiempo de la dicha prisyon con el dicho hernan sanches /f.º 26/ de badaxoz e que nunca este testigo vido tomar confesyon ninguna al dicho hernan sanches e que sy alguna confesyon hiziera que este dicho testigo lo viera pero que no lo vido e que ansy mismo oyo este testigo decir a mucha gente de la que a la sazón estauan en la dicha provinçia que lo hazian muy mal con el dicho hernan sanches el dicho rrodrigo de contreras e los demas que eran con el que no le guardavan su derecho al dicho hernan sanches e que lo demas en esta pregunta qontenido que lo no sabe _____

XXVIII.º. de la veynte e ocho pregunta dixo este testigo que conosçia al dicho salvador de medina escriuano en la dicha provinçia e que este testigo sabe quel dicho salvador de medina vino en vn barco estando este testigo en la dicha provinçia e que oyo decir que no se acuerda a quien que el dicho salvador de medina venia huyendo o desterrado por delito o delitos que avia hecho en mexico o en otras partes de las yndias e que lo demas en esta pregunta contenido que lo non sabe _____

XXIX. de la veynte e nueve preguntas dixo este testigo que lo que sabe della es que vido al dicho salvador de medina tomar y exsaminar testigos contra el dicho hernan sanches de badaxoz pero que este testigo no los via jurar preguntado como lo sabe dixo que por que este testigo estaua rogado del dicho hernan sanches que le mirase sy el dicho escriuano tomava juramento a los testigos e que sabe e vido este testigo quel dicho salvador de medina y el dicho rodrigo de contreras andavan muy yndi-

nados /f.º 26 v.º/ contra el dicho hernan sanches e que lo demas en esta pregunta contenido que lo non sabe —————

XXX. de la treynta pregunta dixo este testigo que lo que sabe della es que quando el dicho hernan sanches de badaxoz estava preso en la dicha provinçia e se hazian algunos abtos contra el que hazia çiertos pedimientos o rrequerimientos para en su favor el dicho hernan sanches e que pedia al dicho escriuano. el testimonio dello e que a quantas vezes se lo pedia el dicho hernan sanches el dicho salvador de medina le respondia que lo oygo pero no se lo daua e que ansy mismo oyo este testigo al dicho rodrigo de contreras que no le diese testimonio nenguno el dicho escriuano syn que el se lo mandase e que ansy mesmo el dicho escrivano dezia quel no se lo podia dar por quel dicho rodrigo de contreras le tenia mandado que no le diese nada de lo que le pidiese e que lo demas en esta pregunta contenido que lo non sabe —————

XXXI. de la treynta e vna pregunta dixo este testigo que lo que sabe della es que este testigo vido en la prisyon al dicho hernan sanches e que lo trataua asperamente el dicho rrodrigo de contreras durante el dicho tiempo e que ansy mismo oyo decir este testigo a los soldados que eran del dicho Rodrigo de contreras que dezia el dicho rrodrigo de contreras que era vn mal hombre el dicho hernan sanches e que a esta causa le avia tomado lo que tenia e quitadole el estado /f.º 27/ e que este testigo sabe que no le daua de comer el dicho rrodrigo de contreras al dicho hernan sanches de los bienes que le avia tomado syno de los quel al dicho hernan sanches le quedaron e le davan e que lo demas en esta pregunta qontenido que lo no sabe —————

XXXII. de la treynta e dos preguntas dixo este testigo que lo que sabe della es que vido este testigo tratar muy bien la gente de los yndios al dicho hernan sanches e que sy alguno de los españoles reñian con los dichos yndios que se enoxava el dicho hernan sanches e los castigaua de palabra que no lo hiziesen e que a los mesmos españoles los tratava tambien muy bien e los qurava e los hazia poner de dos en dos en casas de los yndios e que los yva a ver e los visytava para ver como les yva y el dicho hernan sanches thenia en su casa tambien çiertos.

dellos que curava e que lo demas qontenido en esta pregunta que lo no sabe _____

XXXIII. de la treynta e tres pregunta. dixo este testigo que sabe lo que dicho tiene en la pregunta antes desta e que sabe este testigo que los dichos soldados enfermos que no cayeron ni enfermaron por demasyado trabaxo por que este testigo andava con ellos a la sazón e lo vido antes el dicho hernan sanches se metia en el mas trabaxo algunas vezes por sobre llevar la dicha jente que tenia a cargo e que lo demas en esta pregunta qontenido que lo non sabe _____

XXXIII°. /f.º 27 v.º/ de la treynta e quatro preguntas dixo este testigo que lo que sabe della es que despues quel dicho hernan sanches dexo de tener el cargo que tenia por rrazon de avello despojado quel dicho rodrigo de contreras no los hazia aquella tratança e visytaçion que era menester e que a esta causa cree este testigo que se murieron algunos de los soldados pero que sabe este testigo quel dicho rodrigo de contreras lo llamo a el y a otro que se dize rrodrigo de torres alferez que era a la sazón del dicho hernan sanches e que le dixo venia cavos juan lopez e rodrigo de torres porque seays testigos quando fuere menester mira como me quito el bocado de la mesa y lo embio a los dolientes e que despues que paso esto que nunca vido este testigo haser mas buenas obras al dicho rodrigo de contreras con los dichos enfermos e que lo demas en esta pregunta contenido que lo no sabe _____

XXXV. de la treynta e çinco pregunta dixo este testigo que la sabe como en ella se qontiene porque este testigo anduvo con la dicha gente durante el dicho tiempo _____

XXXVI. de la treynta e seys pregunta dixo este testigo que la sabe como en ella se qontiene por que este testigo se hallo presente a todo lo suso dicho en esta pregunta conthenido _____

XXXVII. de la treynta e syete pregunta dixo este testigo que lo que sabe della es questando este testigo en casa /f.º 28/ de rrodrigo de contreras el dicho rrodrigo de contreras embio a llamar al dicho coxole caçique e que vino el mensajero e que dixo que le avia dado de palos el dicho caçique que no queria venir por el llamado de rrodrigo de contreras que sy lo enbiara a llamar hernan sanches de badaxoz quel viniera e que luego despues desto que este testigo estando en el dicho aposento del

dicho rodrigo de contreras que embio otro hombre a llamar al dicho coxole caçique en nonbre de hernan sanchez de badaxoz e que luego el dicho coxole vino e que como entro e vido al dicho rodrigo de contreras que se tapo los ojos con la mano e que entonces que dixo el dicho rodrigo de contreras perro por que tē tapas vees al diablo e que el dicho yndio le respondió en su lengua que este testigo no le entendio mas quel dicho rodrigo de contreras se levanto luego e le dio al dicho caçique con vn talabarte e lo mando hechar preso luego e que despues que oyo decir este testigo quel dicho caçique se avia soltado e ydo de la prisyon e que avia alborotado toda la tierra contra el dicho rodrigo de contreras e lo demas en esta pregunta contenido que lo non sabe _____

XXXVIII. de la treynta e ocho preguntas dixo este testigo que lo que sabe della es que via este testigo que le trayan los yndios e yndias muchos bastimentos /f.º 28 v.º/ al dicho rodrigo de contreras para el y para su gente e que este testigo vido como los maltratauan a los dichos yndios e yndias syno venian quando ellos querian e como querian les davan de porrazos e coçes a los dichos yndios e yndias e con este maltratamiento que les hazian dexavan de venir e lo demas contenido en esta pregunta que lo no sabe _____

XXXIX. de la treynta e nueve pregunta dixo este testigo que lo que sabe della es que este testigo vido embiar al dicho Rodrigo de contreras por bastimentos a la tierra adentro de costa rrica e que oyo decir este testigo a los dichos soldados e al mesmo rodrigo de contreras que le avian faltado çiertos soldados de los que avia embiado e que creya el dicho rodrigo de contreras que los yndios dellos avian muerto e que este testigo vido venir çiertos de los soldados huyendo e maltratados de los dichos yndios e que ansy mismo sabe este testigo que al tiempo questo paso lo supo el dicho hernan sanchez e le peso mucho de lo que avia pasado e que mando entonces a vn su capitan que este testigo no se acuerda como se llamava por bastimentos a los yndios de la dicha provinçia e que los dichos yndios le dieron al dicho capitan del dicho hernan sanchez çiertos bastimentos de comidas para que truxesen y enbiandole /f.º 29/ a decir con vna lengua quel mismo capitan llevo que les pesava mucho

de sus trabaxos e que no dexase de embiar por todo lo nesçesario que oviese menester quellos lo darian e que lo demas en esta pregunta contenido que lo no sabe —————

XL. de la quaranta pregunta dixo este testigo que lo sabe della es que vido quel dicho rodrigo de contreras e su jente sacaron muchos bienes de la dicha torre e fortaleza donde el dicho hernan sanchez estaua e que ansy mesmo vido este testigo poner fuego a la dicha fortaleza e quemarse toda e lo que en ella avia quedado e que ansy mesmo oyo decir este testigo a vna lengua quel dicho hernan sanchez de badacoz traya que avian de hacer los yndios de la dicha tierra vn sytio alli en la dicha fortaleza muy bueno en seruiçio de su magestad e que despues que los dichos yndios vieron el mal tratamiento hecho por el dicho Rodrigo de contreras se perdio toda la tierra e lo demas en esta pregunta contenido que lo no sabe —————

XLI. de la quaranta e vna pregunta dixo este testigo que lo que sabe della es que mientras duro la pendençia entre los dichos hernan sanchez e rodrigo de contreras en la dicha provincia de costa rica syenpre vido este testigo al dicho rodrigo de contreras buscar e adquerir bienes del dicho hernan sanchez e de los yndios de la dicha tierra e provincia e que en esto que los dichos yndios de la dicha provincia /f.º 29 v.º/ se alçaron y se defendieron contra el dicho rodrigo de contreras hasta tanto que le mataron parte de su jente algunos dellos se fueron huyendo hasta la mar y dexar la dicha tierra desmanparada e otros dellos murieron que lo demas en esta pregunta qontenido que lo no sabe —————

XLII. de la quaranta y dos preguntas dixo este testigo que lo que sabe della es que vido desçerraxar e abrir çinco o seys caxas las quales thenian ropas del dicho hernan sanchez e eran las dichas caxas de dos llaves cada vna e que avia en ellas ropas de terçiopelo y de otras sedas e que tenian plata en platos y en escudillas e algunas salseras de plata e algunas qucharas de oro e mas veynte e quatro picas castellanas e çiertas vallestas e çiertos açadones e çiertos tiros que no se acuerda este testigo quantos eran e çiertos lebrillos de amasar e vn puñal que traya çeñido el dicho hernan sanchez que sabe este testigo que era muy rico pero que no sabe quanto podía valer e çierta polvora e otras

muchas cosas que este testigo no se acuerda e ansy mesmo sabe e vido este testigo que el dicho rodrigo de contreras le tomo al dicho hernan sanchez dos esclauos negros de los quales el vno se llamava francisco y el otro que no se acuerda este testigo como se llamava e que ansy mesmo sabe este testigo quel dicho hernan sanchez de badaxoz dio y enpresto dineros hartos a los /f.º 30/ dichos sus soldados porque fuesen con el el viaje de costa rrica por que a este testigo le dio el dicho hernan sanches al pie de treynta pesos de oro e despues quel dicho rrodrigo de contreras prendio al dicho hernan sanchez de badaxoz todos los soldados se pasaron al dicho rrodrigo de contreras y el les dio liçençia que se fuesen donde quisiesen y ansy cada vno de los dichos soldados se llevo lo que thenia rresçebido el dicho hernan sanchez de badaxoz e que ansy mesmo sabe e vido este testigo que al tiempo e sazon que sacaron al dicho hernan sanchez de badaxoz de la dicha fortaleza preso y le llevaron el dicho rrodrigo de contreras y su gente para le embarcar llevaba el dicho hernan sanchez vn portacartas en que llevaba muchas escripturas ynportantes e barras de oro que podian ser de longvra de vn palmo e mas de palmo poco mas o menos e de gordor de dos dedos e otras joyas de plata e perlas e sartas de corales queste testigo no sabe lo que podria valer todo y trayendolo vn yndio el dicho rrodrigo de contreras y su gente por su mando desapareçieron el dicho yndio con el dicho portacartas e que ansy mesmo sabe este testigo quel dicho rodrigo de contreras thomo al dicho hernan sanches de badaxoz en pieças y en barras de oro en cantidad de seys o siete arrovas poco mas o menos porque este testigo las vido pesar al dicho hernan /f.º 30 v.º/ sanchez antes que se las tomasen e que lo demas en esta pregunta e leydo el memorial de que se haze mençion en esta dicha pregunta contenido dixo que lo non sabe —————

XLIII. de las quarenta e tres preguntas dixo este testigo que lo que sabe della es que vido este testigo ahorcar al dicho capitan pablos corço por mando del dicho rrodrigo de contreras e que sabe lo qontenido en la pregunta que habla del dicho tariaca caçique e que ensymismo vido este testigo que murio preso el dicho tariaca caçique pero que no sabe sy murio de hanbre o

de otro mal tratamiento e lo demas en esta pregunta contenido que lo non sabe _____

XLIIII°. de la quarenta e quatro pregunta dixo este testigo que sabe lo que dicho tiene en las preguntas antes desta e que ansymismo vido este testigo que quando el dicho Rodrigo de contreras embio preso a españa al dicho hernan sanches que le embio a pedir el dicho hernan sanches que le diese el dicho contreras dineros e bienes algunos de los que le avia tomado para el camino e quel dicho Rodrigo de contreras no le avia querido dar ni enbiar cosa alguna e que lo demas en esta pregunta qontenido que lo no sabe _____

XLV. de la quarenta e çinco pregunta dixo este testigo que sabe que esta apartada la provinçia /f.º 31/ de costa rica de la tierra de nicaragua gran trecho pero que no sabe este testigo que tantas leguas ay e que lo demas en esta pregunta qontenido que lo non sabe _____

XLVI. de la quarenta e seys pregunta dixo este testigo que la non sabe _____

XLVII. de la quarenta e siete pregunta dixo este testigo que es verdad que a oydo decir lo en ella contenido que no se acuerda a quien _____

XLVIII°. de la quarenta y ocho pregunta dixo este testigo que lo que sabe della es que lo oyo decir en la dicha tierra pero que no se acuerda a quien _____

XLIX. de la quarenta e nueve pregunta dixo este testigo que lo que sabe della es que oydas al propio rodrigo de contreras questava mal con el dicho dotor rrobles suegro del dicho hernan sanches e que lo demas en esta pregunta contenido que lo non sabe _____

L. de las çinquenta preguntas dixo este testigo que lo que sabe della es que vian que quando el dicho hernan sanches escrevia a algun negoçio que otro le escrevia e que a la postre le via este testigo firmar al dicho hernan sanches de mala letra e que sabia muy poco de pleytos /f.º 31 v.º/ e que en el arte de la guerra que hera buen hombre e que a oydo dezir este testigo que se avia criado y exercitado en el arte de la guerra e que se avia hallado en la toma del peru e que lo demas contenido en esta pregunta que lo non sabe _____

LI. de las çinquenta e vna pregunta dixo este testigo que lo que sabe della es que este testigo sabe quel dicho hernan sanches es persona muy honrrada e tiene buen arte de guerra e syrvió bien a su magestad durante el tiempo que estuvo este testigo en servicio suyo e lo demas en esta pregunta qontenido que lo non sabe _____

LII. de las çinquenta e dos preguntas dixo este testigo que sabe lo que dicho tiene en las preguntas antes desta e que cree este testigo que sy el dicho rrodrigo de contreras no le maltrata y estorvara con su venida quel dicho hernan sanchez yva muy bien encaminado en servicio de su magestad e lo demas en esta pregunta contenido que lo non sabe _____

LIII. de la çinquenta e tres pregunta dixo este testigo que lo que sabe della es que cree este testigo que syno viniera a la sazón el dicho rrodrigo de contreras haziendo el desbarato que hizo que la tierra e provincia de costa rrica no se perdiera ni se amotinara e su magestad fuera dello mas servido que no es pues se torno a poder de los dichos yndios e que lo demas qontenido en esta pregunta que lo no sabe _____

LIIIIº. /f.º 32/ de las çinquenta e quatro preguntas dixo este testigo que lo que sabe della es que conosçe a los qontenidos en esta dicha pregunta e que ansymismo sabe lo demas en ella qontenido por que este testigo se hallo presente a todo ello e lo vido como paso y este testigo es el dicho juañ lopez en esta pregunta qontenido _____

LV. de las çinquenta e çinco preguntas dixo este testigo que de todo lo que dicho tiene es publica boz y fama en aquellas partes entre las personas que dello an e tienen noticia e conosçimiento e que esta se la verdad de lo que sabe deste caso para el juramento que hizo e firmolo de su nonbre en el rregistro. va emendado do dize por las va escrito entre renglones do dize del, va testado do dezia jur, va escrito entre renglones do dize dicho, va testado do dezia testigos va escrito entre renglones do dize del dicho juañ lopez. va emendado do dize escudo, va escrito entre renglones do dize ba. va testado do dezia o en, va escrito entre renglones do dize con e do dize les va testado do dezia saben va escrito entre renglones do dize dis va testado do dezia ys e do dezia dicho va escrito entre renglones do dize mismo

va testado do dezia faga e van l dicho va escrito entre renglones do dize suyo.

de lo qual segun e como ante mi el dicho escriuano publico paso di la presente de pedimiento del dicho pedro cornejo ques fecha en el dicho dia mes e año suso dichos.

E yo alonso de angulo escriuano publico de mançanilla la fize escrevir e fiz aqui mio signo en testimonio de verdad.

(Hay un signo)

E yo martin fernandes escriuano publico y del qonsejo del dicho lugar de mançanilla presente fuy a todo lo que dicho es en vno con el /f.º 32 v.º/ dicho alonso de angulo escriuano publico del dicho lugar de mançanilla a ver jurar e examinar el dicho testigo e de pedimiento del dicho pero cornexo lo fezimos escrevir e fize aqui mi signo a tal en testimonio de verdad.

E yo martin fernandes escriuano publico y del qonsejo de mançanilla lo fize escrevir e fize aqui mio signo en testimonio de verdad.

(Hay un signo)

/al dorso: /

†

Provança hecha en mançanilla lugar de la muy noble e muy leal çibdad de seulla a de ser presentada en el consejo real de sus magestades en su corte.

/f.º 1/ Sevilla

6.ª

Año de 1543

Se hizo esta sumaria en 7. de Agosto del dicho año.

Pedro Cornejo en nombre de Hernan Sanchez de Badajoz, para los efectos expresados en la pieza 3., y en virtud de Real Orden que exhibio, presento pedimiento ante el Alcalde Ordinario de la Ciudad de Sevilla D. Francisco de Lizana, pidiendo se le recibiese informacion acerca de los particulares contenidos en la dicha Real Provision. El Alcalde la obedecio, y mandó practicase esta diligencia el Escrivano Melchor de Portes, acompañado del de Cabildo Pedro de Pineda. Lo que resulta de la declaración de Diego de Torres, vecino de esta Ciudad, y natural de la de Guadalaxara, es lo siguiente: Que es cierto que a Hernan Sanchez de Badajoz dieron Real Provision los Oidores de la Audiencia de Panama, en cuya jurisdiccion cae, segun dixo el que declara, Costa-Rica, para que fuesen a descubrir, conquistar y pa-

cificar aquella tierra a su costa: y que tambien es cierto que pagó Badajoz de su dinero a la gente que llevó, siendo uno de ellos este testigo, para la dicha expedicion, y que mercó /f.º 1 v.º/ el vergantin, el galeon, y dos barcos, con los demas pertrechos y Esclavos, que se citan en el interrogatorio, y que pasaron muchos trabajos desde el dia 15. de Febrero de 540. que salieron del Nombre de Dios, hasta que tomaron puerto en la Isla del Escudo. En quasi todo está conforme esta declaracion con la de Juan Lopez, pieza 6.* a excepcion de tal qual cosa. Ese uno de ellas, que Torres declaró en otra causa contra Badajoz, pero dice que fue por fuerza, y dictando la declaracion suya Rodrigo de Contreras sin que fuese osado a replicar por temor sin embargo de ser falso todo lo que se dixo, y que esta violenta declaracion la actuó Salvador de Medina. Que a Badajoz le robaron hasta las pocas joyas, dinero i ropa que le quedó quando fue a embarcarse para venirse a España y que Contreras inmediatamente que hizo el daño, en tanto deservicio de Dios y del Rey, se fue i desamparó la tierra. Lo demas es de poca consideracion.

/f.º 1/

†

XXLII

En valladolid a quinze dias del mes de septiembre de mill e quinientos e quarenta y tres años presento esta provança çerrada y sellada juan de orive en nombre de hernan sanches de badajoz su parte.

En la muy noble e muy leal çibdad de sevilla martes siete dias del mes de agosto año del nascimiento de Nuestro Saluador Jhesuchristo de mill e quinientos e quarenta e tres años en este dicho dia estando en el oficio de la escrivania publica de mi melchior de portes escrivano publico de sevilla que es en esta dicha çibdad en la collaçion de santa maria en la calle de las gradadas ante el noble señor francisco de lizana alcalde hordinario en esta dicha çiudad de sevilla por sus magestades y en presencia de mi el dicho melchior de portes escrivano publico suso dicho e de los testigos de yuso escritos paresçio pedro cornejo vezino de la villa de valladolid en nonbre y en boz de hernan sanches de badajoz vezino de la çibdad de panama que es en tierra firme e por virtud del poder que de el tiene que presento a el dicho señor alcalde e vna carta e provision de sus magestades escrita en papel e firmada del rreal nonbre del enperador e

rrey nuestro señor e rrefrendada de juan de samano su secretario e sellada con su sello sobre çera colorada e librada de los señores de su consejo segun por ella pareşçia e vn escrito de yn-terrogatorio que es esto que se sigue: _____

NOTA.—*Véanse páginas 214, 215 y 219.*

E la dicha carta e provision de sus magestades e lo al que dicho es asi presentado luego el dicho pedro cornejo dixo que pedia e rrequeria e pidio e rrequirio a el dicho señor alcalde que obedezca e cunpla la dicha carta e provision de sus magestades como en ella se contiene y en cunpliendola que tome e resçiba los testigos que el en el dicho nonbre presentare e que si otra cosa mas le convenia pedir lo abia por pedido e pedia justia _____

E luego el dicho señor alcalde tomo la dicha carta e provision de sus magestades en sus manos e la beso e puso sobre su cabeça e dixo que la obedea /f.º 20 v.º/ e obedea como carta e mandado de su rrey e señor natural e que estava presto de la cunplir como en ella se contiene e que mandava e mando que se notifique la dicha carta e provision a pedro de pineda escrivano mayor del cabildo e rregimiento desta çibdad para que se halle presente a los juramentos e dichos e depusiciones de los dichos testigos que por parte del dicho pedro cornejo en el dicho nonbre presentare e eçetando el el dicho nonbramiento señalava oras para en que se tomasen los dichos testigos en cada vn dia desde las ocho antes de medio dia hasta las honze e a la tarde desde las tres hasta las seys en el ofiçio de mi el dicho escrivano publico e que si a las dichas oras viniere se tomaran en su presençia los dichos testigos donde no que sin el se hara la dicha provança testigos gonzalo aleman e bartolome garcia escrivanos de sevilla _____

E despues de lo suso dicho en este dicho dia siete dias de agosto deste dicho año yo el dicho escrivano publico notifique la dicha provision de su magestad e lo mandado e proveydo por el dicho señor alcalde a el dicho pedro de pineda en su persona el qual dixo que el no es escrivano publico del numero desta çibdad para estar presente a la dicha provança e demas que el estava ocupado en otras cosas que conbienen a el serviçio de su magestad e por tanto el no podia estar presente al hazer de

la dicha provança testigos los dichos gonçalo aleman e bartolome garcia escrivanos de sevilla _____

E despues de lo suso dicho en nueve dias del mes de agosto del dicho año el dicho pedro cornejo presento por testigo en la dicha rrazon a diego de torres criado del señor duque de medina vezino desta çibdad de sevilla natural de guadalajara del qual fue tomado /f.º 21/ e rresçibido juramento en forma devida de derecho por Dios e por santa maria e por las palabras de los santos ebangelios e por la señal de la cruz en que puso su mano derecha corporalmente en manos del dicho señor alcalde so cargo del qual prometio de dezir verdad de lo que supiese e le fuese preguntado en este caso de que es presentado por tstigo testigos los dichos bartolome garcia e gonçalo aleman escriuanos de sevilla _____

lo que el dicho diego de torres dixo e depuso siendo preguntados por las preguntas del ynterrogatorio secreta e apartadamente es lo siguiente: _____

testigo III

El dicho diego de torres criado del señor duque de medina vezino desta çibdad de sevilla en la collacion de san miguel e natural de la çibdad de guadalajara testigo presentado en la dicha rrazon aviendo jurado e siendo preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conoçe a hernan sanchez de badajoz puede aber quatro años poco mas o menos e que conoçe a rrodrigo de contreras del dicho tiempo de los dichos quatro años a esta parte e que conoçe a el dotor villalobos puede aber tres años e medio e que no conoçe a el dotor rrobles porque no lo vido _____

generales.

preguntado por las preguntas generales dixo que es de hedad de veynte e siete años poco mas o menos e que no le toca ni enpeçe ninguna de las preguntas generales e que no le va ynterese en esta cavsa e que vença este pleyto quien tubiere justia _____

II. a la segunda pregunta dixo que sabe que los dichos dotor rrobles e villalobos dieron a el dicho hernan sanchez de ba-

dajoz liçençia para que conquistase la dicha provincia de veragua e este testigo vido las provisiones que le dieron para ello e fue con el a la dicha conquista por su alferes _____

III. a la terçera pregunta dixo que sabe que el dicho hernan sanchez de badajoz luego que le proveyeron de la dicha conquista como capitan general hizo gente e pagava e pago a los soldados que llevaba e les dava a cada vno treynta e quarenta pesos de oro /f.º 21 v.º/ e conpro con que fuesen con el a la dicha conquista vn galeon e vn bergantin e mucha artilleria e bastimentos e esclavos e munición e partio del Nonbre de Dios a quinze de hebrero de mill e quinientos e quarenta años e esto que lo sabe por que fue por alferes a la dicha conquista e lo vido e le paresçe a este testigo que podria gastar los seys mill ducados que en esta pregunta dize poco mas o menos porque llevo buena gente e buenos adereços _____

IIIº. a la quarta pregunta dixo que dize lo que dicho tiene en la pregunta antes desta _____

V. a la quinta pregunta dixo que sabe que el dicho hernan sanchez de badajoz embio a conprar a esta çibdad de sevilla çien esclauos e se los llevaron a la çibdad del nonbre de Dios en vna nao para la dicha conquista pero que no sabe quanto le costaron e este testigo que lo sabe por que el dotor rrobles embio a dezir como ya estaban conprados los dichos negros e se lo embiava _____

VI. a la sesta pregunta dixo que es verdad que el dicho hernan sanchez hizo lo contenido en esta pregunta pero que no sabe este testigo quanto le costo por que este testigo lo vido yendo con el a la dicha conquista como dicho tiene _____

VII. a la setima pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene, porque este testigo ansi lo vido e es e pasa asi como en esta pregunta se declara _____

VIIIº. a la otava pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene. porque paso segun e como la pregunta lo dize e es e paso asi como en ella se declara e oy dia estan hechas las casas que el dicho hernan sanchez de badajoz hizo e vn palenque para fortalecer la çibdad _____

IX. a la novena pregunta dixo que sabe esta pregunta como en ella se contiene, porque pasa segun e como en ella dize, pero

que no se acuerda quantos heran los caçiques que venian mas que hera mucha copia dellos los que benian a obidenciã e trayan mucha gente e mantenimiento e oro e otras cosas e obedeciã lo que el dicho hernan sanchez de badajoz mandava —————

X. /f.º 22/ a la deçima pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene, porque paso segun e como la pregunta lo dize e ansimismo oyo dezir a el dicho coaçã caçique que la guerra que tenia con el dicho tariaca caçique la tenia por que el dicho tariaca le abia muerto vn hermano en la guerra e le queria destruir e poner todas aquellas tierras debaxo del mando e señorio del dicho hernan sanchez de badajoz para su señor el mayor que dezia el dicho hernan sanchez que hera el enperador —————

XI. a las honze preguntas dixo que dize que la tierra suso dicha es muy fertil e rrica de minas de oro e de todo lo demas que en la pregunta dize e que en aquellas partes no se a bisto mejor tierra —————

XII. a las doze preguntas dixo que es verdad quel dicho hernan sanchez de badajoz embio de la dicha costa rrica a la ysla de jamayca vn galeon por cavallos e bastimentos e por otras cosas para sostenimiento de la dicha tierra pero que no sabe que sé hizo del e que este testigo lo bido embiar e no le vio bolber.

XIII. a las treze preguntas dixo que es verdad que se perdieron çiertos bergantines e preseas del dicho hernan sanchez e çiertos negros pero que no sabe que podrian valer porque este testigo estava en conpañia del dicho hernan sanchez de badajoz.

XIIIº. a las catorze preguntas dixo que sabe quel dicho hernan sanchez lleo a estar muy malo del trabajo de las armas e de pasar rrio a nado e çienagas e hazia otras cosas como vn baliante hombre e muy cuydadoso en el seruiçio de su magestad e de su gente que llevaba en su guarniçion e tantas cosas que otro hombre que fuera de mayor calidad no se atrebera a hazerlo.

XV. a las quinze preguntas dixo que este testigo vido hazer a el dicho hernan sanchez de badajoz cosas muy notables ansi en seruiçio de Dios Nuestro Señor como en el seruiçio de su magestad entre las quales le vido hazer vna que cree que pocos honbres la harian que fue que yendo de camino a ber vnos fuegos topo vna çienaga la qual dava a partes a la horcajadura e a los pechos en que para sacar vn pierna hera menester asilla con

entranbas las manos y echalla adelante y afirmar sobre la rro-
dela e ansi caminaban de noche hasta dar en los yndios e çerca
dellos topo vn rrio que tenia vna canal hondo e se puso en me-
dio e tomava el dicho hernan sanchez de badajoz al hombre por
la mano y echavalo de la otra parte porque no se ahogasen e
/f.º 22 v.º/ los paso todos que podian ser treynta e çinco hombres
poco mas o menos e al alva dio con su gente en los yndios e
prendio tres o quatro caçiques e caçicas e otros muchos yndios
que abian tomado en vnas canoas çerca de las ystancias donde
estaban los yndios e demas desto hizo otras cosas muy señala-
das por donde meresçe que su magestad le haga muchas mer-
çedes _____

XVI. a las diez e seys preguntas dixo que la sabe como en
ella se contiene, porque fue e pasa asi como en la pregunta dize
e cree que fuera como en la pregunta lo dize si el dicho hernan
sanchez de badajoz le dexaran acabar su conquista porque cada
dia le rrogaban los yndios que los rrepartiesen para que ellos su-
piesen a quien abian de pagar los tributos e que estando en este
estado perturbo la conquista el dicho rodrigo de contreras _____

XVII. a las diez e siete preguntas dixo que lo que sabe es
que estando el dicho hernan sanchez de badajoz en la dicha tie-
rra paçifico sin fazer ni dezir cosa alguna por que mal oviese
de rresçebir vino rrodrigo de contreras a el con mucha gente de
guerra armados con gravescandalo e alboroto constandole como
el dicho hernan sanchez abia embiado a pregonar las provisiones
que tenia a nicaragua e entro por la dicha costa rrica tocando
atanbores a manera de asonada talando los arboles e fruta e co-
miendo los yndios que el dicho rodrigo de contreras traya a los
otros yndios de la dicha costa rrica e puso çerca en vna forta-
leza donde el dicho hernan sanchez estava por tres o quatro
partes con su gente como a enemigo capital para lo matar alli e
a los que con el estavan e se dezia e publicavan que yban a sa-
quear a hernan sanchez de badajoz e que la gente que llevaban
yban jurando por el saco de badajoz e ansi lo oyo dezir este tes-
tigo a los soldados e gente de guerra quel dicho rrodrigo de con-
treras llevaba e despues se alababan dello la dicha gente de gue-
rra e esto que lo sabe por que este testigo se hallo presente a
lo suso dicho _____

XVIII°. a las diez e ocho preguntas dixo que lo que desta pregunta sabe es que despues que el dicho rodrigo de contreras puso cerco a el dicho hernan sanchez de badajoz no entendio en otra cosa sino en prender toda la gente que el dicho hernan sanchez tenia e los que no se querian dar a prision los amenzaba e a otros los atraya asi con halagos e esto que lo hazia porque tenia mas poder de gente que no el dicho hernan sanchez e les puso en mucha neçesidad de mantenimientos e les tomo el agua e hazia huyr a los yndios de la tierra que trayan mantenimientos a el dicho hernan sanchez de badajoz e a sus gentes e saqueo e tomo a el dicho hernan sanchez de badajoz e a su gente todo quanto tenian e lo prendio e lo puso en aspera prision de la /f.º 23/ misma fortaleza e le mato dos cavallos que tenia que heran muy buenos e los comio el e su gente que hera tierra nueva e no abia mas de aquellos dos cavallos e que todo el precio que quisiesen dezir que valian aquello valian e questo que lo sabe por que este testigo ansi lo vido e se hallo presente a ello —————

XIX. a las diez e nueve preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene e es e pasa asi como en esta pregunta se declara —————

XX. a las veynte preguntas dixo que sabe esta pregunta como en ella se contiene, porque fue e pasa asi como e segun esta pregunta lo dize e este testigo no vido que diesen nada a nadie ni menos le vido que amenazase a nadie mas que todo lo demas como en la pregunta dize e a este testigo dixo que porque no pedia el daño que le avia hecho el dicho hernan sanchez de badajoz e que le haria justicia —————

XXI. a las veynte e vna preguntas dixo que sabe quel dicho juan luys alcalde que abia sido del dicho hernan sanchez le acuso por lo que en esta pregunta dize e no sabe a que efeto e que este testigo le dava de comer al dicho hernan sanchez pero que no se le dava como el dicho hernan sanchez merescia —————

XXII. a las veynte e dos preguntas dixo que lo que sabe es que el dicho francisco montes entendia en los negoçios del dicho hernan sanchez de badajoz a ynterçesion del dicho Rodrigo de contreras e anbos se conçertaban el dicho rrodrigo de contreras e el dicho francisco montes e se yban a hablar en secreto e se

gun los negocios paresçian el dicho montes hera mas de la parte del dicho rrodrigo de contreras que no del dicho hernan sanchez. abiendo sido su secretario y el dicho juan bastidas acuso a el dicho hernan sanchez e no sabe porque cavsa mas que despues fueron amigos el dicho rrodrigo de contreras e el dicho francisco montes y lo dexo salir de la mar para que se fuese a nicaragua y lo demas contenido en esta pregunta no lo sabe porque este testigo estuvo entendiendo en negocios —————

XXIII. a las veinte e tres preguntas dixo que lo que sabe es que este testigo vido quemar la dicha yndia e dezian que la quemavan por mandado del caçique mayor e que no mandaua hernan sanchez de badajoz que la dicha yndia se quemara e si hernan sanchez de badajoz la mandara quemar tambien se dixera e publicara que la mandaua quemar el dicho hernan sanchez como dezian que la mando quemar el dicho caçique por que este testigo estava a la sazón en el dicho real —————

XXIIIº. /f.º 23 v.º/ a las veynte e quatro preguntas dixo que sabe que la dicha yndia que así quemaron hera esclaua del dicho coaça y que la mando el quemar porque la tomaron que yba huyda —————

XXV. a las veynte e çinco preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que el dicho pablo corço topo las dichas yndias que se yban huyendo e las traxo al rreal e lo demas que no lo sabe —————

XXVI. a las veynte e seys preguntas dixo que no la sabe.

XXVII. a las veynte e siete preguntas dixo que sabe que al dicho hernan sanchez le venian a notificar çiertas cosas por parte del dicho rodrigo de contreras e a todo quanto le dezian e notificaban dezia que lo oya e que nunca este testigo vido fazer otra ninguna confesion ni declaraçion mas questo porque si alguna cosa fuera este testigo lo supiera e viera porque continuamente estava con el dicho hernan sanchez de badajoz en la prision donde estava e le proveya de lo que hera menester e dormia en su camara —————

XXVIIIº. a las veynte e ocho preguntas dixo que este testigo conoçe a saluador de medina puede aber quatro años poco mas o menos e que yba por escrivano de rrodrigo de contreras e que a lo demas contenido en esta pregunta dize que este testigo

oyo dezir que se abía benido de la nueva españa medio huyendo que no osaba bolber alla avnque tenia alla su muger e casa.

XXIX. a las veynte e nueve preguntas dixo que lo que desta pregunta sabe es que el dicho saluador de medina tomo por testigo a este testigo de pedimiento de rrodrigo de contreras contra hernan sanchez de badajoz e que el dicho rrodrigo de contreras estava presente e el dicho rrodrigo de contreras hordenaba lo que este testigo abia de dezir e ansi lo escreuia el dicho saluador de medina sin que este testigo dixese e si alguna cosa que este testigo sabia queria dezir en el dicho su dicho que el dicho rodrigo de contreras lo hundia a bozes a este testigo e por no enojalle callaba porque estava debaxo de su mano e por que no le hiziese algun mal porque a todos los que dezian sus dichos holgaban de agradalle por tenelle contento e no les dexaba dezir lo que sabian cerca de lo que les preguntaba sino lo que el queria que dixesen e este testigo oyo e vido tomar otros testigos e hazia con ellos lo que con este testigo hizo que si no dèzian a su plazer les daba bozes para que no dixesen lo que sabian e si paresciere el dicho que este testigo dixo a pedimiento del dicho rodrigo de contreras es ninguno no siendo como este que agora dize porque entonçes lo dixo forçado e agora lo dize estando en su libertad e ansi lo dize por descargo de su conçiencia ———

XXX. /f.º 24/ a las treynta preguntas dixo que sy el dicho hernan sanchez de badajoz pedia al dicho saluador de medina alguna cosa que le diese por fee no le queria fazer sino que primeramente dezia que se lo abia de mandar rrodrigo de contreras e se lo abia de pagar primero y esto que lo sabe por que este testigo en nombre del dicho hernan sanchez se lo yba a pedir muchas vezes ———

XXXI. a las treinta e vna preguntas dixo que lo que desta pregunta sabe es que el dicho rrodrigo de contreras echaba fama e dezia que el dicho hernan sanchez de badajoz hera muy mal hombre e muy desservidor de su magestad e por tal lo tenia preso e que quanto a lo de la comida que todos padeçian trabajo en ella ———

XXXII. a las treynta y dos preguntas dixo que le paresçe a este testigo que algunas vezes trataban bien a la gente que con-

sigo traya e otras bezes hazia como capitan e hombre de guerra que los trataba mal _____

XXXIII. a las treynta e tres preguntas dixo que sabe que quando alguno estuvo enfermo lo hazia curar lo mejor que podia y les dava de las medicinas que tenia para curarse asi propio e los rrepartia por las estançias de los sanos _____

XXXIIII°. a las treynta e quatro preguntas dixo que al tienpo que el dicho rodrigo de contreras prendio al dicho hernan sanchez de badajoz luego hizo buen tratamiento a los soldados porque le faboresçiesen para hazer su hazienda e procesos contra el dicho hernan sanchez de badajoz e les dava de comer e muchas vezes llamo a este testigo e le dezia alferes como embio de comer a los soldados enfermos e dezia mira como lo embio mejor que lo enbiaba vuestro governador e despues que tubo fecha su hazienda e proçesos no tubo mas cuydado dellos e los trataba muy mal hasta que estaban a la muerte e despues que se querian morir dezia que lo hazian adrede o fingidamente e dezian que los atasen a la cola de los cavallos e que el atar de las colas de los cavallos no lleo a efeto _____

XXXV. a las treinta e çinco preguntas dixo que sabe que de enfermedad natural que suele dar en las yndias se le muriesen tres o quatro españoles e no mas entre los quales fue copado que le ahogo vn yndio _____

XXXVI. a las treynta e seys preguntas dixo que sabe esta pregunta como en ella se contiene porque paso segun e como en ella dize porque lo vido como la pregunta lo dize eçebto que no se acuerda si las que le echaron fueron vna cadena o dos o mas que la vna que este testigo se la vido echar y de las dos mugeres le vido tomar la vna mas que no se acuerda si fueron dos las mugeres que le tomo mas que la vna es muy çierta porque este testigo la vido _____

XXXVII. /f.º 24 v.º/ a las treinta e siete preguntas dixo que sabe esta pregunta como en ella se contiene porque paso segun la pregunta lo dize e por soltarse el dicho çaçique de donde estava atado mataron dos o tres cristianos porque este testigo estava a la sazón en el rreal e salio a buscar los cristianos que faltaban e andaban todos alborotados por el mal tratamiento que le

avían fecho a el dicho caçique porque hera caçique mandava la tierra e hera gran señor —————

XXXVIIIº. a las treynta e ocho preguntas dixo que sabe esta pregunta como en ella se contiene porque pasaba segun la pregunta lo dize e dezian los yndios que el dicho Rodrigo de contreras los hundia a bozes e no osaban bolber —————

XXXIX. a las treynta e nueve preguntas dixo que sabe esta pregunta como en ella se contiene porque paso asi segun e como la pregunta lo dize y este testigo lo vido e como el dicho hernan sanchez de badajoz visto que no querian los yndios dar mantenimientos ningunos embio vnn capitan suyo en su nonbre e le traxeron mantenimientos que comieron los del rreal —————

XL. a las quarenta preguntas dixo que sabe que el dicho rrodrigo de contreras despoblo la fortaleza que tenia poblada el dicho hernan sanchez de badajoz e la dexo yerma y despues que los españoles salieron de alli lo vieron arder pero que no sabe quien le pego fuego e que toda la hazienda que alli tenia el dicho hernan sanchez se perdio porque la dexaron enterrada en parte donde nunca mas la buscaron pero que no sabe lo que podria valer —————

XLI. /f.º 25/ alas quarenta e vna preguntas dixo que sabe esta pregunta como en ella se contiene porque paso segun la pregunta lo dize y este testigo y otros se entraron en la mar e vinieron huyendo al nonbre de Dios muy perdidos e destruydos y este testigo fue vno de los que vinieron huyendo e por causa del dicho rodrigo de contreras por lo hazer tan mal como lo hazia perdio mas de mill e quinientos pesos de oro que tenia adquiridos e ganados en tiempo que el dicho hernan sanchez de badajoz gobernaba la tierra —————

XLII. a las quarenta e dos preguntas dixo que seyendole mostrando el memorial que esta pregunta dize que de las cosas del primer capitulo a el tienpo que rrobaron e saquearon a el dicho hernan sanchez de badajoz la gente que con el dicho rodrigo de contreras yba llegaron a la dicha çibdad de badajoz e le tomaron e rrobaron muchas cosas de las en el memorial contenidas y le llevaron los soldados quel dicho hernan sanchez de badajoz llevaba consigo los dineros que les abia dado porque fuesen con el a la dicha conquista en que abia dado a los dichos

soldados que yban con el a vnos a veynte e a otros a treynta e a otros a quarenta pesos de oro a cada vno e mas le llevaron e rrobaron todos los otros /f.º 25 v.º/ mas bienes que tenia e le tomaron las tres arrobas de oro poco mas o menos de lo en el dicho memorial contenidas e le llevaron el dicho portacartas con muchas escrituras e provisiones e joyas de oro e no sabe lo que podria valer e todo lo demas que tenia que hera suyo e dela gente e a este testigo le tomaron vna capa de grana guarneçida con carmesi e otras cosas de bastimentos de comer e otras cosas muchas de mantenimientos e vestidos e calçados que baldria todo mas de seysçientos pesos e en efeto los soldados del dicho Rodrigo de contreras no dexaron cosa ninguna de lo que el dicho hernan sanchez e su gente tenia que valia mucha cantidad ———

XLIII. a las quarenta e tres preguntas dixo que sabe que el dicho Rodrigo de contreras ahorcó al dicho pablo corço porque el dicho Rodrigo de contreras dixo que el dicho pablo corço le avia fecho levantar los yndios e porque el dicho Rodrigo de contreras dixo que abia confesado que en la tierra adentro tenia enterrado çierto oro lo qual le hizo dezir por tormentos que le dio e despues fue la tierra a- /f.º 26/ dentro con el e como no halló el oro al pie del arbol donde dixo que estava mando hazer vna horca e le mando subir en el escalera e le dixo que le diese el oro sino que lo ahorcaria y el dixo que no lo tenia mas de que hera encargo al rrey de cinquenta pesos de oro de quinto e que si el tubiera el oro escondido lo confesara como esto e al dicho yndio de los malos tratamientos que le hizieron e de corajes murieron este yndio e otro que heran señores que se dezian guaça y tariaca ———

XLIIIIº. a las quarenta e quatro preguntas dixo que sabe esta pregunta como en ella se contiene porque paso como en la pregunta se contiene ———

XLV. a las quarenta e çinco preguntas dixo que la dicha tierra de costa rrica es apartada de la provinçia de nicaragua porque del cabo de vna tierra hasta el prinçipio de la otra abia noventa leguas poco mas o menos ———

XLVI. a las quarenta e seys preguntas dixo que la dicha costa rrica es juridiçion de /f.º 26 v.º/ panama como la pregunta lo dize e por tal este testigo la tiene ———

XLVII. a las quarenta e siete preguntas dixo que se refiere a las provisiones e poderes que de sus magestades tiene el presidente e oydores que residen en la dicha avdiencia ———

XLVIII°. a las quarenta e ocho preguntas dixo que no la sabe ———

XLIX. a las quarenta e nueve preguntas dixo que sabe que el dicho Rodrigo de contreras por hazer mal al dicho hernan sanchez de badajoz e al dicho dotor rrobles su suegro el dicho rodrigo de contreras fue a hazer lo que dicho e asi se dezia e publicaba e que por hazer mal a el dicho hernan sanchez de badajoz e al dicho dotor rrobles lo abia fecho e asi paresçio ser verdad porque como prendio al dicho hernan sanchez despoblo toda la tierra ———

L. a las çinquenta preguntas dixo que oya dezir publicamente que el dicho hernan sanchez de badajoz abia treynta años que servia a guerra a su magestad en conquistas de guerras en las yndias e que no sabe leer ni escrevir mas de /f.º 27/ solo poner su nonbre que dize badajoz e asi es publico e notorio ———

LI. a las çinquenta e vna preguntas dixo que no la sabe mas de que oyo dezir que abia estado en el peru e abia fecho muchas cosas en serviçio de su magestad ———

LII. a las çinquenta e dos preguntas dixo que este testigo tiene a el dicho hernan sanchez de badajoz por hombre honrrado temeroso de Dios e servidor de su magestad porque asi paresçe por los serviçios que hizo en la dicha costa rrica e que lo demas que no la sabe ———

LIII. a las çinquenta e tres preguntas dixo que a este testigo le paresçe que en yr el dicho rrodrigo de contreras como fue a la dicha costa rrica a hazer lo que hizo Dios Nuestro Señor fue muy desservido y su magestad tambien porque hizo muchas cosas muy ynormes en que murieron muchos cristianos españoles sin confesion e muchos yndios que pudieran ser cristianos tratandolos como el dicho hernan sanchez de badajoz los trataba e su magestad tubiera en su serviçio vna de las buenas tierras que tiene debaxo de su serviçio en las yndias porque es muy rica e fertil e abundosa de todas las cosas que son menester porque a este testigo le paresçia muy bien e estaba muy bien en ella ———

LIIII°. /f.º 27 v.º/ a las çinquenta e quatro preguntas dixo. que lo que sabe es que de los contenidos en esta pregunta que fueron juan bastidas e juan luys alonso de color prieto bernabe de balanbio juan lopez fernando de luque rodrigo lopez de color negro juan mexia sebastian gonçalez pero rrodriguez christoval serrano françisco grande estos demas de los otros estavan con el dicho hernan sanchez de badajoz al tienpo que le çercaron fueron a el rreal del dicho rrodrigo de contreras con liçençia del dicho hernan sanchez y se bolvieron luego e les vey a este testigo demandar la liçençia y el se la dava y si alguno se yba sin su liçençia se sabia e que la mayor parte dellos dixeran sus dichos contra el dicho badajoz pero que no sabe lo que dixeran e que algunos yban mas a dezir sus dichos mas por fuerça que de grado y este testigo es el diego de torres en esta pregunta contenido e dixo su dicho segun dicho tiene en las preguntas antes desta e fue por temor e por la forma e manera que lo tiene declarado en las veynte e nueve preguntas deste ynterrogatorio e questo es lo que destas preguntas sabe y es la verdad para el juramento que hizo e no lo firmo por que dixo que no sabia escrevir e fuele encargado el secreto de su dicho hasta la publicacion —————

/f.º 28/ E ansi tomado e resçevido el dicho testigo en la manera que dicha es el dicho pedro cornejo dixo que pedia e pidio a el dicho señor alcalde mande a mi el dicho escriuano publico se lo de ansi por fee e testimonio para en guarda del derecho del dicho su parte e suyo en su nonbre e yo de su pedimiento e por mandado del dicho señor alcalde le di ende este segun que ante mi paso firmado del nonbre del dicho señor alcalde e firmado e signado de mi el dicho escriuano publico e çerrado e sellado que es fecho en la dicha çibdad de sevilla los dichos dias e mes e año suso dicho y el dicho señor alcalde lo firmo de su nonbre en el rregistro testigos que fueron presentes gonçalo aleman e bartolome garçia escrivanos de sevilla. va escrito sobre rraydo o diz donde e o diz adonde los dichos her e o diz antes e o diz cosas neçesarias le dexaron e o diz que sabe quel, e o diz cristianos e o diz hernan sanchez de badajoz e o diz tres va escrito entre rrenglones o diz a los yndios enemigos para quel y los soldados del dicho hernan sanchez de badajoz e o diz tierra

de costa e o diz de maravedises /f.º 28 v.º/ e o diz poco mas o menos de lo va enmendado o diz ovieran vala e no empezca. yo gonzalo aleman escriuano de sevilla., soy testigo.

(Firma y rúbrica:) francisco de lezana.

E yo melchior de portes escriuano publico de seulla lo fize escreuir e fize aqui mio signo e soy testigos.

(Hay un signo)

Por escripta esta provança en veynte e syete hojas con esta en que va mi signo las veynte e quatro en doze pliegos de papel en vn quaderno y otros tres pliegos escriptas tres hojas de mas del dicho quaderno de manera que mas son veynte e syete hojas escriptas.

(Firma y rúbrica:) melchior de portes escriuano publico de sevilla.

/al dorso: /

†

Provança fecha en la çibdad de seulla a pedimiento del procurador de hernan sanchez de badajoz resyidente en corte.

†

Traxo el señor yñigo lopez de mandragon solicitados de consejo de yndias este proçeso tiene nueve pieças que es entre el fiscal de su magestad contra hernando sanchez de vadajoz preso en esta corte a diez de setiembre de 1545 años.

/f.º 1/ Villa de Jodar.

7.ª

Año de 1545.

Se hizo esta sumaria en la expresada Villa a 20 de Junio del dicho año.

Francisco Garcia en nombre de Hernan Sanchez de Badajoz Gouvernador y Capitan General de la provincia de Costa Rica, para los efectos insinuados en la pieza 3.ª, presento pedimiento ante el Alcalde Ordinario de la mencionada Villa Alonso Hernandez, pidiendo se le recibiese informacion sobre los capitulos que contenia el interrogatorio i Memorial, que exhibio acompañado de una Real Provision de S.M., que asi lo previene y manda. El Alcalde la acató, y procediendo en justicia, mando al Escrivano Alonso de Toledo examinare los testigos que le fueren presentados por parte del nominado Garcia en el dicho nombre lo que parece de las deposiciones de Luis de la Torre Francisco su hermano vecinos de Sevilla. Alonso de Sepulveda, vecino de la ciu-

dad de Málaga Alonso de la Fuente, vecino y natural de la de Velez, Málaga Hernando de Haro, vecino de Xerez de la Frontera, y de Alvar Lopez, vecino y natural de la Ciudad de Toledo; es lo siguiente:

Que a Hernan Sanchez de Badajoz dieron Real Provision los Oidores de la Audiencia de Panama /f.º 1 v.º/ Robles y Villalobos, con titulo de Governador y Capitan General de la provincia de Costa-Rica, con tal que la descubriese y pacificase a su costa. Con este motivo fue Badajoz a la Ciudad de Nombre de Dios, en donde dicen todos los testigos arriba dichos que Hernan Sanchez hizo alli quasi todas las prevenciones que se necesitavan para la expedicion, asi de los galeones, Negros, Soldados, municiones, comestibles, como de todo lo demas que se cita en el interrogatorio de preguntas y Memorial, que se les leyó, y que en todo esto, y en habilitar a la gente, y darles, a unos 30 y a otros 40 pesos de oro, gastó Badajoz mucha suma de dinero que asimismo mando hacer dos barcos en la provincia de Nicaragua, que todo costaria las cantidades expresadas por el Governador. En quanto a los trabajos en la navegacion de dos meses i medio que se tardaron en llegar a la isla del Escudo, poblacion, pacificacion, estrecha amistad con Coaza i demas Caciques; gastos y perdidas que se le ofrecieron a Badajoz en aquel tiempo, van tambien conformes los que declaran como que lo presenciaron, con lo que expresan las preguntas. Que estando quietos y asociados con todos los Caciques de aquel valle, tan abundante de minas y comestibles, entró Rodrigo de Contreras de guerra matando los Indios, y talando la tierra, y puso cerco a Badajoz que este Governador le hizo saber las Reales Provisiones, sin embargo de que ya se havian pregonado en Nicaragua de donde era Governador Contreras y no quiso estar atendido a ellas; antes insistio con mayor fuerza para rendir la fortaleza, y tomar posesion (sin mas motivo para este atentado, que el haversele figurado /f.º 2/ que correspondia y caia en su jurisdiccion la provincia de Costa-Rica, si bien no era otro el motivo que la noticia de la bondad de la tierra) como se verifico, y luego puso preso a Hernan Sanchez, tomandole quanto tenia, asi los pertrechos, como el dinero y ropas. Que con motivo de los desordenes y atropellamientos de Rodrigo de Contreras, afirman los tes-

tigos que se levantaron los Indios, y por consiguiente no acudían con los comestibles y oro como quando Badajoz mandava, y que en esto se hizo un gran deservicio a Dios i a S.M. Que inmediatamente se hicieron varios procesos criminales a Hernan Sanchez, que promovio Contreras por medio de Juan Luis, Bastidas, y otros, y que de estos eran algunos demandantes, y testigos de causa propia, y aseguran los testigos que los mas reconviendoles por el hecho de acriminar injustamente a su Governador Badajoz (quando no tan solamente era incierta la calumnia, sino acrehedor a que perdiesen la vida por él, pues a mas de haverles tratado bien, asi en los trabajos como en las enfermedades, tenia Hernan Sanchez mucho merito para con Dios i con el Rey respecto á sus obras y buenos servicios) respondieron, que conocian la maldad, pero que Contreras, con amenazas les obligo a ello y a otros prometiendoles su favor i acenso; y algunos dixeron que no havian depuesto contra Badajoz, y que aunque constava sus dichos, y juramento prestado, era incierto, que todo lo havia hecho, Salvador de Medina Escrivano de Contreras. Por ultimo que Rodrigo de Contreras hizo varios excesos, castigando a Coaza, y Tariaca, Caciques, impiamente; y ya que dexó la tierra destruida, y arruinadas las poblaciones y fortaleza, tomó 6. arrobas de oro que quedavan y 1900. Castellanos, que correspondian a los soldados /f.º 2 v.º/ del rancho, y se fue de alli, mandando a España preso al Governador Badajoz. Mas que Costa Rica no cae en la jurisdiccion de Nicaragua. Dicen los testigos, y que si lo es de la de Panamá.

/f.º 1/

†

Este es vn treslado bien e fielmente sacado de vn ynterrogatorio de preguntas presentado por parte de hernand sanchez de badajoz que esta ynserto en vna probança que a su pedimiento se yzo ante la justiciã de la villa de puerto baxo en el pleyto que trata con Rodrigo de contreras que esta sygnada de juan de torrillas escribano de su magestad y escriuano publico y del conçejo de la dicha villa segund por la dicha provança pareçe el qual se saca por mandado de los señores del consejo a pedimiento del dicho hernand sanchez para que se ponga en el pleyto que se trata con el fiscal su tenor del qual es este que se sigue: —

NOTA.—Véase página 290.

El qual dicho traslado ba bien e fielmente sacado del ynterrogatorio oreginal de que se saco en la villa de madrid a veynte e syete dias del mes de mayo de mil e quinientos e quarenta e seys años testigos que fueron presentes a lo ber corregir y conçertar juan de huriarte y hernad perez de çaratan e gutierre de san pedro estantes en esta corte. e yo martin de ramoyñ escriuano de sus magestades que a ello presente fuy fize aqui este mi signo ques a tal. en testimonio de verdad. (Hay un signo.)

(Firma y rúbrica:) martin de ramoyñ.
va escrito en la margen o diz a hazer proçeso.

/f.º 15/ provança de hernan sanchez de badajoz.

en madrid a diez e seys dias del mes de hebrero de mill e quinientos e quarenta e seys años. presento esta provança çerrada y sellada hernan sanchez de badajoz. (rúbrica)

En la villa de jodar ques del muy magnifico cavallero don diego de caruajal señor de la dicha villa etc. veynte dias del mes de junio año del nascimiento de nuestro saluador Jhesuchristo de mill e quinientos e quarenta e çinco años antel honrrado señor alonso hernandez alcalde hordinario en la dicha villa y por presençia de mi alonso de toledo escriuano de sus magestades y escrivano publico en la dicha villa y ante los testigos de yuso escritos pareçio presente vn hombre que se dixo por su nonbre francisco garçia vezino que dixo ser de la çibdad de salamanca en nonbre e como procurador que se mostro ser de hernand sanchez de badajoz vezino de la çibdad de panama ques en las yndias e presento vna carta e provision real de rrecevtoria firmada del prinçipe nuestro señor y sellada con el real sello de sus magestades y librada de los señores del su muy alto consejo de las yndias refrendada de juan de samano su secretario y señalada de otros çiertos nonbres que su traslado queda en poder de mi el dicho escriuano y la original se llevo en su poder el dicho françisco garçia y por heso no va aqui ynsera y presentada pidio y suplico al dicho señor alcalde la mande cunplir e cunpla en todo e por todo segund e como su magestad por su provision

lo manda y cunpliendola /f.º 15 v.º/ mande tomar e reęibir los testigos que presentare e nonbra por escriuano ante quyen la dicha provanęa se haga ante mi el dicho escriuano e pidirlo por testimonio testigos juan de hergueta e bartolome tostado e juan garęia vezinos de la dicha villa de xodar _____

El dicho señor alcalde dixo que lo oye e ques presto de cunplir la dicha provision segund e como su magestad lo manda e la tomo e la beso e puso sobre su cabeça con el acatamiento devido e dixo que mandava e mando que se tomen e resęiban los testigos quel dicho francisco garęia presentare e se examinen por el ynterrogatorio que presentare e lo que dixeren se lo manda dar conforme a la dicha provision testigos los dichos _____

E luego el dicho francisco garęia en el dicho nonbre presento vn escrito de ynterrogatorio de çinquenta e çinco preguntas firmado del dicho hernand sanchez de badajoz por donde pidio que sean hesaminados los testigos que presentare con vn memorial de bienes e cosas quel traslado del dicho ynterrogatorio y memorial queda en poder de mi el dicho escriuano por quel original lleva en su poder el dicho francisco garęia y por heso no va aqui ynsero testigos los dichos _____

E despues de lo suso dicho en la dicha villa de xodar veynte y vn dias del dicho mes de junio del dicho año el /f.º 16/ dicho francisco garęia en el dicho nonbre presento por testigos a luys de la torre vezino de la çibdad de sevilla y a alonso de sepulueda vezino de la çibdad de malaga y a fernando de haro vezino de la çibdad de xerez de la frontera y a alvar lopez vezino de la çibdad de toledo de los quales y de cada vno dellos fue tomado e rreęebido juramento en forma segun derecho e lo que los dichos testigos e cada vno dellos dixo e depuso por su dicho e depusiçion cada vno por si e sobresi secreta e apartadamente siendo preguntados por el dicho ynterrogatorio e por el dicho memorial que les fue mostrado es lo siguiente: _____

Testigo I

El dicho luys de la torre vezino de la çibdad de sevilla testigo presentado por parte del dicho capitán hernán sanches de badajoz aviendo jurado segund dicho es y siendo preguntado por las preguntas del dicho ynte-

rogatorio y mostrado el memorial en el contenido dixo lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que conoçe a los dichos hernan sanches de badajoz y a rrodrigo de contreras y asi conoçe y tiene notiçia de los dichos dotores rrobles y villalobos oydores de la dicha avdiencia de panama y sus anexos por vista y habla trato y conversaion de çinco o seys años a esta parte _____

_____ generales. | —/f.º 16 v.º/ preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de treynta y çinco años poco mas o menos y que no es pariente de ninguna de las partes ni concurren en el ninguna de las preguntas generales _____

II. a la segunda pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que este testigo vido en poder del dicho hernand sanches de badajoz las provisiones contenidas en la dicha pregunta las quales rezaúan y se contenia lo que en ella haze mençion a las quales este testigo se refiere _____

III. a la terçera pregunta dixo que lo que Nesta pregunta sabe es questando este testigo en la dicha çibdad de panama con proposito de se pasar a las provinçias del peru se pregono publicamente como el dicho hernan sanches de badajoz yva y estaua proveydo por capitán general de la dicha provincia de costarrica que si alguna persona quisiese pasar con el en la dicha conquista que se fuese a escrevir antel dicho capitán y asi este testigo fue a hablar al dicho capitán hernán sanches de badajoz y se escrivio para pasar en la dicha conquista y asi el dicho capitán lo rreçibio y enpeço luego a aparejar lo neçesario para la dicha conquista y conpro luego vn galeon y vn vergantín con mucha artilleria y munición a sus espensas y hizo toda la mas gente que pudo /f.º 17/ y fue a la dicha conquista dende la çibdad del nonbre de Dios en el año y por el tiempo en la dicha pregunta contenido lo qual todo al parecer deste testigo le podia costar mas dé los dichos seys mill ducados contenidos en la dicha pregunta y esto sabe della porque lo vido como dicho tiene _____

IIIIº. a la quarta pregunta dixo que lo que della sabe es quel dicho hernan sanches de badajoz gasto asimismo para la dicha

conquista muchas contias de maravedises en dineros y ropas y armas y socorros que hizo a la gente que llevaua a la dicha conquista en mucha cantidad para el hefeto en la dicha pregunta contenido pero queste testigo çerteficadamente no puede dezir la cantidad que se gastaria mas que su parecer seria en mas cantidad de dos mill ducados porque a este testigo le dio de socorro treynta y çinco pesos de oro y vna espada y vn puñal y asi dio a los otros conpañeros que con el yvan socorro en mas y menos cantidad y esto sabe desta pregunta —————

V. a la quinta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ella contenido este testigo oyo dezir por publico y notorio y queste testigo vido quel dicho capitán hernán sanches de badajoz lleuo muchos negros en la dicha jornada y esto sabe desta pregunta por lo que dicho tiene —————

VI. /f.º 17 v.º/ a la sexta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho capitán hernán sanches de badajoz enbio a hazer y hizo en la prouincia de nicaragua dos vergantines y vna varca de caualllos de a catorze rremos para llevar a la dicha conquista de costa rrica queste testigo tiene por çierto que le costaria y costo la cantidad en la dicha pregunta contenida y avn mas y questo sabe desta pregunta —————

VII. a la setima pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que partido el dicho capitán hernán sanches de badajoz a la dicha conquista con el adereço y aparejos y gastos que dicho es andubo mas de dos meses y medio navegando por la mar con mucho trabajo y peligro y estuvo muchas vezes para se perder con tormentas que ovo en la dicha mar y questo que lo sabe por que se hallo presente y lo vido como dicho tiene —————

VIII.º a la otava pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que en fin del dicho tiempo de los dichos dos meses y medio como lo tiene declarado en la pregunta antes desta el dicho hernán sanches de badajoz y la dicha gente tomo tierra en vna ysla llamada la ysla del escvdo y de alli fueron a la dicha tierra de costa rrica y paçifico mucha parte della por muy buena yndustria y por Dios que fue dello seruido de yndustriallo y pueblo vn pueblo y çibdad en vn puerto de la dicha tierra la qual /f.º 18/ llamaron la çibdad de badajoz y questo lo sabe porques-

te testigo se hallo presente y fue vno de los que en ellos se hallaron como dicho tiene —————

IX. a la novena pregunta dixo que sabe que despues quel dicho hernan sanches de badajoz y la dicha gente poblaron la dicha çibdad llamada de badajoz el dicho capitan con la dicha gente quedando alguna della en guarda de la dicha çibdad entro la tierra adentro y hizo vna fortaleza a mucho trabajo y con muy buena maña que para ello tuvo y el señor de la tierra que se llamava costa caçique preñçipal le vino a hablar de paz y truxo consigo muchos caçiques que tenia de su señorio los quales todos por maña y muy buena horden del dicho hernan sanches de badajoz y porque como dicho tiene pareçio ser dello Dios Nuestro Señor servido se pusieron debaxo del señorio de su magestad y venian todos de paz y acudian a los mandamientos y llamamientos quel dicho hernan sanches de badajoz les hazia en nonbre de su magestad y esto sabe este testigo porque lo vido asi pasar como la pregunta lo dize —————

X. a la deçima pregunta dixo que sabe que con aver el dicho hernan sanches de badajoz paçificado y puesto de paz al dicho caçique preñçipal y sus allegados se esperaba muy presto paçificar otro mayor señor y demas caçiques que confinauan con el dicho /f.º 18 v.º/ coaça que se llamava tariaca con quien tenia guerra el dicho coaça porque segun se dezia muy pocos dias avia quel dicho tariaca avia muerto vn hermano del dicho coaça y asi se dezia que vna de las cavsas por quel dicho coaça venia a hazer pazes con el dicho hernan sanches de badajoz hera la preñçipal por quel dicho capitan hernan sanches de badajoz y su gente le favoreçiesen contra el dicho tariaca su contrallo y asi fue muy publico y notorio a este testigo y a todos los demas questavan en la dicha conquista de costa rrica —————

XI. a la onzena pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que la tierra quel dicho hernan sanches de badajoz tenia paçifica es muy fertil y rrica de minas de oro y sobre tierra muy poblada de muchos yndios y de muchos mantenimientos y bastimentos de caça y frutas y mayz y muy sana tierra de muy buenos ayres y de muy buena conversaçion de yndios y es tan buena tierra que no se a visto mejor en aquellas partes y questo es lo que sabe desta pregunta porque lo vido —————

XII. a la dozena pregunta dixo que sabe questando el dicho fernan sanches de badajoz en la dicha tierra de costa rica enbio el dicho galeon a la ysla de jamayca por cavallos y bastimentos para sustentar la dicha conquista /f.º 19/ y acabarla y que fue publico y notorio que en el camino con tormenta se le perdio el dicho galeon y todos los dichos bastimentos y negros y cauallos que traya para la dicha conquista y queste testigo sabe que vino de perdida al dicho hernan sanches de badajoz mucha cantidad de maravedises mas que los dichos tres mill y quinientos pesos de oro y questo que lo sabe porque lo vido y fue muy publico _____

XIII. a las treze preguntas dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz en la dicha conquista perdio otros dos vergantines grandes que para la dicha conquista avia conprado a sus propias espensas y ansi mesmo se le murieron muchos negros y perdio otras muchas preseas y munijiones en lo qual todo sabe este testigo y tiene por cierto que perderia y perdio los tres mill e quinientos pesos de oro en la dicha pregunta contenidos y antes mas que menos y questo sabe desta pregunta porque lo vido y es notorio _____

XIIIº. a las catorze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz paso muchos trabajos en el dicho viaje pasando a nado munchos rrios frios y muchas çienagas en grande aventura de su persona pasando el a pie los dichos rrios y çienagas y muchos de los soldados y gente que con el yva que no heran diestros en nadar ni se avian visto en semejantes peligros los pasava el dicho hernan sanches de badajoz a sus cuestas porques hombre muy diestro /f.º 19 v.º/ en la guerra y por mar y gran nadador de grande yspirençia y co-noçimiento y questo sabe desta pregunta porque lo vido y se hallo presente a ello _____

XV. a las quinze preguntas dixo que sabe que en todo lo quel dicho hernan sanches de badajoz hizo y trabajo en la dicha conquista izo muy grande y señalado serviçio a Dios Nuestro Señor y a su magestad por donde meresçio que su magestad le haga muchas merçedes y questo que lo sabe porque lo vido y se hallo presente a ello _____

XVI. a las diez e seys preguntas dixo que sabe quel dicho

hernan sanches de badajoz estaua muy confederado y amigo con los dichos yndios y caçiques y los tenia en mucha paz y amor en tanta manera que pareçia averse criado con ellos segun el amor y acatamiento le tenian y mostrauan y se esperaua en muy poco tienpo quel dicho hernan sanches de badajoz atrayria al servicio y conoçimiento de Dios Nuestro Señor y de su magestad muy gran parte y señorío de aquella tierra e provinçia y questo que lo sabe por lo que dicho tiene y porque lo vido _____

XVII. a las diez e siete preguntas dixo que sabe questando el dicho hernan sanches de badajoz con su gente en la dicha provinçia de costa rrica paçifico vino el dicho rrodrigo de contreras a el con mucha gente de guerra armado de diversas armas con grande escandalo y alboroto y puso çerco al dicho hernan sanches de badajoz en quatro partes faziendo gran daño por la tierra prendiendo los yndios que en ella hallaua /f.º 20/ y entregandolos a los yndios quel dicho rrodrigo de contreras traya consigo y en su favor que heran carives y comian carne vmana y dezian y hera publico que se los comian los dichos yndios quel dicho rrodrigo de contreras traya a los yndios que ansi prendian y en son de guerra entro por la tierra y estonçes el dicho hernan sanches de badajoz con su gente se rretraxo y estava en la dicha fortaleza que así hizo y enbio a rrequerir y amonestar al dicho rrodrigo de contreras con juan luys y francisco montes secretario del dicho hernan sanches de badajoz que no le hiziese guerra pues no avia para que y el estava alli poblado y en servicio de su magestad y se le notificaron las provisiones reales quel dicho hernan sanches de vadajoz tenia por virtud de que via yva a poblar y descubrir aquella tierra y el dicho rrodrigo de contreras avnque se le hizieron muchos ruegos y rrequerimientos no queria ni quiso acatar ni cunplir las dichas provisiones ni rruegos saluo cunplir su voluntad y seguir la dicha guerra y çerco como henemigo capital del dichó hernan sanches de badajoz y de los que con el estauan y el dicho rrodrigo de contreras y su gente trayan por apellido y jurauan por el saco que se a de faser a badajoz y esto sabe desta pregunta porque lo vido y se hallo presente a ello _____

XVIII.º a las diez e ocho preguntas dixo que sabe que despues quel dicho rrodrigo de contreras puso çerco al dicho her-

nan sanches /f.º 20 v.º/ de badajoz no entendia en otra cosa salvo en prender toda la gente quel dicho hernan sanches de vadajoz tenia y a otros con halagos y promesas y a otros con amenazas con el mucho poder que tenia de gente y armas y hizo tanto hasta que saqueo y rrobo al dicho hernan sanches de badajoz y lo prendio y puso en aspera prision donde lo tuvo hasta que le tomc todo quanto el dicho hernan sanches de badajoz tenia y poseya en la dicha su casa y fortaleza y sabe que le mando matar y le mataron dos cavallos singulares quel dicho hernan sanches de badajoz tenia comiendoselos el dicho rrodrigo de contreras y los que con el venian y que sabe que los dichos cauallos valian mucha suma y cantidad aviendo rrespeto a la tierra donde estan y al tiempo que hera de guerra que a su parecer deste testigo y es asi cierto que valian los dichos cauallos la cantidad contenida en la dicha pregunta y esto es lo que sabe porque lo vido y este testigo fue vno de los quel dicho rrodrigo de contreras mando prender y fue preso por ser del dicho hernan sanches de badajoz y despues de preso el dicho rrodrigo de contreras le hizo muchas promesas que haria por el lo que pudiese y lo haria rrico y lo mando soltar y despues no le dio nada antes le tomaron lo que tenia y avia ganado y lo quel dicho hernan sanches de badajoz le avia dado y questo sabe desta pregunta.

XIX. a las diez e nueve preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz como su /f.º 21/ yntento hera servir a su magestad y ganar y paçificar la tierra y ponerla debaxo de su rreal servicio como le hera mandado y porque no muriesen cristiano no consintio ni quiso que oviese pelea ni batalla con el dicho rrodrigo de contreras ni con los que con el venian y ansi lo dixo y mando a su gente y esto sabe este testigo porque lo vido y se hallo presente a ello —

XX. a las veynte preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho rodrigo de contreras despues de aver preso al dicho hernan sanches de badajoz y tomado sus bienes hizo ciertos proçesos contra el y trato con la gente que con el dicho hernan sanches de badajoz avia estado con los vnos que lo acusasen y con los otros que fuesen testigos y dixesen contra el dicho hernan sanches de badajoz lo que no sabian ni avian visto a los vnos con temor que les ponía y a los otros con dadivas que

les prometia en conclusion que los hizo amotinar con el dicho hernan sanches y asi vnos le acusaron y otros fueron testigos y esto que lo sabe porque a este testigo hablo el mismo rodrigo de contreras y le dixo que ya sabia como le tenia preso al dicho hernan sanches de badajoz y que toda su gente se quexaua del de malos tratamientos que les avia fecho y quel queria castigar al dicho hernan sanches de badajoz y fazer proçesos contra el para destruillo queste testigo dixese su dicho contra el dicho hernan sanches de badajoz y que le haria merçedes y repartiria su hazienda entre el y /f.º 21 v.º/ y los otros compañeros y este testigo dixo al dicho rodrigo de contreras quel no sabia cosa ninguna que dixese contra el dicho hernan sanches de badajoz para podelle fazer daño porquel en lo que avia visto sienpre le vido fazer muy buen tratamiento a la gente que lleuava y a este testigo y servir a su magestad en aquella jornada que como queria que dixese lo que no sabia ni avia visto mayormente con juramento jurando mentira y el dicho rrodrigo de contreras dixo que no jurase sino que dixese su dicho contra el dicho hernan sanches de badajoz y que no le avian de tomar juramento y por heso no tenia que temer juramento y este testigo le dixo otra vez quel no tenia que decir ni sabia que contra el dicho hernan sanches de vadajoz que no se lo mandase su merçed y el dicho rrodrigo de contreras en manera de henojado con este testigo le dixo haze lo que digo que salvador de medina escriuano asentara lo ques menester sin que vos digais nada y este testigo le suplico que no se lo mandase y el dicho rrodrigo de contreras le dixo pues no quereys algun dia os pesara y sin vos se hara el negoçio que otros ay que lo hagan y asi este testigo no dixo su dicho y se descabvillo de lo dezir y el dicho rrodrigo de contreras por esta cavsa sienpre le tuvo odio y henemistad capital y le hizo malos tratamientos y que a otros compañeros deste testigo questauan con el dicho hernan sanches de badajoz antes quel dicho rrodrigo de contreras viniese que les avia dicho lo mismo y hecho amenazas por sy y por terceras /f.º 22/ personas hasta tanto que les avia hecho decir sus dichos contra el dicho hernan sanches de uadajaz sin saber lo que dezian ni dezillo ellos sino escrevillo el dicho salvador de medina escriuano del dicho rrodrigo de contreras y questo sabe desta pregunta _____

XXI. a las veynte y vna preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que este testigo vido andar muy solícito al dicho juan luys en la dicha pregunta contenido acusando al dicho hernan sanches de badajoz y andava sienpre muy entremetido con el dicho rrodrigo de contreras y muy su favoreçido y a este testigo y a todos los otros conpañeros les pesaua mucho dello por aver sido el dicho juan luys alcalde y muy favoreçido del dicho hernan sanches de badajoz y que sobre todo se rremite a los proçesos que por alli se vera la cavsa porque acusaba el dicho juan luys al dicho hernan sanches de badajoz y que fue notorio quel dicho rrodrigo de contreras tratava mal en la prision al dicho hernan sanches tirandole los mantinimientos que le trayan no consintiendo que nadie lo visitase y questo sabe desta pregunta porque lo vido _____

XXII. a las veynte y dos preguntas dixo que lo en ello contenido fue publico y notorio y este testigo vido al dicho juan de bastidas acusar al dicho hernan sanches de badajoz y andar muy metido en ello y en lo demas contenido en la dicha pregunta dixo que se rremite a los proçesos si algunos ay _____

XXIII. a las veynte y tres preguntas dixo que sabe lo contenido en la dicha pregunta porque pasa asi como la pregunta lo declara y como lo declarara en la veynte y çinco preguntas donde le sera preguntado _____

XXIII^o. a las veynte y quatro preguntas dixo que la sabe como en ella se qontiene por ques la verdad y publico y notorio y lo vido _____

XXV. /f.º 22 v.º/ a las veynte y çinco preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene porque paso asi segun y de la manera que la pregunta lo dize y este testigo lo vido y se hallo presente a todo ello _____

XXVI. a las veynte y seys preguntas dixo que lo en ella contenido oyo decir por publico y notorio en el rreal del dicho hernan sanches de badajoz caso queste testigo que no se hallo presente a ello _____

XXVII. a las veynte y siete preguntas dixo que no la sabe pero tiene por çierto lo en la dicha pregunta contenido por lo que conoçio de la voluntad quel dicho rodrigo de contreras tenia al dicho hernan sanches de vadajoz y de hazer proçesos con-

tra el y quel dicho saluador de medina escriuano no hazia mas de lo quel dicho rrodrigo de contreras queria y tenia el dicho saluador de medina la misma voluntad contra el dicho hernan sanches de vadajoz _____

XXVIII°. a las veynte y ocho preguntas dixo que dize lo que dicho tiene y lo demas no sabe _____

XXIX. a las veynte y nueve preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta y queste testigo cree lo en la dicha pregunta contenido por lo que tiene declarado en las veynte preguntas deste ynterrogatorio _____

XXX. a las treynta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene porque lo vido munchas vezes y pasa ansi como la pregunta lo dize _____

XXXI. a las treynta y vna preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que dize lo que dicho tiene en la veynte preguntas.

XXXII. a las treynta y dos preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe lo en la dicha pregunta contenido porque /f.º 23/ lo vido y se hallo presente a ello y este testigo estuvo enfermo algunos dias y se le hizo muy buen tratamiento y cura asi por el dicho hernan sanches de badajoz como por su gente fasta tanto questuvo bueno y lo mismo vido fazer a los otros questauan enfermos _____

XXXIII. a las treynta y tres preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene por lo que tiene declarado en la pregunta antes desta y porque pasa asi _____

XXXIII°. a las treynta y quatro preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que dize lo que dicho tiene y lo demas no sabe.

XXXV. a las treynta y cinco preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene porque ansi es la verdad y publico y notorio _____

XXXVI. a las treynta y seys preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene porque lo vido y se hallo presente a ello y este testigo fue vno de los que se abraçaron con el dicho rrodrigo de contreras para que no hechase en la hoguera ni quemase al dicho coaça caçique y por esto lo sabe _____

XXXVII. a las treynta y siete preguntas dixo que lo en ella contenido este testigo lo oyo decir por cosa muy publica y no

toria que avia pasado ansi caso queste testigo no lo vido ni se hallo presente a ello _____

XXXVIII°. a las treynta y ocho preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por queste testigo lo vido espeçialmente vna vez que los yndios le traxeron al dicho rrodrigo de contreras çiertos mantenimientos y porque le pareçio que heran pocos o el estaua henojado arremetio para ellos con vn palo y les dio de enpuxones y les /f.º 23 v.º/ fizo yr huyendo y por esto lo sabe _____

XXXIX. a las treynta y nueve preguntas dixo que sabe lo contenido en la dicha pregunta por queste testigo lo vido y fue muy publico y notorio _____

XL. a las quarenta preguntas dixo que sabe lo contenido en la dicha pregunta por que lo vido y fue notorio y asi fue grande el desserçiõ que hizo en quemar y destruir la dicha fortaleza y el daño y perdida que rreçibió el dicho hernan sanches de badajoz pero este testigo no sabe ynumerar lo que montara el dicho daño y perdida _____

XLI. a las quarenta y vna preguntas del dicho ynterrogatorio dixo queste testigo no lo sabe lo en la pregunta contenido mas de avello oydo dezir por cosa muy çierta por queste testigo se vino antes que lo en la pregunta contenido pasase _____

XLII. a las quarenta y dos preguntas del dicho ynterrogatorio siendole leydo el memorial en la dicha pregunta contenido dixo que sabe quel dicho rrodrigo de contreras y su gente destruyeron la dicha çibdad de badajoz y tomaron todo quanto en ella estaua a manera de saco sin dexar ninguna cosa en la dicha çibdad pero queste testigo no sabia decir espaçificadamente los bienes que faltaron ni la cantidad que valian mas de saber que hera mucho lo quel dicho hernan sanches de badajoz tenia y de mucho valor y que avia prestado y socorrido a la gente que con el fue mas de los dichos mill ducados y todos se perdieron y se fueron con ello por quel dicho rrodrigo de contreras les dio liçençia para que se fuesen y en quanto al postrer capitulo del dicho memorial es çierto y sabe quel dicho rrodrigo de contreras tomo y llevo a su poder al tienpo que prendio al dicho hernan sanches de badajoz las seys arrovas de oro en el dicho capitulo contenidos y mas los otros mill y noveçientos castellanos que heran de /f.º 24/ rancheo en que este testigo te-

nia su parte y todo se lo lleuo el dicho rrodrigo de contreras para si _____

XLIII. a las quarenta y tres preguntas dixo que lo en ella contenido a oydo dezir publicamente pero queste testigo no lo sabe _____

XLIIII°. a las quarenta y quatro preguntas dixo que este testigo tiene por cierto lo en ella contenido pero queste testigo no lo sabe por que en aquella sazón este testigo no estava en aquella prouinçia _____

XLV. a las quarenta y çinco preguntas dixo que sabe que la dicha tierra de costa rrica esta apartada de la prouinçia de nicaragua en grande ystançia de tierra mucho mas que dozientas leguas y esto lo sabe por ques notorio _____

XLVI. a las quarenta y seys preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene y este testigo la tiene la dicha tierra porques y cae debaxo de la avdiencia de panama y de su jurisdiccion _____

XLVII. a las quarenta y siete preguntas del dicho ynterrogatorio dixo queste testigo tiene por cierto lo en la dicha pregunta contenido y asi se deve creer _____

XLVIII° XLIX. a las quarenta y ocho y quarenta y nueve preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que no la sabe mas de avello oydo dezir _____

L. a las çinquenta preguntas dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz es persona criada en guerra desde niño y que no sabe de pleytos ni leer ni escrevir mas de solo poner su nonbre y no entricado en maldades ni cavtelas y questo que lo sabe porque ha tratado al dicho hernan sanches de badajoz y por tal es avido y tenido _____

LI. /f.º 24 v.º/ a las çinquenta y vna preguntas dixo questo testigo tiene al dicho hernan sanches de badajoz por tal persona como la pregunta lo dize y en tal posesion es avido y tenido.

LII. a las çinquenta y dos preguntas dixo questo testigo tiene al dicho hernan sanches de badajoz por tal persona como la pregunta dize y por tal es avido y tenido entre todos aquellos que lo conoçen _____

LIII. a las çinquenta y tres preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene porque ansi es la verdad y publico y notorio.

LIIII°. a las çinquenta y quatro preguntas dixo que conoçe

a los en la pregunta contenidos de vista y habla trato y conversacion y que sabe que los en ella contenidos de miedo y por halagos e ynduzimiento del dicho rrodrigo de contreras y de otros en su nonbre se pusieron y revelaron contra el dicho hernan sanches de vadajoz aviendo el hecho por ellos lo en la pregunta contenido y que a todos e los mas que dixeron sus dichos contra el dicho hernan sanches de vadajoz les oyo este testigo dezir hablando con ellos sobre las cosas del dicho hernan sanches de vadajoz que no avian ellos dicho contra el ninguna cosa que le perjudicase y que si algo avia escrito aquellos nunca lo dixeron y quel dicho salvador de medina lo avia escrito y asentado desuyo sin aquellos lo dixesen y questo es lo que sabe desta pregunta y deste caso so cargo del juramento que hizo y no lo firmo porque dixo que no sabia escrevir _____

testigo II _____ /f.º 25/ El dicho francisco de la torre vezino de la çibdad de sevilla hermano del dicho luys de la torre testigo presentado por parte del dicho capitán hernan sanches de vadajoz aviendo jurado como dicho es y siendo preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio y mostrado el memorial en el contenido dixo lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que conoçe a los en la dicha pregunta contenido y asi conoçe y tiene notiçia de los dichos doctores rrobles y villalobos _____

generales. _____ preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de treynta y ocho años poco mas o menos y que no es pariente de ninguna de las partes ni concurren en el ninguna de las calidades de las preguntas generales.

II. a la segunda pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ella contenido oyo decir este testigo publicamente y se remite a las dichas provisiones _____

III. a la tercera pregunta dixo que lo que desta pregunta sabe es questando este testigo en la çibdad del nonbre de Dios vinieron a ella el dicho capitán hernan sanches de vadajoz y luys de la torre hermano deste testigo los quales venian para fazer gente y pasar a la dicha prouinçia de costa rrica y este testigo asento por soldado con el dicho capitán hernan sanches

de uadajoz y enpeço luego a aparejar lo necesario para la dicha conquista y conpro luego vn galeon y vn vergantin con mucha artilleria y munición a su costa e hizo toda la gente que pudo y se partio a la dicha conquista dende la dicha çibdad del nonbre de Dios en el tienpo y en el año en la dicha pregunta contenido y tiene este testigo por çierto que gastaria y le costaria los dichos seys mill ducados en la dicha pregunta contenidos y avn mas y questo sabe desta pregunta porque lo vido como dicho tiene _____

IIII°. a la quarta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que lo que de- /f.º 25 v.º/ lla sabe es quel dicho hernan sanches de uadajoz gasto ansi mismo para la dicha conquista muchas contias de maravedises en dineros y ropas y armas y socorros que hizo a la gente que lleuava a la dicha conquista en mucha cantidad para el hefeto en la dicha pregunta contenido pero queste testigo çertificadamente no puede decir la cantidad que se gastaria mas que a su parecer seria en mas cantidad de dos mill ducados porque a este testigo le dio de socorro quarenta pesos de oro y asi dio a los otros conpañeros que con el yuan socorro en mas cantidad y menos cantidad y esto sabe desta pregunta.

V. a la quinta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ella contenido este testigo oyo dezir por publico y notorio y que este testigo vido quel dicho capitan hernan sanches de uadajoz lleuo muchos negros en la dicha jornada y esto sabe desta pregunta por lo que dicho tiene _____

VI. a la sesta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho capitan hernan sanches de uadajoz enbio a hazer y hizo en la dicha prouincia de nicaragua dos vergantines y vna varca de caualllos de a catorze rremos para llevar a la dicha conquista de costa rrica queste testigo tiene por çierto que le costaria y costo la cantidad en la dicha pregunta contenida y avn mas y questo sabe desta pregunta _____

VII. a la setima pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que partido el dicho hernan sanches de uadajoz a la dicha conquista con el adereço y aparejos y gastos que dicho es anduvo mas de dos meses y medio navegando por la mar con mucho trabajo y peligro y estuvo muchas vezes para se perder con

tormentas que ovo en la dicha mar y que esto que lo sabe por que se hallo presente y lo vido como dicho tiene _____

VIII°. a la otava pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que en fin del dicho tiempo de los dichos dos meses y medio como lo tiene declarado en la pregunta antes desta el dicho hernan sanches de vadajoz y la dicha gente tomo tierra en vna ysla llamada la ysla del escudo y de /f.º 26/ alli fue a la dicha tierra de costa rrica y paçifico mucha parte della por muy buena yndustria y por Dios que fue dello seruido de yndustriallo y poblo vn pueblo y çibdad en vn puerto de la dicha tierra la qual llamaron la çibdad de badajoz y questo lo sabe por queste testigo se hallo presente y fue vno de los que en ella se hallaron como dicho tiene _____

IX. a la novena pregunta dixo que sabe que despues quel dicho hernan sanches de badajoz y la dicha gente poblaron la dicha çibdad llamada de badajoz el dicho capitan con la dicha gente quedando alguna della en guarda de la dicha çibdad entro la tierra adentro y hizo vna fortaleza a mucho trabajo y con muy buena maña que para ello tuvo y el señor de la tierra que se llamaua coasta caçique preñçipal le vino a hablar de paz y truxo consigo muchos caçiques y onbres preñçipales que tenia de su señoria los quales todos por maña y buena horden del dicho hernan sanches de badajoz y porque como dicho tiene paree ser dello Dios Nuestro Señor servido se pusieron debaxo del señorio de su magestad y venian todos de paz y acudian a los mandamientos y llamamientos quel dicho hernan sanches de badajoz les hazia en nonbre de su magestad y esto sabe este testigo porque lo uido asi pasar como la pregunta lo dize _____

X. a la deçima pregunta dixo que sabe que con aver el dicho hernan sanches de badajoz paçificado y puesto de paz al dicho caçique preñçipal y sus allegados se esperaua muy presto pacificar otro mayor señor y demas caçiques que confinavan con el dicho coaça que se llamaua tariaca con quien tenia guerra el dicho coaça porque segun se dezia muy pocos dias avia quel dicho tariaca avia muerto vn hermano del dicho coaça y asi se dezia que vna de las cavsas por quel dicho coaça venia a hazer pazes con el dicho hernan sanches de badajoz hera la preñçipal por quel dicho capitan hernan sanches de badajoz y su gente le

faboresciesen contra el dicho tariaca su contrallo y asi fue muy publico y notorio a este testigo y a todos los demas questauan en la dicha conquista de costa rrica —————

XI. a la onzena pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que la tierra quel dicho hernan sanches de badajoz tenia descubierta y paçi- /f.º 26 v.º/ fica es muy fertil y muy rrica de oro e minas e sobre tierra muy poblada de yndios de muchos mantenimientos y bastimentos carne pescado mayz frutas sana tierra y questo sabe por que ansi es la verdad y publico —————

XII. a la dozena pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe questando el dicho hernan sanches de badajoz en la dicha tierra de costa rrica enbio el galeon contenido en la dicha pregunta a la ysla de jamayca por cavallos bastimentos para sustentar la dicha conquista y descubrimiento y que fue publico y notorio que en el camino con tormenta se le perdio el dicho galeon y todos los dichos bastimentos y negros y cauallos que traya para la dicha conquista y queste testigo sabe que bino de perdida al dicho hernan sanches de badajoz mucha cantidad de maravedises mas que los dichos tres mill e quinientos pesos de oro y questo que lo sabe porque lo vido y fue muy publico y notorio.

XIII. a las treze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz en la dicha conquista perdio otros dos vergantines y asi se le murieron muchos negros y perdio otras muchas preseas y munijiones y este testigo tiene por cierto que perdio los dichos tres mill y quinientos pesos de oro en la dicha pregunta contenidos y antes mas que menos y esto es lo que sabe porque lo vido y fue publico —————

XIIIIº. a las catorze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz es onbre muy diestro y espimentado en la guerra gran nadador por mar de gran conoçimiento y questo testigo sabe que paso muchos trabajos en el viaje pasando a nado muchos rrios frios y muchas çienagas a pie en gran peligro y aventura y avn no solamente pasava el pero a sus cuestas pasava a algunos soldados de su compañia que no heran diestros ni vezados en semejantes peligros y que a este testigo le libro vna vez de la muerte en vn rrio grande que sino fuera por su ayuda sin duda muriera sin tener ningun remedio porque ya el yva perdido por el agua que

lo lleuava y el dicho hernan sanches de badajoz se lanço en el agua y lo libro y saco a tierra y asi vido que hizo a otros muchos que pereçieran /f.º 27/ sino fuera por el dicho buen socorro quel dicho hernan sanches de badajoz les hizo y que esto sabe desta pregunta por lo que tiene dicho _____

XV. a las quinze preguntas dixo que sabe que en todo lo quel dicho hernan sanches de badajoz hizo y trabajo en la dicha conquista hizo muy grande y señalado seruicio a Dios Nuestro Señor y a su magestad por donde meresçio que su magestad le haga muchas merçedes y questo que lo sabe porque lo vido y se hallo presente a ello _____

XVI. a las diez e seys preguntas dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz estaua muy confederado y amigo con los dichos yndios y caçiques y los tenia en mucha paz y amor en tal manera que pareçia averse criado con ellos segun el amor y acatamiento le tenian y mostrauan y se esperaua en muy poco tiempo quel dicho hernan sanches de badajoz atrayria al seruicio y conoçimiento de Dios Nuestro Señor y de su magestad muy gran parte y señorío de aquella tierra e provinçia y questo que lo sabe porque lo que dicho tiene y porque lo vido.

XVII. a las diez e siete preguntas dixo que sabe questando el dicho hernan sanches de badajoz con su gente en la dicha provinçia de costa rrica paçifico vino el dicho rrodrigo de contreras a el con mucha gente de guerra armadas de diversas armas con grande escandalo y alboroto y puso cerco al dicho hernan sanches de badajoz en quatro partes haziendo gran daño por la tierra prendiendo los yndios que en ella hallaua y entregandolos a los yndios quel dicho rodrigo de contreras traya consigo y en su fauor que heran carives y comian carne vmana y dezian y hera publico que se la comian los dichos yndios quel dicho rrodrigo de contreras traya a los yndios que ansi prendian y en son de guerra entro por la tierra y estonçes el dicho hernan sanches de badajoz con su gente se traxo y estaua en la dicha fortaleza que asi hizo y embio a rrequerir y amonestar al dicho rrodrigo de contreras con juan luis y francisco /f.º 27 v.º/ montes secretario del dicho hernan sanches de uadajoz que no le hiziese guerra pues no avia para que y el estaua alli poblado y en seruicio de su magestad y se le notificaron las prouisiones

rreales quel dicho hernan sanches de badajoz tenia por virtud de que yva a poblar y descubrir aquella tierra y el dicho rrodrigo de contreras avnque se le hizieron muchos ruegos y rrequerimientos y no queria ni quiso açertar ni cumplir las dichas prouisiones ni rruegos saluo cunplir su voluntad y seguir la dicha guerra y çerco como henemigo capital del dicho hernan sanches de badajoz y de los que con el estavan y el dicho rrodrigo de contreras y su gente trayan por apellido y jurauan por el saco que se a de hazer a badajoz y esto sabe desta pregunta porque lo vido y se hallo presente a ello _____

XVIIIº. a la diez e ocho preguntas dixo que sabe que despues quel dicho rodrigo de contreras puso çerco al dicho hernan sanches de uadajoz no entendia en otra cosa saluo en prender toda la gente quel dicho hernan sanches de badajoz tenia y a otros con halagos y promesas y a otros con amenazas con el mucho poder que tenia de gente y armas y hizo tanto hasta que saqueo y rrobo al dicho hernan sanches de badajoz y lo prendio y puso en aspera prision donde lo tuvo hasta que le tomo todo quanto el dicho hernan sanches de badajoz tenia y poseya en la dicha su casa y fortaleza y sabe que el mando matar y le mataron dos cauallõs singulares quel dicho hernan sanches de badajoz tenia comiendoselos el dicho rrodrigo de contreras y los que con el venian y que sabe que los dichos cauallõs valian mucha suma y cantidad aviendo rrespeto a la tierra donde estauan y al tiempo que hera de guerra que seria la cantidad contenida en la dicha pregunta y esto que lo sabe por que lo vido y fue vno dellos quel dicho rodrigo de contreras amenazo y queria muy mal por ser de los soldados quel dicho hernan sanches de vadajoz tenia y esto es lo que sabe desta pregunta.

XIX. a las diez e nueve preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene porque lo vido y en presencia deste testigo /f.º 28/ el dicho hernan sanches de uadajoz mando a este testigo y a los demas questauan en su rreal que no peleasen con el dicho rrodrigo de contreras ni con su gente pues todos heran christianos y porque su yntento no hera sino servir a su magestad y questo es lo que sabe desta pregunta _____

XX. a las veynte preguntas del dicho ynterrogatorio dixo

que lo que della sabe es que despues quel dicho rrodrigo de contreras prendio al dicho hernan sanches de badajoz luego enpeço a tratar con la gente y soldados del dicho hernan sanches de uadajoz espeçialmente con juan luys que avia sido su alcalde y con juan de bastidas que avia sido su escriuano que acusasen al dicho hernan sanches de badajoz y con los otros soldados suyos que fuesen testigos contra el y que a este testigo hablo francisco montes secretario que avia sido del dicho hernan sanches de badajoz y le dixo señor francisco de la torre aqui nos venimos sino a ganar haziendas ya veys como va perdido el hecho de vadajoz y rodrigo de contreras es muy gentil cauallero y tiene gana de destruyrillo aqui no somos partes de ylle a la mano y biva quien vençe dezime que yo os hable a vos señor y a otros para que digan sus dichos contra badajoz yo soy el primero que lo tengo de decir no se me da vn quarto dezillo dezillo eys vos tambien por que lo contentemos y estonçes este testigo le dixo yo no se que diga contra hernán sanches de badajoz no me parece bien que aviendonos el hecho tan buenas obras le paguemos tan mal y estonçes el dicho francisco montes le dixo a este testigo pues señor sino quereys nos arriendo la ganancia y mira por vos y este testigo le dixo yo no se que decir ni devo nada a nadie y con esto el dicho francisco montes se aparto deste testigo y luego otro dia llego a este testigo el dicho rrodrigo de contreras y le dixo francisco montes me a dicho lo que ayer os hablo y vos le rrespondistes pareçeme que para medrar y que yo tenga cargo de vos fazeyz mal pensa en ello y no quiero que me rrespondays nada agora y asi lo dexo y se fue y desta manera vido que andavan tras los otros sol- /f.º 28 v.º/ dados del dicho hernan sanches de uadajoz que dixesen sus dichos contra el y a los mismos soldados les oyo decir quales avian hecho decir sus dichos por fuerça y por temor sin tomalles juramento ni saber que dezir contra el dicho hernan sanches de badajoz saluo que salvador de medina escrivano escrevia lo que se le antojava y que sienpre el dicho rrodrigo de contreras mostro mala voluntad a este testigo porque no quiso decir su dicho contra el dicho vadajoz y questo es lo que sabe desta pregunta porque lo vido _____

XXI. a las veynte y vna preguntas del dicho ynterrogatorio

dixo que este testigo vido andar muy solícito al dicho juan luis en la dicha pregunta contenido acusando al dicho hernan sanches de vadajoz y andaua sienpre muy entremetido con el dicho rrodrigo de contreras y muy faboreçido y a este testigo y a todos los otros compañeros les pesava mucho dello por aver sido el dicho juan luys alcalde y muy faboreçido del dicho hernan sanches de vadajoz y que sobre todo se rremite a los proçesos que por alli se vera la causa porque acusava el dicho juan luys al dicho hernan sanches de badajoz y que fue notorio quel dicho rodrigo de contreras trataua mal en la prision al dicho hernan sanches tirandole los mantenimientos que le trayan no consintiendo que nadie lo visitase y questo sabe desta pregunta porque lo vido _____

XXII. a las veynte y dos preguntas dixo que lo en ella contenido fue publico y notorio y este testigo vido al dicho juan de bastidas acusar al dicho hernan sanches de badajoz y andar muy metido en ello y en lo demas contenido en la dicha pregunta dixo que se rremite a los proçesos si algunos ay _____

XXIII. a las veynte y tres preguntas dixo que sabe lo contenido en la dicha pregunta porque pasa asi como la pregunta lo declara en las veynte y çinco preguntas donde le sera preguntado _____

XXIIIº. a las veynte y quatro preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene porques la verdad y publico y notorio y lo vido _____

XXV. /f.º 29/ a las veynte y çinco preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene porque paso ansi segun y de la manera que la pregunta lo dize y este testigo lo vido y se hallo presente a todo ello _____

XXVI. a las veynte y seys preguntas dixo que lo en ella contenido oyo decir por publico y notorio en el rreal del dicho hernan sanches de badajoz caso queste testigo no se hallo presente a ello _____

XXVII. a las veynte y siete preguntas dixo que no la sabe pero tiene por çierto lo en la dicha pregunta contenido por lo que conoçio de la voluntad quel dicho rrodrigo de contreras tenia al dicho hernan sanches de vadajoz y de hazer proçesos contra el y quel dicho salvador de medina escriuano no hazia mas

de lo quel dicho rrodrigo de contreras queria y tenia el dicho saluador de medina escriuano la misma voluntad contra el dicho hernan sanches de vadajoz _____

XXVIII°. a las veynte y ocho preguntas dixo que dize lo que dicho tiene y lo demas no sabe _____

tiene dicho en las preguntas antes desta y queste testigo cree

XXIX. a las veynte y nueve preguntas dixo que dize lo que lo en la dicha pregunta contenido por lo que tiene declarado en las veynte preguntas deste ynterrogatorio _____

XXX. a las treynta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene porque lo vido muchas vezes y pasa ansi como la pregunta lo dize _____

XXXI. a las treynta y vna pregunta del dicho interrogatorio dixo que dize lo que dicho tiene en las veynte preguntas.

XXXII. a las treynta y dos preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe lo en la dicha pregunta contenido porque lo vido y se hallo presente a ello por que luys de la torre hermano deste testigo estuvo enfermo algunos dias y vido que se le fazia y se le hizo muy buena cura y muy buen tratamiento fasta tanto questuvo bueno y por esto lo sabe /f.º 29 v.º/ y porque vido quel dicho hernan sanches de vadajoz andaua visitando los dichos enfermos y con muy gran cuydado _____

XXXIII. a las treynta y tres preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene por que pasa asi segund y de la manera que la pregunta lo dize y sobre todo se rrefiere a lo que tiene declarado en la pregunta antes desta.

XXXIII°. a las treynta y quatro preguntas dixo que dize lo que dicho tiene y lo demas no sabe _____

XXXV. a las treynta y cinco preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene porque ansi es la verdad y publico y notorio _____

XXXVI. a las treynta y seys preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ella contenido fue publico y notorio y lo oyo a muchas personas de los que presentes se hallaron especialmente lo a oydo decir a luys de la torre hermano deste testigo que fue el que se hallo presente y avn diz que se abraço con el dicho rrodrigo de contreras al tienpo que lo queria hechar en la hoguera al dicho coaça _____

XXXVII. a las treynta y siete preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene por que lo vido y se hallo presente al tiempo quel dicho caçique que se llamaua coxole vino antel dicho rrodrigo de contreras creyendo que lo llamava el dicho hernan sanches de badajoz y paso segund y de la manera que la pregunta lo dize _____

XXXVIIIº. a las treynta y ocho preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene por que lo vido y en presençia deste testigo trato muy mal çiertas vezes de obra y palabra el dicho rrodrigo de contreras a yndios e yndias que venian a traer mantenimientos _____

XXXIX. a las treynta y nueve preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene, porqueste testigo lo vido y fue muy publico por el rreal que paso lo en la dicha pregunta contenido _____

XL. /f.º 30/ a las quarenta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho rrodrigo de contreras despues que prendio al dicho hernan sanches de badajoz despoblo y derroco la dicha fortaleza lo qual fue muy perjudiçial y perdida grande para el dicho hernan sanches de badajoz en gran cantidad y asi grande deserviçio de Dios Nuestro Señor y de su magestad y que en quanto al daño que alli se rreçibio como tiene dicho fue grande pero este testigo no puede ynumerar la cantidad que sera _____

XLI. a las quarenta y vna preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que este testigo y el dicho luys de la torre su hermano se vinieron del dicho campo y rreal porquel dicho rrodrigo de contreras les dio liçençia para ello y por heso no vido pasar lo en la dicha pregunta contenido mas de ser çierto y publico y notorio y avello oydo decir a los que presentes se hallaron _____

XLII. a las quarenta y dos preguntas del dicho ynterrogatorio dixo siendole mostrado y leydo el memorial que en la dicha pregunta se faze mençion que sabe quel dicho rrodrigo de contreras y su gente entraron y saquearon la dicha çibdad llamada de badajoz y tomaron todo quanto en ella fallaron sin dexar ninguna cosa pero queste testigo no sabe las cosas que tomaron ni lo que valian pero tiene por çierto que heran muchos bienes y que valian mucho y que asi sabe quel dicho hernan

sanches de badajoz presto y hizo de socorro a la gente de la dicha armada al tiempo que la hizo mas que los dichos mill ducados y todos se perdieron y no se le pago ninguna cosa al dicho hernan sanches de vadajoz porque los soldados se fueron algunos con liçençia del dicho rrodrigo de contreras y otros huyendo y que ansimismo sabe quel dicho rrodrigo de contreras al tiempo que prendio al dicho hernan sanches de vadajoz tomo y llevo para si seys arrovas de oro quel dicho hernan sanches de vadajoz tenia en su /f.º 30 v.º/ poder y avia avido de la tierra y mas otros mill y noveçientos castellanos que se avian avido de rancheo y que a ninguno dio parte dello antes se lo llevo como dicho tiene _____

XLIII. a las quarenta y tres preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ella contenido a oydo decir publicamente pero que este testigo no lo sabe _____

XLIIIº. a las quarenta y quatro preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que este testigo tiene por çierto lo en ella contenido pero que este testigo no lo sabe porque en aquella sazón este testigo no estaua en aquella prouinçia _____

XLV. a las quarenta y çinco preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que la dicha tierra de costa rrica esta apartada y destinta de la prouinçia de nicaragua en mucha distancia de tierra mas que trezientas luegas y esto es publico y notorio _____

XLVI. a las quarenta y seys preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene por que este testigo tiene la dicha tierra por que cae y es de la jurisdiccion de la avdiençia de panama y por tal es avida y tenuta _____

XLVII. a las quarenta y siete pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que este testigo tiene por çierto que todos los oydores de las dichas avdiençias hazen y an hecho y pueden hazer lo en la dicha pregunta contenido y se tiene por muy bien hecho y aprouado y ansi se deve creer _____

XLVIIIº XLIX a las quarenta y ocho y quarenta y nueve preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ellas contenido a oydo dezir por cosa çierta pero que este testigo no lo sabe..

L. a las çinquenta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz es persona criado

en guerra y en yndias de mucho tiempo a esta parte y que no sabe de pleytos ni leer ni escrevir es onbre muy noble no entricado en pleytos ni en maldades ni cavtelas hombre muy llano y questo que lo sabe por que lo a tratado de mucho tiempo a esta parte y lo conoçe muy bien —————

LI. /f.º 31/ a las çinquenta y vna preguntas dixo queste testigo tiene al dicho hernan sanches de vadajoz por tal persona como la pregunta lo dize y en tal posesion es avido y tenido.

LII. a las çinquenta y dos preguntas dixo questo testigo tiene al dicho hernan sanches de vadajoz por tal persona como la pregunta lo dize y por tal es avido y tenido entre todos aquellos que lo conoçen sin aver visto ni oydo decir lo contrario —————

LIII. a las çinquenta y tres preguntas dixo que sabe que en aver venido el dicho rrodrigo de contreras como vino a la dicha tierra de costa rrica y aver hecho contra el dicho hernan sanches de uadajoz y su gente lo que hizo y averse açado y amotinado la dicha tierra contra el seruiçio de Dios Nuestro Señor y de su magestad y averla dexado desmanparada y perdida y destruyda y los cristianos muertos Dios Nuestro Señor y su magestad an sido y son muy des seruidos en gran cantidad sin tener cuenta ni numero y questo sabe desta pregunta —————

LIIIIº. a las çinquenta y quatro preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que conoçe a los en la dicha pregunta contenidos de vista y habla trato y conversaçion todos los quales y otros que heran de la conpañia del dicho hernan sanches de vadajoz y avian venido con el hasta la dicha entrada se amotinaron y revelaron contra el dicho hernan sanches de uadajoz algunos por miedo y otros por halago y enduzimiento y promesas del dicho rrodrigo de contreras y de otros a quien el lo mandaua y que sabe quel dicho hernan sanches de bdajoz a todos hellos les dio socorro de dinero y armas y de comer y pasaje franco y otras cosas y le dexaron solo en la dicha fortaleza y se pasaron con el dicho rodrigo de contreras y le acusaron y dixeron sus dichos caso que despues hablando este testigo con ellos le dezian que ellos no avian dicho sus dichos contra el dicho hernan sanches de vadajoz y que si algo avian dicho que no sabian que y que salvador de medina escriuano asiento lo que quiso y que nunca les tomo juramento ni les /f.º 31 v.º/ leyo sus dichos y asi otras

cosas descargandose de culpa con el dicho hernan sanches de vadajoz y questa es la verdad y lo que sabe so cargo del juramento que hizo y firmolo de su nonbre. francisco de la torre.

III testigo.

El dicho alonso de sepulueda vezino y natural de la çibdad de malaga testigo presentado por parte del dicho hernan sanches de vadajoz aviendo jurado como dicho es y siendo preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio y siendole mostrado y leydo el memorial que en el haze mençion dixo lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conoçe a los en la dicha pregunta contenidos y ansi conoçe y tiene notiçia de los dichos doctores robles y villalobos oydores en la dicha avdiencia de panama _____

generales.

preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de treynta y dos años poco mas o menos y que no es pariente ni henemigo de ninguna de las partes ni concurren en el ninguna de las calidades de las preguntas generales _____

II. a la segunda pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que se rremite a las provisiones y que lo en ella contenido oyo decir publicamente _____

III. a la terçera pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que lo que della sabe es questando este testigo en la çibdad del nonbre de Dios vino alli el dicho hernan sanches de vadajoz a hazer gente para la dicha entrada y este testigo con otros asento en su capitania del dicho hernan sanches de vadajoz el qual enpeço luego a aparejar lo neçesario para la dicha conquista y conpro luego vn galeon y vn vergantin con mucha artilleria y munición a su costa e hizo toda la gente que pudo y se partio a la dicha conquista dende la dicha çibdad del Nonbre de Dios en el tiempo y en el año en la dicha pregunta contenido y tiene este testigo por çierto que gastaria y le costaria los dichos seys mill ducados en la dicha pregunta contenidos y avn mas y questo sabe desta pregunta porque lo vido como dicho tiene _____

IIII°. /f.º 32/ a la quarta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que lo que della sabe es quel dicho hernan sanches de

badajoz gasto ansimismo para la dicha conquista muchas contias de maravedises en dineros y rropas y armas y socorros que hizo a la gente que llevava a la dicha conquista en mucha cantidad para el hefeto en la dicha pregunta contenido pero queste testigo çertificadamente no puede decir la cantidad que se gastaria mas que su parecer seria en mas cantidad de dos mill ducados porque a este testigo le dio de socorro quarenta pesos de oro y ansi dio a los otros conpañeros que con el yvan socorro en mas cantidad y esto sabe desta pregunta —————

V. a la quinta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ella contenido este testigo oyo decir por publico y notorio y queste testigo vido quel dicho capitán hernán sanches de badajoz llevo muchos negros en la dicha jornada y esto sabe desta pregunta por lo que dicho tiene —————

VI. a la sesta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho capitán hernán sanches de badajoz envío a hazer y hizo en la provincia de nycaragua dos vergantines y vna uarca de cavallos de a catorze remos para llevar a la dicha conquista de costa rrica questo testigo tiene por çierto que le costaria y costo la cantidad en la dicha pregunta contenida y avn mas y questo sabe desta pregunta —————

VII. a la setima pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que partido el dicho capitán hernán sanches de badajoz a la dicha conquista con el adereço y aparejos y gastos que dicho es anduvo mas de dos meses y medio navegando por la mar con mucho trabajo y peligro y estuvo muchas vezes para se perder con tormentas que ovo en la dicha mar y questo que lo sabe porque se hallo presente y lo vido como dicho tiene —————

VIIIº. a la otava pregunta dixo que sabe que en fin del dicho tiempo de los dichos dos meses y medio como lo tiene declarado en la pregunta antes desta el dicho hernán sanches de badajoz y la dicha gente tomo tierra en vna yslla llamada la yslla del escudo y de allí fue a la dicha tierra de costa rrica /f.º 32 v.º/ y paçifico mucha parte della por muy buena yndustria y por Dios Nuestro Señor que dello fue servido de yndustrialo y pueblo vn pueblo y çibdad en vn puerto de la dicha tierra la qual llamaron la çibdad de badajoz y questo lo sabe por questo tes-

tigo se hallo presente y fue vno de los que en ello se hallaron como dicho tiene _____

IX. a la novena pregunta dixo que sabe que despues quel dicho hernan sanches de badajoz y la dicha gente poblaron la dicha çibdad llamada de badajoz el dicho capitán con la dicha gente quedando alguna della en guarda de la dicha çibdad entro la tierra adentro y hizo vna fortaleza a mucho trabajo y con muy buena mañana que para ello tuvo y el señor de la tierra que se llamaua costa caçique preñçipal le vino a hablar de paz y traxo consigo muchos caçiques y onbres preñçipales que tenia de su señorío los quales todos por manera y muy buena horden del dicho hernan sanches de uadajoz y porque como dicho tiene pareçio ser dello Dios Nuestro Señor servido se pusieron debaxo del señorío de su magestad y venian todos de paz y acudian a los mandamientos y llamamientos quel dicho hernan sanches de badajoz les hazia en nonbre de su magestad y esto sabe este testigo porque lo vido asi pasar como la pregunta lo dize _____

X. a la deçima pregunta dixo que sabe que con aver el dicho hernan sanches de badajoz paçificado y puesto de paz al dicho caçique preñçipal y sus allegados se esperava muy presto paificar otro mayor señor y demas caçiques que confinauan con el dicho coaça que se llamaua tariaca con quien tenia guerra el dicho coaça porque segun se dezia muy pocos dias avia quel dicho tariaca avia muerto vn hermano del dicho coaça venia a hazer pazes con el dicho hernan sanches de vadajoz hera la preñçipal por quel dicho capitán hernan sanches de vadajoz y su gente le favoreçiesen contra el dicho tariaca su contrallo y asi fue muy publico y notorio a este testigo y a todos los demas questauan en la dicha conquista de costa rrica _____

XI. /f.º 33/ a la onzena pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que la tierra quel dicho hernan sanches de badajoz tenia descubierta y paçifica es muy fertil y muy rrica de oro en minas y sobre tierra muy poblada de yndios de muchos mantenimientos y bastimentos carne pescado mayz frutas sana tierra y questo sabe por que ansi es la verdad y publico _____

XII. a la dozena pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe questando el dicho hernan sanches de badajoz en la dicha tierra de costa rrica enbio el galeon contenido en la dicha pre-

gunta a la ysla de jamayca por cavallos bastimentos para sustentar la dicha conquista y descubrimiento y que fue publico y notorio que en el camino con tormenta se le perdio el dicho galeon y todos los dichos bastimentos y negros y cauallos que traya para la dicha conquista y questo testigo sabe que vino de perdida al dicho hernan sanchez de badajoz mucha cantidad de maravedises mas de los dichos tres mill y quinientos pesos de oro y questo que lo sabe porque lo vido y fue muy publico y notorio _____

XIII. a las treze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz en la dicha conquista perdio otros dos vergantines y asi se le murieron muchos negros y perdio otras muchas preseas y municiones y este testigo tiene por cierto que perdio los dichos tres mill y quinientos pesos de oro en la dicha pregunta contenidos y antes mas que menos y questo sabe desta pregunta _____

XIIII°. a las catorzena preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz en la dicha entrada recibio muy grandes trabajos y aventuras porque paso a pié muchos rrios y cienagas hondas y frias a nado y ques grande onbre para semejantes neçesidades de gran conocimiento gran nadador animoso y de gran ardid y no tan solamente pasava el los dichos rrios y çienagas pero pasava a sus cuestras y de la mano a compañeros que consigo lleuava que no heran diestros en pasar los dichos rrios y çienagas y fue principal parte para hazer la dicha jornada sin peligro de su gente porque a no tener el socorro que tenia la dicha gente en el dicho hernan sanches de badajoz murieran y se ahogaran en los dichos rrios y çienagas y questo sabe desta pregunta porque lo vido.

XV. a las quinze preguntas dixo que sabe que en todo lo quel dicho hernan sanches de badajoz hizo y trabajo en la dicha conquista hizo muy grande y señalado servicio a Dios Nuestro Señor y a su magestad por donde mereçio que su magestad le hagua muchas merçedes y questo que lo sabe porque lo vido y se hallo presente a ello _____

XVI. a las diez e seys preguntas dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz estaua muy confederado y amigo con los dichos yndios y caçiques y los tenia en mucha paz y amor

en tanta manera que parecía averse criado con ellos segun ei amor y acatamiento le tenian y mostrauan y se esperaua en muy poco tienpo quel dicho hernan sanches de badajoz atrayria al seruiçio y conoçimiento de Dios Nuestro Señor y de su magestad muy gran parte y señorío de aquella tierra y prouinçia y questo que lo sabe por lo que dicho tiene y porque lo vido —

XVII. a las diez e syete preguntas dixo que sabe questando el dicho hernan sanches de badajoz con su gente en la dicha prouinçia de costa rrica paçifico vino el dicho rrodrigo de contreras a el con mucha gente de guerra armados de diversas armas con grande escandalo y alboroto y puso çerco al dicho hernan sanches de badajoz en quatro partes faziendo gran daño por la tierra prendiendo los yndios que en ella hallaua y entregandolos a los yndios quel dicho rodrigo de contreras traya consigo y en su fabor que heran carives y comian carne vmana y dezian y hera publico que se los comyan los dichos yndios quel dicho rrodrigo de contreras traya a los yndios que ansi prendian y en son de guerra entro por la tierra y estonçes el dicho hernan sanches de badajoz con su gente se rretraxo /f.º 34/ y estaua en la dicha fortaleza que ansi se hizo y enbio a rrequerir y amonestar al dicho rrodrigo de contreras con juan luys y francisco montes secretario del dicho hernan sanches de badajoz que no le hiziese guerra pues no avia para que y el estava alli poblado y en seruiçio de su magestad y se le notificaron las provisiones reales quel dicho hernan sanches de badajoz tenia por virtud de que yva a poblar y descubrir aquella tierra y el dicho rodrigo de contreras avnque se le hizieron muchos rruegos y requerimientos no queria ny quiso açetar ni cunplir su voluntad y seguir la dicha guerra y çerco como henemigo capital del dicho hernan sanches de badajoz y de los que con el estauan y el dicho rodrigo de contreras y su gente trayan por apellido y juravan por el saco que se ha de hazer a badajoz y esto sabe desta pregunta por que lo vido y se hallo presente a ello —

XVIIIº. a las diez e ocho preguntas dixo que sabe que despues quel dicho rodrigo de contreras puso çerco al dicho hernan sanches de badajoz no entendia en otra cosa saluo en prender toda la gente quel dicho hernan sanches de badajoz tenia y a otros con halagos y promesas y a otros con amenazas con

el mucho poder que tenia de gente y armas y hizo tanto hasta que saqueo y rrobo al dicho hernan sanches de badajoz y lo prendio y puso en aspera prision donde lo tuvo hasta que le tomo todo quanto el dicho hernan sanches de badajoz tenia y poseya en la dicha su casa y fortaleza y sabe que el mando matar y le mataron dos cauallos singulares quel dicho hernan sanches de badajoz tenia comiendoselos el dicho rrodrigo de contreras y los que con el venian y que sabe que los dichos cauallos valian mucha suma y cantidad aviendo rrespeto en la tierra donde estauan y al tiempo que hera de guerra que seria la cantidad contenida en la dicha pregunta y esto que lo sabe por que lo vido y fue vno de los dicho rodrigo de contreras amenazo y queria muy mal por ser de los soldados quel dicho hernan sanches de uadajoz tenia y esto es lo que sabe desta pregunta —————

XIX. /ff.º 34 v.º/ a las diez e nueve preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene, porque lo vido y en presençia deste testigo el dicho hernan sanches de vadajoz mando a este testigo y a los demas questauan en su rreal que no peleasen con el dicho rrodrigo de contreras ni con su gente pues todos heran christianos y porque su yntento no hera sino servir a su magestad y questo es lo que sabe —————

XX. a las veynte preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo que desta pregunta sabe es que como el dicho rodrigo de contreras prendio al dicho hernan sanches de uadajoz luego la mayor parte de su gente del dicho hernan sanches se amotino contra el y el dicho rrodrigo de contreras andava de vno en otro a tomalles sus dichos y a que dixesen contra el dicho hernan sanches y vido que juan de bastidas y juan luys heran los que lo acusavan aviendo sido el vno alcalde y el otro escriuano del dicho hernan sanches de badajoz y que a este testigo vinieron de parte del dicho rrodrigo de contreras a lo llamar que fuese a su posada y este testigo rehuso de yr vna vez y avndos y tanto le hizieron hasta que lo ovieron de llevar y llegado estauan tomando su dicho a vno de los soldados del dicho hernan sanches de badajoz que se dezia diego de torres que hera su alferes que al presente dize questa en la çibdad de sevilla y el dicho rodrigo de contreras dixo a este testigo aparte que dixese su dicho contra badajoz como lo dezian los otros y que no te-

miese que mas lo hazia el por bien de la gente que por otra cosa y que no avia de jurar ni decir ninguna cosa saluo asentarse en vna silla y que saluador de medina sabia lo que avia de hazer que hera el escriuano de la cavsa y queste testigo le dixo señor no me mande vuestra merçed dezir heso ni hazer tal cosa contra badajoz que lo he tenido por padre y es conçiençia que a tan honrrado hombre y que tan buenas obras a hecho a mi y a toda la gente le tratemos mal mejor seria que vuestra merçed lo soltase y no curase de proçesos y se conçertase con el pues no a hecho cosa por donde meresca pena y estonçes el dicho rrodrigo de contreras /f.º 35/ dixo a este testigo vos quien os mete en darme a mi consejo no soys mas neio deso pues yo os prometo que si yo puedo que antes de veynte dias conoscays quien soys y a vn badajoz no cureys sino haze lo que digo questo os conviene y en esto se leuanto y llamo al dicho saluador de medina escriuano y le dixo escrevi aqui su dicho de sepulveda y asi se fue fuera de la posada y el dicho saluador de medina dixo a este testigo pareçe questays henojado y este testigo le dixo tengo rrazon que veo que se haze con badajoz sin cavsa mal y el señor rrodrigo de contreras no avia de hazer estas cosas y avnque me cueste la vida yo no tengo de decir contra badajoz lo que no se y estonçes el dicho saluador de medina dixo muchas palabras de amenaza y este testigo no quiso quel dicho saluador de medina escribiese ninguna cosa y se fue y estuvo escondido y en el campo mas de diez dias hasta tanto que se acabaron los dichos proçesos y que esto sabe desta pregunta _____

XXI. a las veynte y vna pregunta dixo que como dicho tiene este testigo vido andar acusando al dicho hernan sanches de badajoz a los dichos juan luys y juan de bastidas y muy favorecidos con el dicho rodrigo de contreras y que la cavsa por que le acusauan se rremite al proçeso que dello paso y que este testigo sabe y fue notorio quel dicho rodrigo de contreras tratua mal al dicho hernan sanches de vadajoz en la prision donde estaua mandole tirar los mantenimientos que le trayan y que ninguno le visitase ni hablase ninguno lo osaua hazer y que esto sabe desta pregunta _____

XXII. a las veynte y dos preguntas del dicho ynterrogato-

rio dixo que lo en ella contenido fue publico y notorio y este testigo vido al dicho juan de bastidas acusar al dicho hernan sanches de badajoz y andar muy metido en ello y en lo demas contenido en la dicha pregunta dixo que se rremite a los procesos si algunos ay _____

XXIII. a las veynte y tres preguntas dixo que sabe lo contenido en la dicha pregunta porque pasa ansi como la pregunta lo dize y como lo declarara en las veynte y çinco preguntas donde le sera preguntado _____

XXIIII°. /f.º 35 v.º/ a las veynte y quatro preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por ques la verdad y publico y notorio y lo vido _____

XXV. a las veynte y çinco preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene porque paso ansi segund y de la manera que la pregunta lo dize y este testigo lo vido y se hallo presente a todo ello _____

XXVI. a las veynte y seys preguntas dixo que lo en ella contenido oyo decir por publico y notorio en el rreal del dicho hernan sanches de badajoz caso queeste testigo no se hallo presente a ello _____

XXVII. a las veynte y syete preguntas dixo que no la sabe pero tiene por çierto lo en la dicha pregunta contenido por lo que conoçio de la voluntad quel dicho rrodrigo de contreras tenia al dicho hernan sanches de vadajoz y de fazer procesos contra el y quel dicho saluador de medina escriuano no fazia mas de lo quel dicho rrodrigo de contreras queria y tenia el dicho saluador de medina la misma voluntad contra el dicho hernan sanches de badajoz _____

XXVIII°. a las veynte y ocho preguntas dixo que dize lo que dicho tiene y lo demas no sabe _____

XXIX. a las veynte y nueve preguntas dixo que dize lo que tiene dicho en las preguntas antes desta y queeste testigo cree lo en la pregunta contenido por lo que tiene declarado en las veynte preguntas deste ynterrogatorio _____

XXX. a las treynta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se qontiene porque lo vido muchas vezes y paso ansi como la pregunta lo dize. _____

XXXI. a las treynta y vna preguntas del dicho ynterrogato-

rio dixo que dize lo que dicho tiene en las veynte preguntas.

XXXII. a las treynta y dos preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que todos los soldados que enfermaron en tiempo del dicho hernan sanches de vadajoz los hazia y hizo curar con muy gran cuydado y diligençia como si fueran hijos propios visitandolos por su misma persona muchas vezes y animandolos faziendoles dar lo que avian menester segund el aparejo que avia en la tierra y algunos de los dichos enfermos vido que los tenia en su aposento y otros los tenia rrepartidos por las estanças y en todo hazia lo que qualquier capitan de buena conçiencia podia hazer y questo sabe desta pregunta _____

XXXIII. /f.º 36/ a las treynta y tres preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene porque paso ansi segun y de la manera que la pregunta lo dize y sobre todo se rrefiere a lo que tiene declarado en la pregunta antes desta _____

XXXIIIº. a las treynta y quatro preguntas dixo que dize lo que dicho tiene y lo demas no sabe _____

XXXV. a las treynta y çinco preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene porque ansi es la verdad y publico y notorio _____

XXXVI. a las treynta y seys preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ella contenido este testigo lo sabe y por cosa muy publica quel dicho rodrigo de contreras quiso quemar al dicho caçique y para ello mando hazer la hoguera en la pregunta contenyda y teniendolo para lo hechar en ella algunos que presentes se hallaron se abraçaron con el dicho rodrigo de contreras y se lo rresistieron y esto sabe desta pregunta _____

XXXVII. a las treynta y siete preguntas del dicho ynterrogatorio dixo queste testigo vido atado al dicho coxole caçique segund y de la manera que la pregunta lo dize y despues se dixo averse soltado y fue publico y notorio aver pasado lo contenido en la dicha pregunta y questo testigo sabe quel dicho coxole anduvo sienpre revelado y questo sabe desta pregunta _____

XXXVIIIº. a las treynta y ocho preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene porque lo vido y en presençia deste testigo trato muy mal çiertas vezes de

obra y palabra el dicho rrodrigo de contreras a yndios e yndias que venian a traer mantenimientos —————

XXXIX. a las treynta y nueve preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo lo vido y fue muy publico por el rreal que paso lo en la dicha pregunta contenido —————

XL. a las quarenta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho rodrigo de contreras despues que prendio al dicho hernan sanches de badajoz despoblo y derroco la dicha fortaleza lo qual fue muy perjudiçial y perdida grande para el dicho hernan sanches de badajoz en gran cantidad y asi grande desserviçio de Dios Nuestro Señor y de su magestad y que en quanto al daño que alli se rreçibio como tiene dicho fue grande pero este testigo no puede ynumerar la cantidad que sera ———

XLI. /f.º 36 v.º/ a las quarenta y vna preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo en la dicha pregunta qontenido es la verdad y publico y notorio caso queeste testigo no lo vido porque en aquella sazón ya este testigo no estaua en aquella provinçia porque se avia venido y esto es lo que sabe desta pregunta —————

XLII. a las quarenta y dos preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que siendole mostrado y leydo el memorial que en la dicha pregunta se haze mençion que sabe quel dicho rrodrigo de contreras y su gente entraron y saquearon la dicha çibdad llamada de badajoz y tomaron todo quanto en ella hallaron syn dexar ninguna cosa pero que este testigo no sabe las cosas que tomaron ny lo que valian pero tiene por çierto que heran muchos bienes y que valian mucho y que asi sabe quel dicho hernan sanches de badajoz presto y hizo de socorro a la gente de la dicha armada al tiempo que la hizo mas que los dichos myll ducados y todos se perdieron y no se le pago ninguna cosa al dicho hernan sanches de badajoz porque los soldados se fueron algunos con liçençia del dicho rrodrigo de contreras y otros huuyendo y que ansimismo sabe quel dicho rrodrigo de contreras al tiempo que prendio al dicho hernan sanches de badajoz tomo y lleuo para si seys arrouas de oro quel dicho hernan sanches de uadajoz tenia en su poder y avia avido de la tierra y mas otros mill y noveçientos castellanos que se avian avido de rran-

cheo y que a ninguno dio parte dello antes se lo lleuo como dicho tiene _____

XLIII. a las quarenta y tres preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ella contenydo a oydo decir publicamente pero queste testigo no lo sabe _____

XLIIII°. a las quarenta y quatro preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que este testigo tiene por çierto lo contenido pero queste testigo no lo sabe porque en aquella sazón este testigo no estaua en aquella prouinçia _____

XLV. a las quarenta y çinco preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que la dicha tierra de costa rrica esta apartada y destinta de la prouinçia de nycaragua en mucha distancia de tierra mas que trezientas leguas y esto es publico y notorio _____

XLVI. a las quarenta y seys preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene por que este testigo tiene la dicha tierra porque cae y es de la jurisdiccion de la avdiencia de panama y por tal es avida y tenida _____

XLVII. a las quarenta y siete preguntas del dicho ynterrogatorio dixo queste /f.º 37/ testigo tiene por çierto que todos los oydores de las dichas avdiencias hazen y an hecho y pueden hazer lo en la dicha pregunta contenido y se tiene por muy bien hecho y aprouado y ansi se deve creer _____

XLVIII° XLIX. a las quarenta y ocho y quarenta y nueve preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ella contenido oyo decir por cosa çierta pero queste testigo no lo sabe _____

L. a las çinquenta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz es persona criado en guerra y en yndias de mucho tienpo a esta parte y que no sabe de pleytos ni leer ni escrevir es onbre muy noble no enricado en pleytos ni en maldades ni cautelas onbre muy llano y questo que lo sabe porque lo a tratado de mucho tiempo a esta parte y lo conoçe muy bien _____

LI. a las çinquenta y vna preguntas dixo que este testigo tiene al dicho herna nsanches de badajoz por tal persona como la pregunta lo dize y en tal posesion es avido y tenido _____

LII. a las çinquenta y dos preguntas dixo que este testigo tiene al dicho hernan sanches de badajoz por tal persona como

la pregunta lo dize y por tal es avido y tenido entre todos aquellos que lo conoçen sin aver visto ni oydo decir lo contrario.

LIII. a las çinquenta y tres preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que en aver venido el dicho rrodrigo de contreras como vino a la dicha tierra de costa rica y aver hecho contra el dicho hernan sanches de uadajoz y su gente lo que hizo y averse alçado y amotinado la tierra contra el servicio de Dios Nuestro Señor y de su magestad y averla dexado desmanparada y perdida y destruyda y los cristianos muertos Dios Nuestro Señor y su magestad an sido y son muy desservidos en gran cantidad y questo es lo que sabe desta pregunta _____

LIIII°. a las çinquenta y quatro preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que conoçe a los en la dicha pregunta contenidos de vista y habla y conversaçion todos los quales y otros que heran de la conpañia del dicho hernan sanches de badajoz luego quel dicho rodrigo de contreras vino a la dicha provincia de costa rrica se amotinaron contra el dicho hernan sanches de badajoz y se pasaron con el dicho rrodrigo de contreras vnos por myedo y otros halago y otros por promesas y ynduzimientos del dicho rodrigo de contreras y de otras personas a quien el lo mandava y que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz a todos los que asi se amotinaron contra el les avia hecho socorro de armas dineros ropas pasaje franco bastimentos y muy /f.º 37 v.º/ buenos tratamientos y que como dicho tiene vnos le acusaron y se pusieron por testigos en lo qual a pareçer deste testigo y de otros pareçia ser muy mal hecho y cosa de mal enxemplo y avn este testigo hablando con ellos y afeandoselo le dixeron que no avian podido fazer otra cosa y que ni hellos supieron lo que dixeron ni les tomaron juramento ni les leyeron sus dichos que saluador de medina escriuano y el dicho rrodrigo de contreras avian hecho el proçeso como avian querido contra el dicho hernan sanches de badajoz y questa es la verdad y lo que sabe so cargo del juramento que hizo y lo firmo de su nombre. alonso de sepulueda _____

LIIII° testigo.

El dicho alonso de la fuente vezino y natural de la çibdad de velez malaga testigo presentado por parte del dicho hernan sanches de vadajoz aviendo jurado

como dicho es y siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio dixo lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conoçe a los en la dicha pregunta contenidos y tiene notiçia de los dichos doctores robles y villalobos oydores de la dicha avdiencia de panama _____

_____ preguntado por las preguntas generales dixo ques de treynta y quatro años poco mas o menos y que no es pariente de ninguna de las partes ni le toca cosa alguna de lo contenido en las preguntas generales _____

II. a la segunda pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que se rremite a las provisiones y que lo en ella contenido oyo decir publicamente _____

III. a la terçera pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que lo que della sabe es questando este testigo en la çibdad del Nonbre de Dios vino allí el dicho hernan sanches de badajoz a hazer gente para la dicha entrada y este testigo con otros asiento ensu capitania del dicho hernan sanches ed badajoz el qual enpeço luego a aparejar lo neçesario para la dicha conquista y conpro luego vn galeon y vn vergantin con mucha artilleria y munición a su costa y hizo toda la gente que pudo y se partio a la dicha conquista dende la dicha çibdad del Nonbre de Dios en el tienpo y en el año en la dicha pregunta contenydo y tiene este testigo por çierto que gastaria y le costaria los dichos seys mill ducados en la dicha pre- /f.º 38/ gunta contenydos y avn mas y questo sabe desta pregunta porque lo vido como dicho tiene _____

IIIIº. a la quarta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que lo que della sabe es quel dicho hernan sanches de badajoz gasto ansimismo para la dicha conquista muchas contias de maravedises en dineros y rropas y armas y socorros que hizo a la gente que lleuava a la dicha conquista en mucha cantidad para el hefeto en la dicha pregunta qontenido pero queste testigo çertificadamente no puede decir la cantidad que se gastaria mas que su paresçer seria en mas cantidad de dos mill ducados por que a este testigo le dio socorro treynta y çinco pesos de oro y ansi dio a los otros conpañeros que con el yvan socorro en mas y menos cantidad y esto sabe desta pregunta _____

V. a la quinta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ella contenido este testigo oyo decir por publico e notorio y queste testigo vido quel dicho capitán hernán sanches de uadajoz lleuo muchos negros en la dicha jornada y esto sabe desta pregunta por lo que dicho tiene —————

VI. a la sesta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho capitán hernán sanches de uadajoz embio a hazer y hizo en la prouincia de nicaragua dos vergantines y vna varca de cavallos de a catorze rremos para llevar a la dicha conquista de costa rrica queste testigo tiene por cierto que le costaria y costo la cantidad en la dicha pregunta contenida y avn mas y questo sabe desta pregunta —————

VII. a la setima pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que partido el dicho capitán hernán sanches de badajoz a la dicha conquista con el adereço y aparejo y gastos que dicho es anduvo mas de dos meses y medio navegando por la mar con mucho trabajo y peligro y estuvo muchas vezes para se perder con tormentas que ovo en la dicha mar y questo que lo sabe por que se hallo presente y lo vido como dicho tiene —————

VIII°. a la otava pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que en fin del dicho tiempo de los dichos dos meses y medio como lo tiene declarado en la pregunta antes desta el dicho hernán sanches /f.º 38 v.º/ de badajoz y la dicha gente tomo tierra en vna yslla llamada la yslla del escudo y de alli fue a la dicha tierra de costa rrica y paçifico mucha parte della por muy buena yndustria y por Dios Nuestro Señor que dello fue servido de yndustriallo y poblo vn pueblo y çibdad en vn puerto de la dicha tierra la qual llamaron la çibdad de badajoz y questo sabe por queste testigo se hallo presente y fue vno de los que hen ello se hallaron como dicho tiene —————.

IX. a la novena pregunta dixo que sabe que despues quel dicho hernán sanches de badajoz y la dicha gente poblaron la dicha çibdad llamada de badajoz el dicho capitán con la dicha gente quedando alguna della en guarda de la çibdad entro la tierra adentro y hizo vna fortaleza a mucho trabajo y con muy buena maña que para ello tuvo y el señor de la tierra que se llamava costa caçique prencipal le vino a hablar de paz y truxo consigo muchos caçiques y onbres prencipales que tenia de su

señorio los quales todos por manera y muy buena horden del dicho hernan sanches de badajoz y porque como dicho tiene pareçio ser dello Dios Nuestro Señor seruido se pusieron debaxo del señorio de su magestad y venian todos de paz y acudian a los mandamientos y llamamientos quel dicho hernan sanches de badajoz les hazia en nonbre de su magestad y esto sabe este testigo porque lo vido ansi pasar como la pregunta lo dize ———

X. a la deçima pregunta dixo que sabe que con aver el dicho hernan sanches de badajoz paçificado y puesto de paz el dicho caçique prencipal y sus allegados se esperaba muy presto paçificar otro mayor señor y demas caçiques que confinavan con el dicho coaça que se llamava tariaca con quien tenia guerra el dicho coaça por que segund se dezia muy pocos dias avia quel dicho tariaca avia muerto vn hermano del dicho coaça y asi se dezia que vna de las causas porquel dicho coaça venia a fazer pazes con el dicho hernan sanches de badajoz y su gente favoreçiesen contra el dicho tariaca su contrallo y asi fue muy publico /f.º 39/ y notorio a este testigo y a todos los demas questauan en la dicha conquista de costa rrica ———

XI. a las onze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que la tierra quel dicho hernan sanches de badajoz tenia descubierta y paçifica es muy fertil y muy rrica de oro en minas y sobre tierra muy poblada de yndios de muchos mantenimientos y bastimentos carne pescado mayz frutas sana tierra y questo sabe por que ansi es la verdad y publico ———

XII. a las doze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que estando el dicho hernan sanches de badajoz en la dicha tierra de costa rrica embio el galeon contenido en la dicha pregunta a la ysla de jamayca por cavallos bastimentos para sustentarla dicha conquista y descubrimiento y que fue muy publico y notorio que en el camyno con tormenta se le perdio el dicho galeon y todos los dichos bastimentos y negros y cauallos que traya para la dicha conquista y questo testigo sabe que vino de perdida al dicho hernan sanches de badajoz mucha cantidad de maravedises mas de los dichos tres mill y quinientos pesos de oro y questo que lo sabe porque lo vido y fue muy publico y notorio ———

XIII. a las treze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo

que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz en la dicha conquista perdio otros dos vergantines y asi se le murieron muchos negros y perdio otras muchas preseas y municiones y este testigo tiene por cierto que perdio los dichos tres mill y quinientos pesos de oro en la dicha pregunta contenidos y antes mas que menos y questo sabe desta preghnta _____

XIII°. a las catorze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz en la dicha entrada y conquysta rresçibio grandes trabajos y aventuras y estuvo muchas vezes en peligro la vida porque paso muchos rrios braços de /f.º 39 v.º/ mar y çienagas a pie y a nado yendo muy armado y de noche y aventuro tantas vezes su persona queste testigo y los otros conpañeros se espantavan de ver su ardid y esfuërço y que sabe ques gran nadador y de gran conoçimiento y que paso los dichos rrios y çienagas a sus cuestas a muchos de los conpañeros de su capitania que no sabian nadar ni heran diestros y fue causa que no pereçiesen y se ahogasen y quel dicho hernan sanches de uadajoz fazia esto de tan buena voluntad y con tanto anymo que pareçia que Dios en esto le ayudava y asi se le hazia todo muy bien y questo sabe desta pregunta.

XV. a las quinze preguntas dixo que sabe que en todo lo qual dicho hernan sanches de badajoz hizo y trabajo en la dicha conquista hizo muy grande y señalado serviçio a Dios Nuestro Señor y a su magestad por donde meresçe que su magestad le haga muchas merçedes y questo que lo sabe porque lo vido y se hallo presente a ello _____

XVI. a las diez e seys preguntas dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz estaua muy confederado y amigo con los dichos yndios y caçiques y los tenia en mucha paz y amor en tanta manera que pareçia averse criado con ellos segun el amor y acatamiento le tenian y mostravan y se esperaba en muy poco tiempo quel dicho hernan sanches de badajoz atrayria al seruiçio y conoçimiento de Dios Nuestro Señor de aquella tierra y provinçia y questo que lo sabe por lo que tiene dicho y porque lo uido _____

XVII. a las diez e syete preguntas dixo que sabe questando el dicho hernan sanches de badajoz con su gente en la dicha provinçia de costa rrica paçifico vino el dicho rrodrigo de contreras

a el con mucha gente de guerra armados de diversas armas con grande escandalo y alboroto y puso cerco al dicho hernan sanches de badajoz en quatro partes haziendo gran daño por la tierra prendiendo los yndios que en ella hallava y entregandolos /f.º 40/ a los yndios que el dicho rrodrigo de contreras traya consigo y en su favor que heran cariués y comyan carne vmana y dezian y hera publico que se los comyan los dichos yndios quel dicho rrodrigo de contreras traya a los yndios que ansi prendian y en son de guerra entro por la tierra y estonçes el dicho hernan sanches de badajoz con su gente se retraxo y estaua en la dicha fortaleza que ansi hizo y enbio a rrequerir y amonestar al dicho rrodrigo de contreras con juan luys y francisco montes secretario del dicho hernan sanches de badajoz que no le hiziese guerra pues no avia para que y el estaua alli poblado y en seruiçio de su magestad y se le notificaron las provisiones reales quel dicho hernan sanches de badajoz tenia por virtud de que yva a poblar y descubrir aquella tierra y el dicho rrodrigo de contreras avnque se le hizieron muchos rruegos y requerimientos no queria ni quiso acetar ni cunplir las dichas provisiones ny rruegos salvo cunplir su voluntad y seguir la dicha guerra y cerco como henemigo capital del dicho hernan sanches de badajoz y de los que con el estauan y el dicho rrodrigo de contreras y su gente trayan por apellido y juravan por el saco que se ha de hazer a badajoz y esto sabe desta pregunta porque lo vido y se hallo presente a ello —————

XVIIIº. a las diez e ocho preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que despues quel dicho rrodrigo de contreras puso cerco al dicho hernan sanches de badajoz no entendio en otra cosa saluo en prender toda la gente que el dicho hernan sanches de badajoz tenia y a otros con halagos y promesas y a otros con amenazas con el mucho poder que tenia de gente y armas y hizo tanto hasta que saqueo y robo al dicho hernan sanches de badajoz y lo prendio y puso en aspera prision donde lo tuvo hasta que le tomo todo quanto el dicho hernan sanches de badajoz tenia y poseya en la dicha su casa y fortaleza y sabe que el mando matar y le mataron dos caualllos singulares quel /f.º 40 v.º/ dicho hernan sanches de badajoz tenia comiendose los el dicho rrodrigo de contreras y los que con el venian y que

sabe que los dichos cauallos valian mucha suma e cantidad aviendo rrespetto a la tierra donde estauan y al tienpo que hera de guerra que seria la cantidad contenida en la dicha pregunta y esto que lo sabe por que lo vido y fue vno de los quel dicho rrodrigo de contreras amenazo y queria muy mal por ser de los soldados quel dicho hernan sanches de vadajoz tenia y esto es lo que sabe desta pregunta _____

XIX. a las diez e nueve preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene porque lo vido y en presençia deste testigo el dicho hernan sanches de vadajoz mando a este testigo e a los demas questavan en su rreal que no peleasen con el dicho Rodrigo de contreras ni con su gente pues todos heran christianos y porque su yntençion no hera sino servir a su magestad y esto es lo que sabe _____

XX. a las veynte preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo que desta pregunta sabe es que despues destar preso el dicho hernan sanches de badajoz vido quel dicho rrodrigo de contreras por ante saluador de medina escriuano andaua haziendo ynformaçiones y proçesos contra el dicho hernan sanches de uadajoz y muchos de los soldados de la compaña del dicho hernan sanches de badajoz los vido este testigo murmurar quexarse del dicho Rodrigo de contreras que por fuerça y contra su voluntad les hazian decir sus dichos contra el dicho badajoz y que lo que peor hera que sin saber nada que dañase al dicho hernan sanches de badajoz el dicho saluador de medina escriuano escrevia dos o tres pliegos de papel fingendo que heran sus dichos sin que les tomasen juramento ny saber lo que dezian ny leheles sus dichos y quel dicho rodrigo de contreras a vnos amenazava y a otros con halagos y prometia que les haria muchas merçedes y que por esto avian dicho lo que no /f.º 41/ sabian y que vido que juan luys y juan de bastidas acusavan al dicho hernan sanches y ellos ansimismo andavan hablando a los dichos soldados y poniendolos mal con el dicho hernan sanches de badajoz y que a este testigo vino el dicho saluador de medina escriuano y le dixo quel dicho rodrigo de contreras mandava que dixese su dicho contra el dicho hernan sanches de badajoz este testigo le dixo que no tenia que decir ni sabia nada y el dicho saluador de medina le dixo que le mandava con pena que

lo hiziese y sino queria que lo pornyan preso con el dicho badajoz y que no se hallaria bien dello que pues los otros lo hazian que porque no lo queria el hazer pues a todos convenia quel dicho hernan sanches de uadajoz fuese castigado y avnque no tuviese culpa que se la hechasen para tomalle su hacienda y repartilla entre todos y queste testigo no avia de jurar ny decir nada quel dicho salvador de medina lo haria todo y este testigo dixo quel queria yr antel dicho rodrigo de contreras a hablalle y asi fueron juntos y este testigo lo aparto en secreto al dicho rodrigo de contreras y se le hincó de rrodillas y le suplico que no mandase quel dixese su dicho contra el dicho hernan sanches de badajoz porque hera su amigo y no tenia que decir contra el y el dicho rodrigo de contreras le dixo agora pues tanto me lo rrogays quede y asi çeso y no dixo su dicho contra el dicho badajoz y questo sabe desta pregunta _____

XXI. a las veynte y vna preguntas dixo que como dicho tiene este testigo vido andar acusando al dicho hernan sanches de badajoz a los dichos juan luys y juan de bastidas muy favorecidos con el dicho rodrigo de contreras y que la causa por que le acusavan se rremite al proçeso que dello paso y questo testigo sabe y fue notorio quel dicho rrodrigo de contreras tratava mal al dicho hernan sanches de badajoz en la prision donde estaua y mandandole traer los mantenimientos que le trayan y que ninguno le vesitase ny /f.º 41 v.º/ hablase ny ninguno lo osava hazer y questo sabe desta pregunta _____

XXII. a las veynte y dos preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ella contenido fue publico y notorio y este testigo vido al dicho juan de bastidas acusar al dicho hernan sanches de badajoz y andar muy metido en ello y en lo demas contenydo en la dicha pregunta dixo que se rremite a los proçesos si alguno ay _____

XXIII. a las veynte y tres preguntas dixo que sabe lo contenido en la dicha pregunta porque paso ansi como la pregunta lo declara y como lo declarara en las veynte y çinco preguntas donde le sera preguntado _____

XXIIIº. a las veynte y quatro preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene, por que es la verdad y publico y notorio y lo vido _____

XXV. a las veynte y cinco preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene porque paso ansi segun y de la manera que la pregunta lo dize y este testigo lo vido y se hallo presente a todo ello _____

XXVI. a las veynte y seys preguntas dixo que lo en ella contenido oyo decir por publico y notorio en el rreal del dicho hernan sanches de badajoz caso que este testigo no se hallo presente a ello _____

XXVII. a las veynte y siete preguntas dixo que no la sabe pero tiene por cierto lo en la dicha pregunta contenido por lo que conoçio de la voluntad del dicho rodrigo de contreras tenia al dicho hernan sanches de vadajoz y de hazer procesos contra el y quel dicho saluador de medina escriuano no hazia mas de lo quel dicho rodrigo de contreras queria y tenia el dicho saluador de medina la misma voluntad contra el dicho hernan sanches de uadajoz _____

XXVIII°. a las veynte y ocho preguntas dixo que dize lo que dicho tiene y lo demas no sabe _____

XXIX. /f.º 42/ a las veynte y nueve preguntas dixo que dize lo que tiene dicho en las preguntas antes desta e que este testigo cree lo en la pregunta contenido por lo que tiene declarado en las veynte preguntas deste ynterrogatorio _____

XXX. a las treynta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se qontiene porque lo vido muchas vezes y paso como la pregunta lo dize _____

XXXI. a las treynta y vna preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que dize lo que dicho tiene en las veynte preguntas.

XXXII. a las treynta y dos preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe lo en la dicha pregunta contenido por que este testigo estuvo enfermo en aquella sazon en la dicha entrada y el dicho capitán hernan sanches de uadajoz le hizo muy buen tratamiento en el tiempo de su enfermedad y asi vido que lo hazia a los otros que enfermaron y algunos de los dichos enfermos el dicho hernan sanches de vadajoz los tenia en su aposento y a otros hazia tener y que los tuviesen en las estancias de los que estauan sanos y questo sabe desta pregunta _____

XXXIII. a las treynta y tres preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene porque pasó

ansi segund y de la manera que la pregunta dize y sobre todo se refiere a lo que tiene declarado en la pregunta antes desta.

XXXIIII°. a las treynta y quatro preguntas dixo que dize lo que dicho tiene y lo mas no sabe —————

XXXV. a las treynta y çinco preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene por que ansi es la verdad y publico y notorio —————

XXXVI. a las treynta y seys preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene porque se hallo presente al tiempo quel dicho rrodrigo de contreras mando fazer la hoguera en la dicha pregunta contenida y quando la hazia y supo para lo que hera este testigo tuvo por çierto que hera burlando e por asonbrar al dicho coaça caçique y hecha la dicha hoguera el dicho rrodrigo de contreras lo mando sacar para lo querer quemar y este testigo le hablo rogandole y suplicandole que no lo hiziese y asi çeso y esto sabe desta pregunta.

XXXVII. a las treynta y syete preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo se hallo presente quando /f.º 42 v.º/ el dicho caçique coxole vino antel dicho rrodrigo de contreras creyendo que lo llamava el dicho hernan sanches de vadajoz y se dezia publicamente que por engaño lo avia mandado llamar el dicho rrodrigo de contreras segun y de la manera que la pregunta lo dize y vido como el dicho coxole se atapo los ojos quando vido al dicho rrodrigo de contreras y paso todo segund y de la manera que la pregunta lo dize —————

XXXVIII°. a las treynta y ocho preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene porque lo vido y en presençia deste testigo trato muy mal çiertas vezes de obra y palabra el dicho rrodrigo de contreras a yndios y yndias que venian a traer mantenimientos —————

XXXIX. a las treynta y nueve preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene por queste testigo lo vido y fue muy publico por el rreal que paso lo en la dicha pregunta contenido —————

XL. a las quarenta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho rrodrigo de contreras despues que prendio al dicho hernan sanches de badajoz despoblo y derribo la dicha

fortaleza lo qual fue muy perjudiçial y perdida grande para el dicho hernan sanches de badajoz en gran cantidad y asi gran deservicio de Dios Nuestro Señor y de su magestad y que en quanto al daño que alli se rreçibio como tiene dicho fue grande pero este testigo no puede ynumerar la cantidad que sera _____

XLI. a las quarenta y vna preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe lo en la dicha pregunta contenido porque fue y paso segun y de la manera que la pregunta lo dize y es çierto y publico y notorio que la dicha tierra esta al presente alçada y revelada contra el servicio de Dios Nuestro Señor y de su magestad y los yndios de la tierra mataron muchos españoles christianos como yvan huyendo y otros se murieron de hambre y se ahogaron en la mar y questo es lo que sabe desta pregunta _____

XLII. a las quarenta y dos preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que siendole mostrado y leydo el memorial que en la dicha pregunta se haze mençion que sabe quel dicho rodrigo de contreras y su gente en- /f.º 43/ traron y saquearon la dicha çibdad llamada de badajoz y tomaron todo quanto en ella se hallaron sin dexar ninguna cosa pero questo testigo no sabe las cosas que tomaron ny lo que valian pero tiene por çierto que heran muchos bienes y que valian mucho y que asi sabe quel dicho hernan sanches de vadajoz presto y hizo de socorro a la gente de la dicha su armada al tiempo que la hizo mas que los dichos myll ducados y todos se perdieron y no se le pago ninguna cosa al dicho hernan sanches de uadajoz porque los soldados se fueron algunos con liçençia del dicho rrodrigo de contreras y otro huyendo y que ansimismo sabe quel dicho rodrigo de contreras al tiempo que prendio al dicho hernan sanches de badajoz tomo y llevo para si seys arrovas de oro quel dicho hernan sanches de badajoz tenia en su poder y avia avido de la tierra y mas otros mill y noveçientos castellanos que se avian avido de rancheo y que a ninguno dio parte dello antes se lo llevo como dicho tiene _____

XLIII. a las quarenta y tres preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ella contenyo a oydo decir publicamente pero que este testigo no lo sabe _____

XLIIIº. a las quarenta y quatro preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que este testigo tiene por çierto lo en ella con-

tenydo pero queste testigo no lo sabe porque en aquella sazón este testigo no estava en aquella provincia —————

XLV. a las quarenta y çinco preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que la dicha tierra de costa rrica esta apartada y destinta de la provincia de nicaragua en mucha distancia de tierra mas que trezientas leguas y esto es publico y notorio —————

XLVI. a las quarenta y seys preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene por questo testigo tiene la dicha tierra porque cae y es de la jurisdiccion de panama y por tal es avida y tenida —————

XLVII. a las quarenta y siete preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que este testigo tiene por çierto que todos los oydores de las dichas avdiencias hazen y an hecho y pueden hazer lo en /f.º 43 v.º/ la dicha pregunta contenydo y se tiene por muy bien hecho y aprobado y an si se deve creer —————

XLVIIIº XLIX. a las quarenta y ocho y quarenta y nueve preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ella qontenido a oydo decir por cosa çierta pero que este testigo no lo sabe.

L. a las çinquenta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz es persona criado en guerra y en yndias de mucho tiempo a esta parte y que no sabe de pleytos ni leer ni escrevir es onbre muy noble no entricado en pleytos ni en maldades ni cautelas onbre muy llano y questo que lo sabe porque lo a tratado de mucho tiempo a esta parte y lo conoçe muy bien —————

LI. a las cinquenta y vna preguntas dixo questo testigo tiene al dicho hernan sanches de badajoz por tal persona como la pregunta lo dize y en tal posesion es avido y tenido —————

LII. a las çinquenta y dos preguntas dixo que este testigo tiene al dicho hernan sanches de badajoz por tal persona como la pregunta lo dize y por tal es avido y tenido entre todos aquellos que lo conoçen sin aver visto ny oydo decir lo contrario.

LIII. a las çinquenta y tres preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que en aver venido el dicho rrodrigo de contreras como vino a la dicha tierra de costa rrica y aver hecho contra el dicho hernan sanches de uadajoz y su gente lo que hizo y averse alçado y amotinado la tierra del servicio de

Dios Nuestro Señor y de su magestad y averla dexado desmanparada y perdida y destruyda y los christianos muertos Dios. Nuestro Señor y su magestad an sido y son muy deservidos en gran cantidad y questo es lo que sabe desta pregunta —————

LIIII°. a las çinquenta y quatro preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que conoçe a los en la dicha pregunta contenidos de vista /f.º 44/ y habla trato y conversaçion todos los quales y otros que heran de la conpañia del dicho hernan sanches de badajoz luego quel dicho rrodrigo de contreras vino a la dicha provinçia de costa rica se amotinaron contra el dicho hernan sanches de vadajoz y se pasaron con el dicho rodrigo de contreras vnos por miedo y otros por halago y otros por promesas e ynduzimientos del dicho rodrigo de contreras y de otras personas a quien el lo mandava y que sabe quel dicho hernan sanches de vadajoz a todos los que asi se amotinaron contra el les avia hecho socorro de armas dineros ropas dineros pasaje franco bastimentos y muy buenos tratamientos y que como dicho tiene vnos le acusaron y se pusieron por testigo en lo qual a pareçer deste testigo y de otros pareçio ser muy mal hecho y cosa de mal enxemplo y a vn este testigo hablando con ellos y afeandose lo le dixeron que no avian podido fazer otra cosa y que ny hellos supieron lo que dixeron ny les tomaron juramento ny les leyeron sus dichos que salvador de medina escriuano y el dicho rodrigo de contreras avian hecho el proçeso como avian querido contra el dicho hernan sanches de badajoz y que esta es la verdad y lo que sabe so cargo del juramento que hizo y firmolo de su nonbre. alonso de la fuente —————

V testigo.

El dicho hernando de haro natural de xerez de la frontera testigo presentado por parte del dicho hernan sanches de badajoz

aviendo jurado como dicho es y syendo preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio y si en le mostrado y leydo el memorial que en el haze mençion dixo lo siguiente: —————

I. a la primera pregunta dixo que conoçe a los en la dicha pregunta contenydos y ansi conoçe y tiene notiçia de los dichos dotores robles y villalobos oydores en la dicha avdiencia de panama —————

generales.

preguntado por las preguntas
generales dixo ques de hedad de
treynta y dos años poco mas o

menos e que /f.º 44 v.º/ no es pariente ny henemigo de ninguna
de las partes ni concurren en el ninguna de las calidades de las
preguntas generales _____

II. a la segunda pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que
se mire a las provisiones y que lo en ella contenido oyo decir
publicamente _____

III. a la terçera pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que
lo que della sabe es questando este testigo en la çibdad del Non-
bre de Dios vino alli el dicho hernan sanches de uadajoz a ha-
zer gente para la dicha entrada y este testigo con otros asento
en su capitania del dicho hernan sanches de badajoz el qual en-
peço luego a aparejar lo neçesario para la dicha conquista y
conpro luego vn galeon y vn vergantin con mucha artilleria y
munición a su costa e hizo toda la gente que pudo y se partio
a la dicha conquista dende la çibdad del Nonbre de Dios en el
tiempo y en el año en la dicha pregunta contenido y tiene este
testigo por çierto que gastaria y le costaria los dichos seys mill
ducados en la dicha pregunta contenydos y avn mas y questo
sabe desta pregunta por que lo vido como dicho tiene _____

IIIIº. a la quarta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo
que lo que della sabe es quel dicho hernan sanches de badajoz
gasto ansimismo para la dicha conquista muchas contias de ma-
ravedises en dineros y ropas y armas y socorros que hizo a la
gente que lleuaua a la dicha conquista en mucha cantidad para
el hefeto en la dicha pregunta contenido pero queste testigo çer-
tificadamente no puede decir la cantidad que se gastaria mas que
su parecer seria en mas cantidad de dos mill ducados porque a
este testigo le dieron de socorro quarenta y quatro pesos de oro
y ansy dio a los otros compañeros que con el yvan socorro en
mas y menos cantidad y esto sabe desta pregunta _____

V. a la quinta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que
lo en ella contenido este testigo oyo decir por publico y notorio
y questo testigo vido quel dicho capitán hernan sanches de ba-
dajoz lleuo muchos negros en la dicha jornada y esto sabe desta
pregunta por lo que dicho tiene _____

VI. a a la sesta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho /f.º 45/ capitan hernan sanches de uadajoz enbio a hazer y hizo en la provinçia de nicaragua dos vergantines y vna varca de caualllos de a catorze rremos para llevar a la dicha conquista de costa rrica queste testigo tiene por çierto que le costaria y costo la cantidad en la dicha pregunta contenida y avn mas y que esto sabe desta pregunta _____

VII. a la setima pregunta dixo que sabe que partido el dicho capitan hernan sanches de badajoz a la dicha conquista con el adereço y aparejos y gastos que dicho es anduvo mas de dos meses y medio navegando por la mar con mucho trabajo y peligro y estuvo muchas vezes para se perder con tormentas que ovo en la dicha mar y questo lo sabe porque se hallo presente y lo vido como dicho tiene _____

VIII.º a la otava pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que en fin del dicho tiempo de los dichos dos meses y medio como lo tiene declarado en la pregunta antes desta el dicho hernan sanches de badajoz y la dicha gente tomo tierra en vna yslla llamada la yslla del escudo y de alli fue a la dicha tierra de costa rrica y paçifico mucha parte della por muy buena yndustria y por Dios Nuestro Señor que dello fue servido de yndustriallo y poblo vn pueblo y çibdad en vn puerto de la dicha tierra la qual llamaron la çibdad de badajoz y questo lo sabe porqueste testigo se hallo presente y fue vno de los que en ello se hallaron como dicho tiene _____

IX. a la novena pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que despues quel dicho hernan sanches de badajoz y la dicha gente poblaron la dicha çibdad llamada de badajoz el dicho capitan con la dicha gente quedando alguna della en guarda de la dicha çibdad entro la tierra adentro y hizo vna fortaleza a mucho trabajo y con muy buena maña que para ello tuvo y el señor de la tierra que se llamaua coasta caçique prencipal le vino a hablar de paz y traxo consigo muchos caçiques y onbres prencipales que tenia de su señorío los quales todos por maña y muy buena horden del dicho hernan sanches de badajoz y porque como dicho tiene pareçio ser dello Dios Nuestro Señor servido se pusieron debaxo del señorío de su magestad y /f.º 45 v.º/ venian todos de paz y acudian a los mandamientos y llamamien-

tos que el dicho hernan sanches de badajoz les hazia en nonbre de su magestad y esto sabe este testigo porque lo vido así pasar como la pregunta lo dize —————

X. a la deçima pregunta dixo que sabe que con aver él dicho hernan sanches de badajoz paçificado y puesto de paz al dicho caçique preñçipal y sus allegados se esperaua muy presto paçificar otro mayor señor y demas caçiques que confinauan con el dicho coaça que se llamaua tariaca con quien tenia guerra el dicho coaça por que segund se dezia muy pocos dias avia quel dicho tariaca avia muerto vn hermano del dicho coaça y asi se dezia que una de las causas porquel dicho coaça venya a hazer pazes con el dicho hernan sanches de badajoz hera la preñçipal por quel dicho capitan hernan sanches de badajoz ysu gente le faoueresçiesen contra el dicho tariaca su contrallo y asi fue muy publico y notorio a este testigo y a todos los demas questauan en la dicha conquista de costa rrica —————

XI. a la onzena pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que la tierra quel dicho hernan sanches de badajoz tenia descubierta y paçifica es muy fertil y muy rrica de oro en minas y sobre tierra muy poblada de yndios de muchos mantenimientos y bastimentos carne pescado mayz frutas sana tierra e que esto sabe porque así es la verdad y publico —————

XII. a la dozena pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe questando el dicho hernan sanches de badajoz en la dicha tierra de costa rrica enbio el galeon contenido en la dicha pregunta a la ysla de jamayca por cauallos bastimentos para sustentar la dicha conquista y descubrimiento y que fue publico y notorio que en el camino con tormenta se le perdio el dicho galeon y todos los dichos bastimentos y negros y cauallos que traya para la dicha conquista y queste testigo sabe que vino de perdida al dicho hernan sanches de badajoz mucha cantidad de maravedises mas de los dichos tres mill y quinientos pesos de oro y questo que lo sabe porque lo vido y fue publico y notorio.

XIII. /f.º 46/ a las treze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz en la dicha conquista perdio otros dos vergantines y así se le murieron muchos negros y perdio otras muchas preseas y municiones y este testigo tiene por çierto que perdio los dichos tres mill y quinien-

tos pesos de oro en la dicha pregunta contenidos y antes mas que menos y questo sabe desta pregunta _____

XIIIIº. a las catorze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho hernan sanches en la dicha entrada rescibio muy grandes trabajos y aventuras asi por mar como por tierra y paso muchos rios braços de mar y çienagas a pie y a nado de dia y de noche aventurando la vida muchas vezes haziendo lo que nunca este testigo vido fazer a ningun hombre por animoso que fuese por quel dicho hernan sanches de badajoz segund lo que mostro y lo que este testigo le vido fazer es onbre de grande animo y ardid y de mucho conoçimiento y paso muchos de sus compañeros a nado de la mano y a sus cuestras porque no heran diestos en pasar rios ni agua mayormente en aquella tierra que no conoçian y questo es lo que sabe desta pregunta por lo que dicho tiene _____

XV. a las quinze preguntas dixo que sabe que en todo lo quel dicho hernan sanches de badajoz hizo y trabajo en la dicha conquista hizo muy grande y señalado seruiçio a Dios Nuestro Señor y a su magestad por donde mereçio que su magestad le haga muchas merçedes y questo que lo sabe porque lo vido y se hallo presente a ello _____

XVI. a las diez e seys preguntas dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz estaua muy confederado y amigo con los dichos yndios y caçiques y los tenia en mucha paz y amor en tanta manera que pareçia averse criado con ellos segund el amor y acatamiento le tenian y mostrauan y se esperaua en muy poco tienpo quel dicho hernan sanches de badajoz atrayria al seruiçio y conoçimiento de Dios Nuestro Señor y de su magestad muy gran parte y señorio de aquella tierra y provinçia y questo que lo sabe por lo que dicho tiene y porque lo vido _____

XVII. a las diez e siete preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe questando el dicho hernan sanches de badajoz con su gente en la dicha provinçia de costa rrica paçi- /f.º 46 v.º/ fico vino el dicho rrodrigo de contreras a el con mucha gente de guerra armados de diversas armas con grande escandalo y alboroto y puso çerco al dicho hernan sanches de badajoz en quatro partes faziendo gran daño por la tierra prendiendo los yndios que en ella hallaua y entregandolos a los yndios quel

dicho rodrigo de contreras traya consigo y en su favor que heran carives y comian carne vmana y dezian y hera publico que se los comian los dichos yndios quel dicho rrodrigo de contreras traya a los yndios que ansi prendian y en son de guerra entro por la tierra y estonçes el dicho hernan sanches de badajoz con su gente se rertraxo y estaua en la dicha fortaleza que ansi hizo y enbio a rrequerir y a amonestar al dicho rodrigo de contreras con juan luys y francisco montes secretario del dicho hernan sanches de badajoz que no le hiziesen guerra pues noavia para que y el estaua alli poblando y en seruiçio de su magestad y se le notificaron las prouisiones reales quel dicho hernan sanches de badajoz tenia por virtud de que avia ydo a poblar y descubrir aquella tierra y el dicho rrodrigo de contreras avnque se le hizieron muchos rruegos y rrequerimientos no queria ni quiso açebtar ni cunplir las dichas provisiones conplir las dichas provisiones ni ruegos saluo cunplir su voluntad y seguir la dicha guerra y çerco como henemygo capital del dicho hernan sanches de badajoz y de los que con el estauan y el dicho rrodrigo de contreras y su gente trayan por apellido y juravan por el saco que se a de hazer a badajoz y esto sabe desta pregunta porque lo vido y se hallo presente a ello —————

XVIIIº. a las diez e ocho preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que despues quel dicho rodrigo de contreras puso çerco al dicho hernan sanches de badajoz no entendia en otra cosa saluo en prender toda la gente quel dicho hernan sanches de badajoz tenia y a otros con halagos y promesas y a otros con amenazas con el mucho poder que tenia de gente y armas y hizo tanto /f.º 47/ hasta que saqueo y rrobo al dicho hernan sanches de badajoz y lo prendio y puso en aspera prision donde lo tuvo hasta que le tomo todo quanto el dicho hernan sanches de badajoz tenia y poseya en la dicha su casa y fortaleza y sabe que le mando matar y le mataron dos cavallos singulares quel dicho hernan sanches de badajoz tenia comyendoselos el dicho rrodrigo de contreras y los que con el venyan y que sabe que los dichos cauallos valian mucha suma y cantidad aviendo rrespeto a la tierra donde estauan y al tienpo que hera de guerra que seria la cantidad contenyda en la dicha pregunta y esto que lo sabe por que lo vido y fue vno de los quel dicho rodrigo de

contreras amenazo y queria muy mal por ser de los soldados quel dicho hernan sanches de vadajoz tenia y esto es lo que sabe desta pregunta —————

XIX. a las diez e nueve preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene, porque lo vido y en presençia deste testigo el dicho hernan sanches de badajoz mando a este testigo y a los demas questauan en su real que no peleasen con el dicho rodrigo de contreras ni con su gente puestodos heran christianos y porque su yntento no hera sino servir a su magestad y questo es lo que sabe —————

XX. a las veynte preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo que desta pregunta sabe es que despues de preso el dicho hernan sanches de uadajoz por el dicho rodrigo de contreras luego enpeço a hazer contra el proçesos e ynformaciones y juan luys alcalde que avia sido con el dicho hernan sanches de uadajoz y juan de bastidas su escriuano lo acusauan y andavan muy soliticos contra el dicho hernan sanches de vadajoz trayendo testigos contra el presentando escritos y acusaciones y al parecer deste testigo y de todos los que lo veyan sin cavsya ny razon alguna y asi el dicho rrodrigo de contreras y el dicho juan luys y juan de bastidas y francisco montes y saluador de medina escriuano todos juntos y cada vno por si andavan ynçitando y convocando a /f.º 47 v.º/ los soldados del dicho hernan sanches de uadajoz para que le acusasen y fuesen testigos contra el y asi vnos por ynduzimientos otros por temor y promesas dezian contra el dicho hernan sanches de uadajoz lo que no sabian ny avia pasado y algunos de los dichos soldados hablando con este testigo asi se lo dezian y confesauan y que a este testigo lleo el dicho rodrigo de contreras y juntamente con el dicho francisco montes y le dixeran que dixese su dicho contra el dicho hernan sanches de uadajoz pues hera provecho de todos destruyr al dicho hernan sanches de uadajoz y este testigo les dixo quel no tenia que decir ni sabia que porque hernan sanches de badajoz hera muy buen cauallero y avia servido mucho al rrey y avia hecho muy buenas obras a todos los conpañeros y no avia hecho mal a nadie que porque le avian de hazer mal a el y el dicho rodrigo de contreras le dixo a este testigo si mas no supiesedes de ser ladron y hurtar que deso no seria malo pero yo os

castigare a vos y a badajoz de manera que os acordeys de mi y este testigo le dixo que su merçed no tenia razon de tratallo mal y quel dicho francisco montes dixo al dicho Rodrigo de contreras dexelo vuestra merçed quel dira su dicho y hara lo que vuestra merçed mandare y que aquella noche este testigo y francisco de la torre que al presente a dicho su dicho se fueron a esconder al campo hasta que se oluido y que despues oyo decir a los otros soldados que avian dicho sus dichos por fuerça y que salvador de medina escriuano sin tomalles juramento avia escrito lo que avia querido sin lehelles sus dichos saluo quel dicho salvador de medina de su cabeça ponía y escrevia lo que queria contra el dicho hernan sanches de vadajoz y questo es lo que sabe desta pregunta —————

XXI. a las veynte y vna preguntas dixo que como dicho tiene este testigo vido andar acusando al dicho hernan sanches de badajoz a los dichos juan luys y juan de bastidas y muy favoreçidos con el dicho rodrigo de contreras y que la causa porque le acusavan se rremite al proçeso que dello paso y questo testigo sabe y fue notorio quel dicho rodrigo de contreras trataba mal al dicho hernan sanches de vadajoz en la prision donde estava mandole tirar los mantenimientos que le trayan y que ninguno le visitase ni hablase ni ninguno lo osava hazer y questo sabe desta pregunta —————

XXII. a las veynte y dos preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo /f.º 48/ en ella contenido fue publico y notorio y este testigo vido al dicho juan de bastidas acusar al dicho hernan sanches de badajoz y andar muy metido en ello y en lo demas contenido en la dicha pregunta dixo que se remite a los proçesos si algunos ay —————

XXIII. a las veynte y tres preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe lo contenydo en la dicha pregunta porque pasa ansi como la pregunta lo dize y como lo declarara en las veynte y çinco preguntas donde le sera preguntado —————

XXIIIIº. a las veynte y quatro preguntas dixo que la sabe como en ella se qontiene porques la verdad y publico y notorio y lo vido —————

XXV. a las veynte y çinco preguntas dixo que la sabe como en ella se qontiene porque paso ansi segund y de la manera que

la pregunta lo dize y este testigo lo vido y se hallo presente a todo ello _____

XXVI. a las veynte y seys preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ella qontenido oyo decir por publico y notorio en el rreal del dicho hernan sanches de badajoz caso que este testigo no se hallo presente a ello _____

XXVII. a las veynte y syete preguntas dixo que no lo sabe pero tiene por çierto lo en la dicha pregunta contenido por lo que conoçio de la voluntad quel dicho rrodrigo de contreras tenia al dicho hernan sanches de uadajoz y de hazer proceso contra el y quel dicho saluador de medina escriuano no hazia mas de lo quel dicho rrodrigo de contreras queria y tenia el dicho saluador de medina la misma voluntad contra el dicho hernan sanches de vadajoz _____.

XXVIII°. a las veynte y ocho preguntas dixo que dize lo que tiene dicho y lo demas no sabe _____

XXIX. a las veynte y nueve preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta y queste testigo cree lo en la pregunta contenido por lo que tiene declarado en las veynte preguntas deste ynterrogatorio _____

XXX. a las treynta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene porque lo vido muchas vezes y paso ansi como la pregunta lo dize _____

XXXI. a las trtynta y vna preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que dize lo que dicho tiene en las veynte preguntas.

XXXII. /f.º 48 v.º/ a las treynta y dos preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene porque ansi es la verdad y publico y notorio y este testigo vido andar al dicho hernan sanches de uadajoz visitando los enfermos que avia en el rreal haziendoles y mandandoles faser muy buenos tratamientos dandoles medeçinas y lo que se podia aver para su salud como si fuera padre de todos sin consentir que ninguno otro soldado les hiziese enojo aposentandolos en las mejores posadas y questo sabe desta pregunta _____

XXXIII. a las treynta y tres preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene porque pasa ansi segun y de la manera que la pregunta lo dize y sobre todo se rrefiere a lo que tiene declarado en la pregunta antes desta.

XXXIIIIº. a las treynta y quatro preguntas dixo que dize lo que dicho tiene y lo demas no sabe —————

XXXV. a las treynta y cinco preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene porque ansi es la verdad y publico y notorio —————

XXXVI. a las treynta y seys preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo que desta pregunta sabe es queste testigo vido quel dicho rodrigo de contreras mando fazer la hoguera para querer quemar al dicho coaça caçique y hecha este testigo se fue de compasion por no ver hazer tal crueldad al dicho rrodrigo de contreras y despues oyo a soldados que se avian hallado en ello que avia pasado lo contenido en la dicha pregunta y que hellos avian rrogado y rresistido al dicho rodrigo de contreras que no quemase al dicho caçique y questo sabe desta pregunta.

XXXVII. a las treynta y siete preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo que della sabe es queste testigo vido quel dicho rodrigo de contreras enbio a llamar al dicho caçique coxole con çiertos soldados el qual hera señor preñcipal y segund los dichos soldados dixeron al dicho rrodrigo de contreras que les avia rrespondido que no queria venir a su llamado que si lo llamara hernan sanches de badajoz quel viniera luego y quando esto le dixeron los dichos soldados el dicho rodrigo de contreras se puso muy bravo y henojado contra el dicho coxole y despues le dixeron a este testigo y fue muy publico que avia pasado lo en la dicha pregunta contenido caso queste testigo no lo vido ni se hallo presente a ello y questo es lo que sabe desta pregunta —————

XXXVIIIº. /f.º 49/ a las treynta y ocho preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene, porque lo vido y en presençia deste testigo trato muy mal çiertas vezes de obra y palabra el dicho rrodrigo de contreras a yndios e yndias que venian a traer mantenimientos —————

XXXIX. a las treynta y nueve preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene por queste testigo lo vido y fue muy publico por el rreal que paso lo en la dicha pregunta contenido —————

XL. a las quarenta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho rrodrigo de contreras despues que prendio

al dicho hernan sanches de uadajoz despoblo y derroco la dicha fortaleza lo que fue muy perjudicial y perdida grande para el dicho hernan sanches de vadajoz en gran cantidad y asi grande deservio de Dios Nuestro Señor y de su magestad y que en quanto al daño que alli se rreçibio como tiene dicho fue grande pero este testigo no puede ynumerar la cantidad que sera.

XLII. a las quarenta y vna preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ella contenido fue muy publico y notorio caso queste testigo no lo vido por queste testigo se vino huyendo del dicho rreal ascondidas del dicho rodrigo de contreras porque le tenia y mostraua muy mala voluntad por ser este testigo amigo del dicho herna nsanches de uadajoz y porque no quiso decir contra el su dicho y por esto se vino huyendo y no sabe ni vido lo en la dicha pregunta contenido mas de avello oydo decir _____

XLIII. a las quarenta y dos preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que siendole mostrado y leydo el memorial que en la dicha pregunta se faze mençion que sabe quel dicho rodrigo de contreras y su gente entraron y saquearon la dicha çibdad llamada de badajoz y tomaron todo quanto en ella hallaron sin dexar ninguna cosa pero queste testigo no sabe las cosas que tomaron ny lo que valian pero que tiene por çierto que heran muchos bienes y que valian mucho y que asi sabe quel dicho hernan sanches de badajoz presto y hizo /f.º 49 v.º/ de socorro a la gente de la dicha armada al tiempo que la hizo mas que los dichos myll dycados y todos se perdieron y no se le pago ninguna cosa al dicho hernan sanches de badajoz porque los soldados se fueron algunos con liçençia del dicho rodrigo de contreras y otros huyendo y que ansimismo sabe quel dicho rodrigo de contreras al tiempo que prendio al dicho hernan sanches de uadajoz tomo y lleuo para si seys arrovas de oro quel dicho hernan sanches de badajoz tenia en su poder y avia avido de la tierra y mas otros mill y noveçientos castellanos que se avian avido de rrancheo y que a ninguno dio parte dello antes se lo lleuo como dicho tiene _____

XLIII. a las quarenta y tres preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ella contenydo a oydo decir publicamente pero queste testigo no lo sabe _____

XLIIII°. a las quarenta y quatro preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que este testigo tiene por çierto lo en ella qontenido pero queste testigo no lo sabe prque en aquella sazón este testigo no estava en aquella prouinçia _____

XLV. a las quarenta y çinco preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que la dicha tierra de costa rrica esta apartada y destinta de la prouinçia de nycaragua en mucha distancia de tierra mas que trezientas leguas y esto es publico y notorio _____

XLVI. a las quarenta y seys preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene por queste testigo tiene la dicha tierra porque cae y es de la jurisdiccion del avdiencia de panama y por tal es avida y tenyda _____

XLVII. a las quarenta y siete preguntas del dicho ynterrogatorio dixo queste testigo tiene por çierto que todos los oydores de las dichas avdiencias hazen y an hecho y pueden hazer lo en la dicha pregunta contenido y se tiene por muy bien hecho y aprouado y ansi se deve creer _____

XLVIII° XLIX. a las quarenta y ocho y quarenta y nueve preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ella qontenido oyo decir por cosa çierta pero que este testigo no lo sabe _____

L. /f.º 50/ a las çinquenta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz es persona criado en guerra y en yndias de mucho tiempo a esta parte y que no sabe de pleytos ni leer ny escrevir es onbre muy noble no entricado en pleytos ni en maldades ni cautelas onbre muy llano y questo que lo sabe porque lo a tratado de mucho tiempo a esta parte y lo conoçe muy bien _____

LI. a las çinquenta y vna preguntas dixo queste testigo tiene al dicho hernan sanches de badajoz por tal persona como la pregunta lo dize y en tal posesion es avido y tenido _____

LII. a las çinquenta y dos preguntas dixo que este testigo tiene al dicho hernan sanches de badajoz por tal persona como la pregunta lo dize y por tal es avido y tenido entre todos aquellos que lo conoçen syn aver visto ni oydo decir lo contrario.

LIII. a las çinquenta y tres preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que en aver venido el dicho rodrigo de contreras como vino a la dicha tierra de costa rrica y aver he-

cho contra el dicho hernan sanches de uadajoz ysu gente lo que hizo y averse alçado y amotinado la tierra contra el servicio de Nuestro Señor y de su magestad y averla dexado desmanparada y perdida y destruyda y los christianos muertos Dios Nuestro Señor y su magestad an sido y son muy desservidos en gran cantidad y questo es lo que sabe desta pregunta _____

LIIII°. a las çinquenta y quatro preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que conoçe a los en la dicha pregunta contenidos de vista y habla trato y conversaçion todos los quales y otros que heran de la conpañia del dicho hernan sanches de badajoz luego quel dicho rodrigo de contreras vino a la dicha provincia de costa rrica se amotinaron contra el dicho hernan sanches de badajoz y se pasaron con el dicho rodrigo de contreras vnos por miedo y otros por halago y otros por promesas e ynduzimientos del dicho rodrigo de contreras y de otras personas a quyen el lo mandava y que sabe quel dicho hernan sanches de vadajoz a todos los que asi se amotinaron contra el les avia hecho socorro de armas dineros /f.º 50 v.º/ ropas pasaje franco bastimentos y muy buenos tratamientos y que como dicho tiene vnos le acusaron y se pusieron por testigos en lo qual a parecer deste testigo y de otros pareçio ser muy mal hecho y cosa de mal exemplo y avn este testigo fablando con ellos y afeandosele le dixeron que no avian podido fazer otra cosa y que ny hellos supieron lo que dixeron ni les tomaron juramento ny les leyeron sus dichos que salvador de medina escriuano y el dicho rodrigo de contreras avian hecho el proçeso como avian querido contra el dicho hernan sanches de badajoz y questa es la verdad y lo que sabe so cargo del juramento que hizo y firmolo de su nonbre. fernando de haro _____

VI testigo.

El dicho aluar lopez vezino y natural de la çibdad de toledo testigo presentado por parte del dicho hernan sanches de uadajoz aviendo jurado como dicho es y siendo preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio y siendole mostrado y leydo el memorial que en el haze mencion dixo lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conoçe a los en la dicha pregunta contenydos y ansi conoçe y tiene notiçia de los dichos

doctores robles y villalobos oydores en la dicha avdiencia de panama _____

generales. _____

preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de treynta y nueve años poco mas o

menos y que no es pariente ny henemigo de ninguna de las partes ni concurren en el nynguna de las calidades de las preguntas generales _____

II. a la segunda pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que se rremite a las prouisiones y que lo en ella contenido oyo decir publicamente _____

III. a la tercera pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que lo que della sabe es questando este testigo en la çibdad del Nombre /f.º 51/ de Dios vino alli el dicho hernan sanches de badajoz a hazer gente para la dicha entrada y este testigo con otros asento en su capitania del dicho hernan sanches de uadajoz el qual enpeço luego a aparejar lo neçesario para la dicha conquista y conpro luego vn galeon y vergantin con mucha artilleria y munición a su costa e hizo toda la gente que pudo y se partio a la dicha conquista dende la dicha çibdad del Nombre de Dios en el tiempo y en el año en la dicha pregunta contenido y tiene este testigo por çierto que gastaria y le costaria los dichos seys mill ducados en la dicha pregunta contenidos y avn mas y questo sabe desta pregunta porque lo vido como dicho tiene _____

IIIIº. a la quarta pregunta dixo que lo que della sabe es quel dicho hernan sanches de badajoz gasto ansimismo para la dicha conquista muchas contias de maravedises en dineros y ropas y armas y socorros que hizo a la gente que lleaua a la dicha conquista en mucha cantidad para el hefeto en la dicha pregunta contenydo pero queste testigo certificadamente no puede decir la cantidad que se gastaria mas que su parecer seria en mas cantidad de dos mill ducados porque a este testigo le dio de socorro quarenta y dos pesos de oro y ansi dio a los otros compañeros que con el yvan socorro en mas y menos cantidad y esto sabe desta pregunta _____

V. a la quinta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ella contenido esté testigo oyo decir por publico y notorio y questo testigo vido quel dicho capitán hernan sanches de vada-

joz enbio a hazer y hizo en la dicha provincia de nicaragua dos vergantines y vna varca de caualllos de a catorze remos para lleuar a la dicha conquista de costa rrica queste testigo tiene por çierto que le costaria y costo la cantidad en la dicha pregunta contenida y avn mas y questo sabe desta pregunta _____

VII. /f.º 51 v.º/ a la setima pregunta dixo que sabe que partido el dicho capitan hernan sanches de uadajoz a la dicha conquista con el adereço y aparejos y gastos que dicho es anduvo mas de dos meses y medio navegando por la mar en mucho trabajo y peligro y estuvo muchas vezes para se perder con tormentas que ovo en la dicha mar y questo que lo sabe porque se fallo presente y lo vido como dicho tiene _____

VIIIº. a la otava pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que en fin del dicho tiempo de los dichos dos meses y medio como lo tiene declarado en la pregunta antes desta el dicho hernan sanches de badajoz y la dicha gente tomo tierra en vna ysla llamada la ysla del escudo y de alli fue a la dicha tierra de costa rica y paçifico mucha parte della por muy buena yndustria y por Dios Nuestro Señor que dello fue seruido de yndustriallo y poblo vn pueblo y çibdad en vn puerto de la dicha tierra la qual llamaron la çibdad de badajoz y questo lo sabe por queste testigo se hallo presente y fue vno de los que en ello se hallaron como dicho tiene _____

IX. a la novena pregunta dixo que sabe que despues quel dicho hernan sanches de badajoz y la dicha gente poblaron la dicha çibdad llamada de badajoz y el dicho capitan con la dicha gente quedando alguna della en guarda de la dicha çibdad entro la tierra adentro y hizo vna fortaleza a mucho trabajo y con muy buena maña que para ello tuvo y el señor de la tierra que se llamava coasta caçique prencipal le vino a hablar de paz y truxo consigo muchos caçiques y onbres prencipales que tenia de su señorio los quales todos por maña y buena horden del dicho hernan sanches de badajoz y porque como dicho tiene pareçio ser dello Dios Nuestro Señor seruido se pusieron debaxo del señorio de su magestad y venian todos de paz y acudian a los mandamientos y llamamientos quel dicho hernan sanches de badajoz les hazia en nonbre de su magestad y esto sabe este testigo porque lo vido ansi pasar como la pregunta lo dize _____

X. a la deçima pregunta dixo que sabe que con aver el dicho hernan sanches de vadajoz paçificado y puesto de paz al dicho caçique preñçipal y sus allegados se esperaba muy presto paçificar otro mayor señor y demas caçiques que confinavan con el dicho coaça que se llamava tariaca con quien tenia guerra el dicho coaça porque segun se dezia muy pocos dias avia quel dicho tariaca avia muerto vn hermano del dicho coaça y asi se dezia que vna de las causas por quel dicho coaça venia a hazer pazes con el dicho hernan sanches de badajoz sera la preñçipal /f.º 52/ por quel dicho capitan hernan sanches de badajoz y su gente favoresçiesen contra el dicho tariaca encontrallo y asi fue muy publico y notorio a este testigo y a todos los demas questauan en la dicha conquista de costa rica _____

XI. a la onzena pregunta dixo que sabe que la tierra quel dicho hernan sanches de badajoz tenia descubierta y paçifica es muy fertil y muy rica de oro en minas y sobre tierra muy poblada de yndios de muchos mantenimientos y bastimentos carne pescado mayz frutas sana tierra y esto sabe porque ansi es la verdad y publico _____

XII. a la dozena pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que sabe questando el dicho hernan sanches de badajoz en la dicha tierra de costa rrica enbio el galeon contenydo en la dicha pregunta a la ysla de jamayca por cauillos bastimentos para sustentar la dicha conquista y descubrimiento y que fue publico y notorio que en el camino con tormenta se le perdio el dicho galeon y todos los dichos bastimentos y negros y cauillos que traya para la dicha conquista y questo testigo sabe que vino de perdida al dicho hernan sanches de badajoz mucha cantidad de maravedises mas de los dichos tres mill ducados y quinientos pesos de oro y questo que lo sabe porque lo vido y fue muy publico y notorio _____

XIII. a las treze preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz en la dicha conquista perdio otros dos vergantines y asi se le murieron muchos negros y perdio otras muchas preseas y munijones y este testigo tiene por çierto que perdio los dichos tres mill y quinientos pesos de oro en la dicha pregunta contenidos y antes mas que menos y questo sabe desta pregunta _____

XIIII°. a la catorzena pregunta dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz en la dicha entrada fueron grandes los trabajos que rresçibio el y su gente y se puso en peligro muchas vezes la vida porque paso muchos rios y çienagas frias y hondas a nado porque no se podian pasar a pie ny a cauallo porques grandes onbre de semejantes neçesidades gran nadador y de gran conoçimiento muy /f.º 52 v.º/ animoso y questo testigo vido que pasava a nado y a sus cuestras a muchos de los de su compañia que no heran diestros ni sabian nadar y que a este testigo le paso a cuestras vna vez vna çienaga que tiene por çierto que si no le pasara pereçiera e no pudiera pasar y ansi hazia e hizo a otros conpañeros —————

XV. a las quinze preguntas dixo que sabe que en todo lo quel dicho hernan sanches de badajoz hizo y trabajo en la dicha conquista hizo muy grande y señalado seruiçio a Dios Nuestro Señor y a su magestad por donde meresçio que su magestad le haga muchas merçedes y questo que lo sabe porque lo vido y se hallo presente a ello —————

XVI. a las diez e seys preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz estaua mu confederado y amigo con los dichos yndios y caçiques y los tenia en mucha paz y amor en tanto manera que pareçia averse criado con ellos segun el amor y acatamiento le tenian y mostrauan y se esperaua en muy poco tiempo quel dicho hernan sanches de badajoz atrayria al seruiçio y conoçimiento de Dios Nuestro Señor y de su magestad muy gran parte y señorio de aquella tierra y provinçia y questo que lo sabe por lo que dicho tiene y porque lo uido —————

XVII. a las diez e syete preguntas dixo que sabe questando el dicho hernan sanches de badajoz con su gente en la dicha prouinçia de costa rica paçifico vino el dicho rodrigo de contreras a el con mucha gente de guerra armados de diversas armas con grande escandalo y alboroto y puso çerco al dicho hernan sanches de badajoz en quatro partes haziendo gran daño por la tierra prendiendo los yndios que hen ella hallaua y entregandolos a los yndios quel dicho rodrigo de contreras traya consigo y en su favor que eran carives y dezian y hera publico que se los comyan los dichos yndios quel dicho rodrigo

de contreras traya los yndios que ansi prendian y en son de guerra entro por la tierra y estonçes el dicho hernan sanches de badajoz con su gente se rretraxo y estaua en la dicha fortaleza que asi hizo y embio a /f.º 53/ requerir y amonestar al dicho rrodrigo de contreras con juan luys y francisco montes secretario del dicho hernan sanches de badajoz que no le hiziese guerra pues no avia para que y el estaua alli poblado y en seruiçio de su magestad y se le notificaron las prouisiones reales quel dicho hernan sanches de badajoz tenia por virtud de que yba a poblar y descubrir aquella tierra y el dicho rodrigo de contreras avnque se le hizieron muchos ruegos y requerimientos no queria ni quiso acetar ni cunplir las dichas prouisiones ni rruegos saluo cunplir su voluntad y seguir la dicha guerra y çerco como henemygo capital del dicho hernan sanches de badajoz y de los que con el estauan y el dicho rodrigo de contreras y su gente trayan por apellido y jurauan por el saco que se a de hacer a badajoz y esto sabe desta pregunta porque lo vido y se hallo presente a ello _____

XVIII. a las diez e ocho preguntas dixo que sabe que despues quel dicho rodrigo de contreras puso çerco al dicho hernan sanches de badajoz no entendia en otra cosa saluo en prender toda la gente quel dicho hernan sanches de badajoz tenia y a otros con halagos y promesas y a otros con amenazas con el mucho poder que tenia de gente y armas y hizo tanto hasta que saqueo y robo al dicho hernan sanches de badajoz y lo prendio y puso en aspera prision donde le tomo todo quanto tenya el dicho hernan sanches de badajoz tenia y poseya en la dicha su casa y fortaleza y sabe que le mando matar y le mataron dos cauallos singulares quel dicho hernan sanches de badajoz tenia comyendoselos el dicho rodrigo de contreras y los que con el venyan y que sabe que los dichos cauallos valian mucha suma y cantidad aviendo respeto a la tierra donde estavan y el tienpo que hera de guerra que seria la cantidad contenida en la dicha pregunta y esto que lo sabe porque lo vido y fue vno de los quel dicho rodrigo de contreras amenazo y queria muy mal por ser de los soldados quel dicho hernan sanches de badajoz y esto es lo que sabe desta pregunta _____

XIX. a las diez e nueve preguntas del dicho ynterrogatorio

dixo que la sabe /f.º 53 v.º/ como en ella se contiene porque lo uido y en presençia deste testigo el dicho hernan sanches de badajoz mandò a este testigo y a los demas questavan en su rreal que no peleasen con el dicho rodrigo de contreras ny con su gente pues todos heran christianos y porque su yntençion no hera sino servir a su magestad y questo es lo que sabe.—

XX. a las veynte preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo que desta pregunta sabe es que despues destar preso el dicho hernan sanches de badajoz este testigo vido quel dicho rodrigo de contreras fazia proçesos contra el y lo acusauan juan luys y juan de bastidas los quales andauan juntos y a vna acusando al dicho hernan sanches de badajoz y el dicho rodrigo de contreras los favoreçia y mostraua mucho amor y andavan los dichos juan luys y juan de bastidas por los soldados que avian sido del dicho hernan sanches de badajoz de vno en vno a rogalles y enportunalles que dixesen sus dichos contra el y a este testigo llegaron y le hablaron sobrello y este testigo les dixo que no avia de ser traydor ny henemygo contra el dicho badajoz por que le avia hecho muy buenas obras y que no tenya que decir contra el y que le paresçia muy mal que hellos hiziesen aquello y ellos le dixeron que si degrado no lo queria decir que por fuerça le haria el dicho rodrigo de contreras que lo hiziese y con esto se fueron dende a vn poco el dicho rodrigo de contreras embio a llamar a este testigo con vn soldado que se dezia pero rrodriguez y este testigo fue alla y el dicho rodrigo de contreras le dixo en entrando vos porque no hazeys lo que juan luys os a dicho pensays que badajoz a de rreçuçitar ni bolver a hazer lo que hasta aqui a hecho pues muy engañado estays y este testigo le dixo señor yo no se que diga si es que tengo de decir mentira y jurar lo que no se haga se lo que vuestra merçed manda pero yo no se que decir y el dicho rodrigo de contreras dixo dexaos dessas santidades que juro a Dios y a esta cruz que vos ny yo ny avn quantos aquy estan no venymos aca por santos sino a ganar dineros saluador de medina escriuano a de escrevir y /f.º 54/ vos no teneys que hablar ni avn os tomaremos juramento por que no penseys que aqui queremos que os vays al ynfierno y este testigo le dixo señor yo no se que decir vuestra merçed haga lo que mandare y el di-

cho rodrigo de contreras dixo lo que yo mande es lo que os tengo dicho y si no lo hazeys os enpeño my palabra como caualero que andando el tiempo lo conozcays de mi y con esto se fue y lo dexo y otro dia de mañana se fue este testigo al campo huyendo por no decir su dicho y en fin se paso sin lo decir y sienpre el dicho rodrigo de contreras le tuvo odio y mala voluntad y fue cavsa que vino pobre y enfermo de la jornada y questo es lo que sabe desta pregunta _____

XXI. a las veynte y vna preguntas dixo que como dicho tiene este testigo vido andar acusando al dicho hernan sanches de badajoz a los dichos juan luys y juan de bastidas y muy favoreçidos con el dicho rrodrigo de contreras y que la cavsa porque la acusavan se rremyte al proçeso que dello paso y questo testigo sabe y fue notorio quel dicho rodrigo de contreras trautaua mal al dicho hernan sanches de badajoz en la prision donde estaua mandandole tirar los mantenimientos que le trayan y que ninguno le visitase ni hablase ni ninguno lo osaua hazer y questo sabe desta pregunta _____

XXII. a las veynte y dos preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ella qontenido fue publico y notorio y este testigo vido al dicho juan de bastidas acusar al dicho hernan sanches de badajoz y andar muy metido en ello y en lo demas contenydo en la dicha pregunta dixo que se remite a los proçesos sy algunos ay _____

XXIII. a las veynte y tres preguntas dixo que sabe lo qontenido en la dicha pregunta porque paso ansi como la pregunta lo declara en las veynte y çinco preguntas donde le sera preguntado _____

XXIII°. a las veynte y quatro preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene porques la verdad y publico y notorio y lo vido _____

XXV. /f.º 54 v.º/ a las veynte y çinco preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene porque paso ansi segund y de la manera que la pregunta lo dize y este testigo lo vido y se hallo presente a ello _____

XXVI. a las veynte y seys preguntas dixo que lo en ella contenydo oyo decir por publico y notorio en el real del dicho

hernan sanches de badajoz caso queste testigo no se hallo presente a ello _____

XXVII. a las veynte y siete preguntas dixo que no la sabe pero tiene por cierto lo en la dicha pregunta contenido por lo que conoçio de la voluntad quel dicho rodrigo de contreras tenya al dicho hernan sanches de badajoz y de hazer proçesos contra el y quel dicho saluador de medina escriuano no hazia mas de lo quel dicho rodrigo de contreras queria y tenia el dicho saluador de medina la misma voluntad contra el dicho hernan sanches de badajoz _____

XXVIII°. a las veynte y ocho preguntas dixo que dize lo que dicho tiene y lo demas no sabe _____

XXIX. a las veynte y nueve preguntas dixo que dize lo que tiene dicho en las preguntas antes desta y queste testigo cree lo en la pregunta contenydo por lo que tiene declarado en las veynte preguntas deste ynterrogatorio _____

XXX. a las treynta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se qontiene porque lo vido muchas vezes y paso ansi como la pregunta lo dize _____

XXXI. a las treynta y vna preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que dize lo que dicho tiene en las veynte preguntas.

XXXII. a las treynta y dos preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que este testigo vido quel dicho hernan sanches de uadajoz tratava y mando tratar a los questuvieren enfermos en su tiempo muy bien y con gran cuydado visitandolos por su misma persona dando- /f.º 55/ les y mandandoles dar medeçinas segun la posibilidad de la tierra mandoles tener en los mejores aposentos y avn algunos en el suyo propio y questo es lo que sabe desta pregunta _____

XXXIII. a las treynta y tres preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se qontiene porque paso ansi segun y de la manera que la pregunta lo dize y sobre todo se rrefiere a lo que tiene declarado en la pregunta antes desta.

XXXIII°. a las treynta y quatro preguntas dixo que dize lo que dicho tiene y lo demas no sabe _____

XXXV. a las treynta y çinco preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se qontiene porque ansi es la verdad y publico y notorio _____

XXXVI. a las treynta y seys preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene porqueste testigo lo vido y se hallo presente a ello y el dicho rodrigo de contreras estaua tan henojado y tan çiego contra el dicho coasta caçique queste testigo cree y tiene por çierto que si no le fueran a la mano los que presentes estauan quemara al dicho coasta y que avia mucha gente que se lo estorvo y questo sabe desta pregunta _____

XXXVII. a las treynta y siete preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ella contenyo este testigo oyo decir publicamente a todos los soldados y gente del real que avia pasado segund y de la manera que la pregunta lo dize pero questo testigo no lo vido porque no se hallo presente mas de saber quel dicho coxole estaua alçado y revelado y questo sabe desta pregunta _____

XXXVIII°. a las treynta y ocho preguntas del dicho ynterrogatorio /f.º 55 v.º/ dixo que la sabe como en ella se contiene porque lo vido y en presençia deste testigo trato muy mal çiertas vezes de obra y palabra el dicho rrodrigo de contreras a yndios e yndias que venyan a traer mantenymientos _____

XXXIX. a las treynta y nueve preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene por que este testigo lo vido y fue muy publico por el rreal que paso lo en la dicha pregunta contenido _____

XL. a las quarenta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe quel dicho rrodrigo de contreras despues que prendio al dicho hernan sanches de badajoz despoblo y derroco la dicha fortaleza que fue muy perjudicial y perdida grande para el dicho hernan sanches de uadajoz en gran cantidad y asi grande desservijio de Dios Nuestro Señor y de su magestad y que en quanto al daño que alli se rreçibio como tiene dicho fue grande pero este testigo no puede ynumerar la cantidad que sera _____

XLI. a las quarenta y vna preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se contiene porque lo vido y se hallo presente a todo ello y este testigo fue vno de los que se fueron huyendo y se escapo a nado el y otros dos compañeros que se hecharon a la mar y a no hazello los mataran los yndios

y fue gran ventura no perecer en la mar y esto es lo que sabe desta pregunta _____

XLII. a las quarenta y dos preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que siendole mostrado y leydo el memorial que en la dicha pregunta se haze mençion que sabe quel dicho rodrigo de contreras y su gente entraron y saquearon la dicha çibdad llamada de badajoz y tomaron todo quanto en ella hallaron sin dexar ninguna cosa pero queste testigo no sabe las /f.º 56/ cosas que tomaron ni lo que valian pero tiene por çierto que heran muchos bienes y que valian mucho y que asi sabe quel dicho hernan sanches de badajoz presto y hizo de socorro a la gente de la dicha armada al tienpo que la hizo y mas que los dichos myll ducados y todos se perdieron y no se le pago ninguna cosa al dicho hernan sanches de uadajoz porque los soldados se fueron algunos con liçençia del dicho rodrigo de contreras y otros huyendo y que ansimismo sabe quel dicho rodrigo de contreras al tienpo que prendio al dicho hernan sanches de badajoz tomo y llevo para si seys arrovas de oro quel dicho hernan sanches de badajoz tenia en su poder y avia avido de la tierra y mas otro myll y noveçientos castellanos que se avian avido de rrancheo y que a ninguno dio parte dello antes gelo llevo como dicho tiene _____

XLIII. a las quarenta y tres preguntas dixo que lo en ella qontenido a oydo decir publicamente pero queste testigo no lo sabe _____

XLIIIº. a las quarenta y quatro preguntas del dicho ynterrogatorio dixo queste testigo tiene por çierto lo en ella contenydo pero questo testigo no lo sabe porque en aquella sazón este testigo no estaua en aquella prouinçia _____

XLV. a las quarenta y çinco preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que la dicha tierra de costa rrica esta aparta y destinta de la prouinçia de nycaragua en mucha distançia de tierra mas que trezientas leguas y esto es publico y notorio.

XLVI. a las quarenta y seys preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que la sabe como en ella se qontiene por questo testigo tiene la dicha tierra porque cae y es de la jurisdiccion del avdiençia de panama y por tal es avida y tenuta _____

XLVII. /f.º 56 v.º/ a las quarenta y siete preguntas del di-

cho ynterrogatorio dixo que este testigo tiene por çierto que todos los oydores de las dichas avdiençias fazen y an hecho y pueden hazer lo en la dicha pregunta çontenido y se tiene por muy bien hecho y aprovado y ansi se deve creer —————

XLVIII° XLIX. a las çuarenta y ocho y çuarenta y nueve preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que lo en ella çontenido oyo decir por cosa çierta pero çueste testigo no lo sabe —————

L. a las çinquenta preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajoz es persona criado en guerra y en yndias de mucho tiempo a esta parte y que no sabe de pleyto ny leer ni escrevir es onbre muy noble no enricado en pleytos ni en maldades ni cavtelas onbre muy llano y çuesto que lo sabe porque lo ha tratado de mucho tiempo a esta parte y lo çonoçe muy bien —————

LI. a las çinquenta y vna preguntas dixo çueste testigo tiene al dicho hernan sanches de badajoz por tal persona como la pregunta lo dize y en tal posesion es avido y tenido —————

LII. a las çinquenta y dos preguntas dixo que este testigo tiene al dicho hernan sanches de badajoz por tal persona como la pregunta lo dize y por tal es avido y tenido entre todos aquellos que lo çonoçian sin aver visto ny oydo decir lo contrario —————

LIII. a las çinquenta y tres preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que sabe que en aver venido el dicho rrodrigo de contreras como vino a la dicha tierra de costa rrica y aver hecho contra el dicho hernan sanches de badajoz y su gente lo que hizo y averse alçado y amotinado la tierra contra el serviçio de Dios Nuestro Señor y de su magestad y averla dexado desmanparada y perdida y destruyda y los christianos muertos Dios Nuestro Señor y su magestad an sido y son muy deservidos en gran cantidad y çuesto es lo que sabe desta pregunta —————

LIIII°. a las çuarenta y quatro preguntas del dicho ynterrogatorio dixo que /f.º 57/ çonoçe a los en la dicha pregunta çontenidos de vista y habla trato y conversaçion todos los quales y otros que heran de la çonpañia del dicho hernan sanches de badajoz luego quel dicho rodrigo de contreras vino a la dicha provinçia de costa rrica se amotinaron contra el dicho hernan sanches de uadajoz y se pasaron con el dicho rrodrigo de con-

treras vnos por miedo y otros por halago y otros por promesas y ynduzimientos del dicho rodrigo de contreras y de otras personas a quyen el lo mandava y que sabe quel dicho hernan sanches de vadajoz a todos lo que asi se amotinaron contra el les avia hecho socorro de armas ... /roto/ ros ropas pasaje franco bastimentos y muy buenos tratamientos y que como dicho tiene vnos le acusaron y se pusieron por testigos en lo qual a parecer deste testigo y de otros pareçio ser muy mal hecho y cosa de mal enxemplo y avn este testigo hablando con ellos y afeandolo le dixeron que no avian podido fazer otra cosa y que ni hellos supieron lo que dixeron ny les tomaron juramento ni les leyeron sus dichos que salvador de medina escriuano y el dicho rodrigo de contreras avian hecho el proçeso como avian querido contra el dicho hernan sanches de badajoz y questa es la verdad y lo que sabe so cargo del juramento que hizo y firmolo de su nonbre alvar lopez _____

E despues de lo suso dicho en la dicha villa de xodar en veynte y seys dias del dicho mes y año suso dicho antel dicho señor alcalde pareçio el dicho francisco garçia e dixo que no queria presentar mas testigos que los hesaminados pide como pedido tiene el dicho señor alcalde se los mando dar conforme a la dicha carta y lo firmo de su nonbre testigos luys garçia e pero sanches vezinos de la dicha villa de xodar va testado o diz peligro o diz dichos o diz tierra o diz g o diz via o diz para lo o diz hecho e diz via o diz el o diz ocho /f.º 57 v.º/ preguntas o diz siete o diz porque se hallo o diz y a los demas o diz y la dicha gente o diz hera no enpezca va escrito entre renglones o diz dixo y escrita entre renglones toda la treynta preguntas y enmendado o diz velava la va escrito sobre raydo o diz y despues oyo decir a soldados que se pase por escrito sobre rraydo vala. e yo alonso de toledo escriuano de sus magestades y escrivano publico de la dicha villa de xodar que a lo que dicho es en vno con el dicho señor alcalde y testigos presente fuy a la dicha hesaminaçion y de pedimiento del dicho francisco garçia y mandamiento del dicho señor alcalde que en mi registro que queda en mi poder tan ... /roto/ tante lo escrevi y en esta publica forma torn... que ante mi paso que va escrito en estas cuarenta y tres hojas de papel de pliego entero con esta en que

va mi sino y en fin de cada vna hoja vna de las rubricas de mi nombre y dello doy fee e por ende fize aqui este myo sygno. En testimonio de verdad.

(Signo, firma y rúbrica:) alonso de toledo escriuano publico.

la parte de hernan sanches de badajoz la visto desta provança hastaqui en quatro de mayo de 1546 años. (rúbrica)

/al dorso: del folio 58 v.º † prouança fecha en la villa de xodar por carta de rreçevtoria de su magestad a pedimiento del procurador de hernan sanches de vadajoz. en grado de suplicacion.

/f.º 1/ *Villa de Huelva* 9.ª *Año de 1543*

Se hizo esta Sumaria en la expresada Villa a 17. de Agosto del dicho año.

Pedro Cornejo, en nombre de Hernan Sanchez de Badajoz, Governador y Capitan General de la provincia de Costa Rica, presentó pedimiento, (con un interrogatorio de 54 preguntas, y un Memorial) ante el Alcalde Ordinario de la dicha Villa de Huelva Geronimo Abrego, pidiendo se le recibiese informacion sobre los particulares contenidos en las preguntas. El Alcalde lo estimó así, i mandó a los Escrivanos Francisco Rodriguez y Alvaro Garcia recibiesen los testigos, para el dicho efecto, que por parte del mencionado Consejo se presentaren. Con efecto, se presentó por testigo a Cristoval Cansino, vecino de la mencionada Villa, i lo que de su declaracion resulta es lo siguiente: Que era cierto todo quanto contenia el escrito presentado por parte de Badajoz: en todo conforme con lo que depusieron otros sobre este particular: mas, que quantos procesos se hicieron en el asiento de Corotapa contra Badajoz, asi como el de querella de Juan de Bastidas, el del Alcalde Juan Luis, y los que se actuaron por los procederes de Hernan Sanchez, todos fueron inde- /f.º 1 v.º/ vidamente hecho, siendo inducidas las partes para ello por Rodrigo de Contreras, y el Escribano Salvador de Medina, quien creo los autos todos a gusto y satisfacion de Contreras, sin los mas que se supone declararon, supiesen nada de lo expuesto, y algunos ni aun se les tomó juramento.

/f.º 1/ En valladolid a quinze dias del mes de septiembre de mill e quinientos e quarenta y tres años presento esta provança

gerrada y sellada. juan de orive en nombre de hernan sanches de badajoz su parte.

En la villa de huelva en diez e syete dias del mes de agosto de mill e quinientos y quarenta y tres años. antel señor geronimo dabrio regidor e alcalde de la dicha villa de huelva ques del muy ylustreissimo señor el serenissimo duque de medinaçionia etc. mi señor y por ante mi francisco rodrigues escriuano publico de la dicha villa y de los testigos yuso escritos paresçio presente pedro cornejo vecino que se dixo ser de la villa de valladolid en nonbre y con poder que mostro synado de escriuano publico e juntamente con el vna carta e provision real de reçebtoria firmada de su real nonbre y de algunos de su consejo de las yndias e refrendada de juan de samano su secretario y sellada con su sello real de çera colorada y librada de otros sus ofiçiales con çiertos abtos en las espaldas segund por todo ello pareçia su thenor de lo qual lo vno en pos de lo otro de berbo aberbo es esto que se sygue: _____

NOTA.—Véanse páginas 214 y 215.

E ansy presentado el dicho poder e carta provision real de su magestad que de suso va encorporada /f.º 5 v.º/ en la manera que dicha es el dicho pedro cornejo en el dicho nombre dixo que pedia e pidio requeria e requirio al dicho señor alcalde que la cunpla e guarde en todo e por todo segund e como por ella sus magestades lo mandan e cumpliendola e guardandola mande ante todas cosas noteficar al escriuano ques del consejo desta dicha villa se junte sy quisiere conmigo el dicho francisco rodrigues escriuano publico e nonbrado por parte del dicho hernan sanches de badajos para ver presentar jurar e conoçer y examinar el testigo o testigos que en esta razon oviere de presentar e que si ansy lo hiziere hara lo que deve y es obligado donde no que protestava e protesto todo lo que en tal caso devia e podia protestar e pidiolo por testimonio estando por testigos gines gonsales e juan estevan vecinos de huelva.

e luego el dicho señor alcalde vista la dicha carta e poder tomo la dicha carta real de su magestad y la beso e puso sobre su cabeça como a carta real de su magestad con el acatamiento e reverençia devida haziendo e cumpliendo lo que por ella /f.º 6/ sus magestades mandan mando a mi el escriuano que notefique

a alvaro garçia escriuano e regidor del cabildo desta villa que venga e se junte conmigo el dicho francisco rodrigues escriuano a tomar y a estar presente al reçibyr la dicha provança e a todos los demas abtos neçesarios a la espediçion de la dicha provision real so pena de diez mill maravedises para la camara de sus magestades testigos los dichos.

e despues de lo suso dicho en este dicho dia mes e año suso dicho yo el dicho escriuano notefique al dicho aluaro garçia escriuano del consejo desta dicha villa el dicho mando en su persona e le hize los aperçibymientos en el contenidos testigos los dichos.

e luego el dicho aluaro garçia dixo /f.º 6 v.º/ questa presto de complir lo que su merçed manda e quel se quiere juntar conmigo el dicho escriuano al tomar de los dichos testigos que ansy se ppresentare testigos los dichos.

e despues de lo suso dicho en diez e ocho dias del mes de agosto del dicho año de quinientos y quarenta e tres años antel dicho señor alcalde y en presençia de mi el dicho escriuano pareçio el dicho pedro cornejo en el dicho nonbre e hizo presentacion de vn ynterrogatorio de preguntas firmado de letrado con vn memorial todo escrito en papel segund por el pareçia su tenor de lo qual lo vno en pos de lo otro sacado a la letra segund que en el se contenia sin faltar cosa alguna del es este que se sygue:

/f.º 7/ el primero ynterrogatorio.

NOTA.—Véase página 219.

E ansy presentado el dicho ynterrogatorio de preguntas e memorial que de suso va encorporado en la manera que dicha es el dicho pedro cornejo en el dicho nonbre del dicho hernan sanches su parte dixo que pedia e pidio que por el fuesen desaminados sus testigos y el dicho señor alcalde dixo que lo reçebia e reçibio quanto podia e de derecho devia e mandava e mando que por el e por las preguntas del fuesen desaminados sus testigos. testigos los dichos.

Testigo IIIIº

/f.º 21/ E despues de lo suso dicho en diez e ocho dias del mes de agosto año dicho antel dicho señor alcalde presento por testigo pero cornejo en el dicho non-

bre a christoval cansyno vecino desta villa de huelva del qual el dicho señor alcalde recibió juramento en forma de derecho sobre la señal de la cruz e syendole preguntado por las preguntas del ynterrogatorio dixo lo syguiente: —————

I. a la primera pregunta dixo que conoçe a hernan sanches de badajos capitan que fue por magestades en la provincia de costa rica y a rodrigo de contreras governador de nicaragua ques de la otra mar del sur e que ansymismo conoçe al dotor robles y al dotor villalobos oydores por su magestad contenidos en esta pregunta fueronle hechas las preguntas generales que no es pariente de ninguna de las partes ni a sydo pechado ni atemorizado para que dexa de decir verdad en este caso e que vença el pleyto quien toviere justicia e ques de hedad de quarenta e tres o quarenta e quatro años —————

II. a la segunda pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que quando el dicho hernan sanches de badajoz fue a conquistar la provincia de veragua que agora se dize costa rica oyo decir publicamente que los dichos oydores le avian dado facultad para que conquistase la dicha provincia costa rica y que ansy lo fue a conquistar con çierta gente y la gano e tuvo paçifica todo el tiempo questuvo en la tierra que le parecia a este testigo que seria ocho o nueve meses hasta que rodrigo de contreras se la tomo y lo hecho della e que al tiempo quel dicho rodrigo de contreras lo fue a hechar della vido este testigo como le mostrava el dicho hernan sanches al dicho contreras las provisiones de la dicha abdençia pudo conquistar la dicha tierra al fin quel dicho contreras lo dexase en la dicha tierra e questo sabe desta pregunta —————

III. /f.º 21 v.º/ a la tercera pregunta dixo que sabe la dicha pregunta como en ella se qontiene. preguntado como la sabe dixo que porque se hallo presente e vido la munición e artelleria e gente quel dicho hernan sanches hizo e sabe que todo fue a su costa eçeto queste testigo no vido el galeon a la sazón porque lo avia embiado por cavallos a las yslas pero vido todo lo demas e fue çierto e publico e muy notorio e que en el tiempo que fue no se acuerda ni tanpoco sabe lo que podia hazer de gasto en la dicha armada saluo que le vido dar muchos dineros a soldados e que le oyo decir al dicho hernan sanches muchas

vezes que le costava el armada mas de cinco mill pesos e questo sabe desta pregunta _____

III°. a la quarta pregunta dixo este testigo que oyo decir a la gente y soldados quel dicho hernan sanches llevo a la dicha conquista que les avia ayudado con dineros y ropas y armas y questo testigo no sabe la cantidad que seria _____

V. a la quinta pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que despues quel dicho rodrigo de contreras lo tomo e prendio al dicho hernan sanches e le tomo la dicha conquista le oyo decir al dicho hernan sanches que avia embiado por cien negros para abrir caminos e hazer minas en la dicha tierra y despues este testigo supo como los negros vinieron a panama e alli los vido este testigo en poder del dotor robles su suegro y a la sazón ya el hernan sanches estava preso y embiado a castilla e questo sabe desta pregunta _____

VI. a la sesta pregunta dixo que sabe lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene. preguntado como lo sabe dixo que por que a la sazón quel dicho contreras embiava preso al dicho hernan sanches en vn bergantin con vn hermano deste testigo que se dize francisco cansyno que era capitán de aquel bergantin entraron los dichos /f.º 22/ contenidos en esta pregunta y vna barca cargados de cavallos y toçinos y bastimentos quel dicho hernan sanches avia embiado para fortalecerse y tambien le trayan soldados e que alli en el desagadero se toparon el hernan sanches que yva preso en el bergantin y los dichos bergantines y barca que venian con la dicha provision y le dixerón los que venian en los dichos bergantines y barca y le dixo veys aqui vuestra hacienda ved que quereys que se haga della y a esto respondió el dicho hernan sanches e dixo ya veys que voy preso dadsela a contreras que haga della como de todo lo demas que me a tomado, lo qual sabe este testigo porque se hallo presente a todo ello que fue con el dicho rodrigo de contreras a la sazón que suçedió la dicha prision e todo lo demas que dicho tiene _____

VII. a la setima pregunta dixo que oyo decir lo contenido en ella saluo oyllo decir y ansy se lo cree este testigo por quel navio en que yva hera chico e pasaria tormenta en la mar con el _____

VIIIº. a la otava pregunta dixo que sabe la pregunta como en ella se qontiene. preguntado como lo sabe dixo que porque fue publico e notorio e oydo la dicha çibdad llamada badajox con sus puertas hechas de madera e se talo muchos arboles para la hazer e hizo picota e plaça e carreras de cavallo e que le parece a este testigo ques vna cosa muy fuerte para aquellas partes e que hera vn onbre muy enjenojo e muy bien quisto en aquellas partes e le parece a este testigo que segund su abilidad fuera mucha parte para ensanchar aquella tierra e seruir bien a su magestad en ella —————

IX. a las nueve preguntas dixo este testigo que sabe quel dicho hernan sanches hizo la dicha fortaleza e conquisto la dicha tierra como la pregunta lo dize y questo no lo podia hazer syno con mucho trabajo por que la gente es rezia e la tierra montosa y que sabe que conquistó al dicho caçique llamado cohaça e lo hizo de paz a el y a çiertos /f.º 22 v.º/ caçiques e tenia la tierra paçifica y esto fue publico e notorio a los que èn aquellas partes andavan y lo vido este testigo estar paçificos y los caçiques e yndios tenian sus casas y poblazones junto a la dicha fortaleza como antes las tenia todos paçificos y sugetos al dicho hernan sanches y le trayan oro y otras cosas de provision —————

X. a las diez preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que tariaca caçique era enemigo del dicho coaça porquel el tariaca caçique le avia muerto vn hermano al dicho coaça y tenian guerra entre ambos caçiques y que desta cabsa el coaça se estava paçifico e favoreçido con el dicho hernan sanches y cada dia se esperava que avian de tomar al dicho carriaca y que a el este testigo que ansy fuera ello y el dicho contreras no lo prendiera y que se tenia fama quel dicho carriaca caçique hera mas prospero y rico que ay en todas aquellas partes —————

XI. a las onze preguntas dixo este testigo que sabe que la dicha tierra es fuerte e de muchas minas y de buena gente de yndios e de mantenimientos y estan muy sana e ansy lo sabe este testigo porque lo a visto por vista de ojos e le parece ques tan buena tierra como las questan conquistadas en la tierra del peru —————

XII. a las doze preguntas dixo que a oydo decir lo qonte-

nido en la pregunta publicamente pero queste testigo no lo vido mas de tenello por çierto —————

XIII. a las treze preguntas dixo que lo que sabe della es que en la çibdad de badajox en el surgidero vido dos bergantines perdidos e grandes de los que avia llevado el dicho hernan sanches a la conquista y de aquellos el dicho contreras mando adobar el vno con que se siruio e lo demas contenido en esta pregunta lo oyo decir este testigo —————

XIII°. a las catorze preguntas dixo que la sabe como en ella se qontiene, porque le vido pasar muchos rios e çienegas a pie y el era el primero que tentava /f.º 23/ los vados e los pasava porque hera vn onbre rebusto e para mucho trabajo e demas cuydado e que no dormia de noche vesitando su gente y soldados y que lo vido andar flanco y doliente del cuydado que tenia y le pareçe a este testigo que hera vn onbre muy natural y apropiado para aquella tierra —————

XV. a las quinze preguntas dixo que sabe este testigo por lo que dicho tiene en las preguntas antes desta que siruio bien a su magestad e que mereçia mucho galardon por los trabajos que paso que dichos tiene —————

XVI. a las diez e seys preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta e le pareçe que estando en aquellas partes segund su persona manera y endustria syrviere mucho a su magestad y este testigo lo sabe por el conoçimiento que del y de sus cosas tuvo —————

XVII. a las diez e syete preguntas dixo que la sabe como en ella se qontiene eçeto que no llevaba el dicho contreras a tanbores ni vanderas ni tronpetas. preguntado como lo sabe dixo que por que se hallo presente e yva con el dicho contreras que yvan con el dicho contreras noventa onbres cristianos e quatroçientos o quinientos yndios de nicaragua —————

XVIII°. a las diez e ocho preguntas dixo que la sabe como en ella se qontiene, porque se hallo presente a todo ello desta manera que yendo el dicho contreras con la gente que dicha tiene a conquistar al dicho hernan sanches con la qual gente yva este testigo y llegado a la fortaleza donde estava el dicho hernan sanches junto a ella el dicho contreras puso sus tiendas e gente y tuvo çercada la dicha fortaleza y al dicho badajox y

su gente y en estos ocho dias la gente del dicho contreras tomava la gente del dicho badajoz que yvan por agua e por provision hasta dexalle muy poca gente y acabo de los dichos ocho dias el dicho contreras mando llevar a este testigo y a castañeda capitan suyo /f.º 23 v.º/ y a lascano otro su capitan y juntos con el dixo quel queria subir a tomar por fuerça al dicho hernan sanches y en estos ocho dias el dicho hernan sanches le avia embiado a rogar muchas vezes con vn su escriuano llamado montes que no le hiziese daño e que fuesen anbos compañeros en la dicha conquista ansy en lo tomado como en lo que tomasen lo qual no quiso el dicho contreras y visto esto este testigo y el dicho castañeda y el dicho lascano capitanes le dixeran al dicho contreras que les parecia que devia hazer lo que le rogava hernan sanches por que si otra cosa queria ellos no avian de hazer guerra contra cristianos y visto esto el dicho contreras se aparto dellos e se fue con la otra gente e puso sus estancias para combatir al dicho hernan sanches y ansy puesto ya que queria dalle la batalla embio a llamar este testigo a su tienda yendo este testigo a llamado del dicho contreras perdio el camino que nera por vnas montañas e fue a dar a la puerta de la fortaleza donde hernan sanches y su gente estava y como lo vido venir a este testigo el dicho hernan sanches le embio a hablar con vn su capitan llamado pablo corço el qual pablo corço conoçia ya antes a este testigo y le dixo que entendiese en conformar a hernan sanches con contreras y pues el dicho hernan sanches le hazia tanbuen partido entendiese este testigo en la conformidad y le traxo el dicho corço a este testigo que hernan sanches avia sabido quel y castañeda y lascano capitanes de contreras no avian querido ser contra el dicho badajox que se lo agradeçia mucho y este testigo le dixo que hablaria con el contreras que lo avia embiado a llamar y los conformaria sy pudiese y este testigo se vino de alli a la tienda del dicho contreras e le dixo lo que pasava y estando hablando en ello llegaron castañeda y lascano a los quales /f.º 24/ tanbien el dicho contreras avia embiado a llamar y todos tres le rogaron al dicho contreras de açertar el patido que le hazia el dicho hernan sanches y que estando en esto llego el dicho hernan sanches armado y les dixo al contreras señor contreras hagamos esto que os he embiado a

rogar porque en esto seruiremos a su magestad y haremos como cristianos y que de aquella manera entrase norabuena en su casa y fortaleza y el dicho contreras respondio e dixo que no avia de entrar syno como governador y señor y visto esto por el dicho hernan sanches como ya toda la mas de la gente le avia tomado el dicho contreras le dixo que entrase e hiziese lo que quisiese pues que no podia mas y ansy se entro el dicho contreras y se apodero en la fortaleza y en todo lo qué tenia el dicho hernan sanches y acabo de quatro dias lo prendio y le mando que no saliese de aquel bohio so pena de muerte e a las vezes le hechava vnos grillos y vido que le tomo dos cavallos y el vno dellos lo mataron e lo comieron y este testigo comio del y el otro se despeño y tambien lo comieron los quales cavallos eran muy buenos y la carne dellos se vendio en dozientos castellanos y le pareçe que valian en el lugar donde estavan mas de dos mill castellanos porque ellos solos conquistavan mas que la gente de pie _____

XIX. a las diez e nueve preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta y que le oyo decir muchas vezes al dicho hernan sanches muchas vezes quel no queria hazer guerra con el dicho contreras syno servir a su magestad.

XX. /f.º 25/ a las veynte preguntas dixo que sabe la pregunta como en ella se qontiene. preguntado como la sabe dixo que por que via al dicho contreras andar ðe vnos en otros de los de la gente del dicho hernan sanches vnos para que le acusasen y otros para que fuesen testigos y les dezia a los testigos no aveýs de decir desa manera syno desta manera y el era el que tomava sus dichos antel escriuano medina el qual escriuano dezia a los testigos para mientes mira lo que dize el señor governador que digays e que via claramente este testigo quel dicho contreras procurava de hazer culpas y delitos contra el dicho hernan sanches y que por el juramento queste testigo tiene hecho le pareçe a este testigo que con verdad no se pudo decir contra el dicho hernan sanches cosa que hiziese contra el seruiçio de su magestad _____

XXI. a las veynte e vna preguntas dixo que oyo decir lo que toca a lo de juan luys alcalde e que oyo decir al dicho juan luys en la posada deste testigo que andava el contreras tras del

para que hiziese lo contenido en esta pregunta e no sabe sy lo hizo pero sabe que lo tomo por testigo el dicho contreras y que sabe que en el comer y beber del dicho hernan sanches que le quito el dicho contreras el seruicio e lo tratava mal e le quito el letrado e procurador y no consentia que hablase persona alguna con el _____

XXII. a las veynte e dos preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es quel dicho rodrigo de contreras hizo con juan de bastidas que avia sydo escriuano del dicho hernan sanches de badajos le puyese acusaciones falsas diziendo que le avia hecho hazer escrituras falsas no syendo /f.º 25/ ansy y este testigo sabe quel dicho rodrigo de contreras mañosamente y por hazer su robo y fuerça bueno y por destruir al dicho hernan sanches de badajos procuro que vn francisco montes que avia sydo secretario del dicho hernan sanches de badajos haziendo colusion hizo por el dicho rodrigo de contreras escritos e ynterrogatorios y presentava testigos e los tachava y queste testigo sabe que todo era falso por queste testigo lo oyo al mismo ca monte escriuano por que algunas vezes le llamava hernan sanches de badajos para que hiziese por el en su oficio alguna cosa de lo que al dicho hernan sanches le convenia y el dicho ca montes escriuano le respondia para que avia de hazer nada por el pues que no le avia de hazer nada que le aprovechase e que todo lo demas contenido en esta pregunta contenido parte dello oyo e parte dello vido _____

XXIII. a las veynte e tres preguntas dixo que oyo decir quel dicho hernan sanches nunca quemo esta dicha yndia ni contra contra el se hallo tal avnque se hizo ynformacion para saber la verdad dello e no se hallo quel dicho hernan sanches lo mandase hazer ni lo hiziese porque sy el dicho hernan sanches lo hiziera e mandara hazer este testigo lo supiere por la conversacion e trato que con el tenia _____

XXIIIº. a las veynte e quatro preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que sabe quel dicho coaça tenia dos yndias por mugeres las quales este testigo sabe que heran en favor e ayuda y en dar aviso a la gente del dicho hernan sanches e del dicho contreras despues que se ajuntaron porque las dichas yndias querian mucho a los cristianos _____

XXV. /f.º 25 v.º/ a las veynte e çinco preguntas dixo que no la sabe porque nunca tal vido ni oyo —————

XXVI. a las veynte e seys preguntas dixo que no la sabe cosa ninguna de lo contenido en esta pregunta —————

XXVII. a las veynte e syete preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es quel dicho hernan sanches de badajos este testigo sabe e le oyo decir muchas vezes al dicho hernan sanches que hiziesen lo que quisiese que no avia de decir ni responder nada a lo que le dixesen e pusiesen por parte del dicho Rodrigo de contreras y este testigo sabe que no hizo ningund juramento ni confesion en los proçesos que contra el hazian por que si confesion se le tomara este testigo lo viera e supiera porque estava de continuo con el e queste testigo dize que si alguna confesion esta en los proçesos que contra el se an fecho por el dicho Rodrigo de contreras e salvador de medina su escriuano aquello lo haria falsamente e con colusion poniendo en ello lo que quisiese syn que el dicho hernan sanches de badajos lo dixese ni confesase —————

XXVIII.º. a las veynte e ocho preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es queste testigo oyo decir publicamente alli donde estava quel dicho medina escriuano del dicho rodrigo de contreras era falso e por tal falsario vino de nueva españa huyendo alli a la provincia donde estava este testigo y por tal falsario oyo decir este testigo publicamente que era —————

XXIX. a las veynte e nueve preguntas dixo que la sabe esta pregunta como en ella se qontiene. preguntado /f.º 26/ como lo sabe dixo que por queste testigo via que lo hazia publicamente el dicho medina escriuano del dicho Rodrigo de contreras estando en costa rica tomando los testigos contra el dicho hernan sanches de badajos y el dicho medina escriuano ynduzia a los testigos y el dicho governador rodrigo de contreras les dezia e amenazava conplaziendo al dicho rodrigo de contreras los testigos dezian e el escriuano escreuia mas que los testigos dezian e les dezia que dixesen mas que mas avian dicho los otros e que todo lo demas contenido en esta pregunta este testigo lo vido e sabe —————

XXX. a las treynta preguntas dixo que la sabe como en ella se qontiene. preguntado como la sabe dixo que por que algu-

nas vezes este testigo via quel dicho hernan sanches de badajos le pedia algunos testimonios contra el dicho rodrigo de contreras requiriendole alguna cosa que le convenia a su justicia para el o para otras personas el dicho salvador de medina escriuano no se las queria dar e negava su oficio e dezia quel no queria asentar aquello ni dar ningun testimonio contra el dicho rodrigo de contreras sy el no se lo mandava porque no queria estar mal con el _____

XXXI. a las treynta e vna pregunta dixo que la sabe como en ella se qontiene. preguntado como la sabe dixo que por quel dicho rodrigo de contreras demas de todos los males que avia hecho al dicho hernan sanches de badajos aviendolo en prisiones e aviendolo tomado sus bienes robandoselos dellos propios no le queria dar de comer echando fama por el real quel dicho hernan sanches /f.º 26 v.º/ de badajos hera mal onbre e deseruidor de su magestad e que por tal le avia tomado su estado e governaçion e que otras cosas muchas mas feas questas este testigo oya decir del dicho hernan sanches de badajos _____

XXXII. a las treynta y dos preguntas dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajos tratava bien su gente espeçial a los onbres de bien e a los que tenia dolientes los curava e procurava que fuesen bien tratados e mirados syn dalles trabajos demasiados e que sabe que si alguno los maltratava que los castigava _____

XXXIII. a las treynta e tres preguntas dixo que la sabe como en ella se qontiene. preguntado como la sabe dixo que por que este testigo via quel dicho hernan sanches de badajos tenia en su aposento e respetados en las ynstançias de los sanos a los enfermos que avia e los curava con medicos e les mandava de su casa lo que avia menester para su salud todo esto con mucho cuydado e que sabe este testigo que nunca enfermaron por mucho syno por enfermedad que les dava _____

XXXIIIIº. a las treynta y quatro preguntas dixo que lo sabe como en ella se qontiene. preguntado como lo sabe dixo que porque lo vido este testigo por vista de ojos _____

XXXV. a las treynta e çinco preguntas dixo que la sabe como en ella se qontiene, preguntado como la sabe dixo que por que al tiempo quel dicho hernan sanches de badajos estava

en la dicha conquista y paçificación de /f.º 27/ de costa rica por mar ni por tierra sabe este testigo que no se le murio ni perdio ningund onbre español saluo los que murian de dolencia syno fue vno que se le fue e se dezia copado al qual lo mataron los yndios e questo sabe desta pregunta _____

XXXVI. a las treynta e seys preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que por quel dicho coaça caçique que hera de los yndios de paz y el que se avia confederado y era muy' amigo del dicho hernan sanches de badajos y porque no quiso hablar ni tener platica con Rodrigo de contreras syno antes porque en su lengua lo denosto el dicho coaça al dicho Rodrigo de contreras el dicho rodrigo de contreras lo hecho en prisiones y lo trato mal al dicho coaça y que en quanto a lo que dize en la pregunta que lo queria quemar y echar en vna hoguera a lo quemar que bien podia ser que se hiziese pero queste testigo no lo vido y que en quanto a quitarle las dichas dos mugeres del dicho coaça caçique quel dicho rodrigo de contreras le quito este testigo lo vido e vido que las tratava mal syrviendole de tal manera hasta que la vna dellas falleçio y esto fue y paso mientras el dicho coaça estuvo preso en la prision donde estava _____

XXXVII. a las treynta e syete preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es questo testigo conoçe al dicho caçique cojole e ques gran señor en la parte de costa rica e que sabe que hera enemigo del dicho rodrigo de contreras e muy amigo del dicho hernan sanches de badajos y questo testigo cree que si el dicho rodrigo de contreras lo embio allar y el dicho caçique vino sera por engaño pero no por quel dicho caçique vernia por su voluntad e que sy el vino a llamado del dicho contreras fue con engaño por que el dicho rodrigo de /f.º 27 v.º/ contreras lo embio a llamar engañosamente con vn onbre de los de hernan sanches de badajos por que el dicho rodrigo de contreras lo embio a llamar al dicho caçique con dos onbres de su gente y el dicho caçique dixo que no queria yr a su llamado e que si lo llamase el dicho hernan sanches de badajos quel yria e questo testigo sabe quel dicho rodrigo de contreras lo embio allar de parte del dicho hernan sanches de badajos e luego vino a su llamado e que lo que paso o no este testigo no lo vido por que estuvo quatro o çinco dias mal de callenturas aquella sazón

lo demas en la pregunta no lo sabe e que sabe quel dicho yndio se fue e apelido toda la tierra e la hizo de guerra contra el dicho contreras como estava syempre _____

XXXVIIIº. a las treynta y ocho dixo que la sabe como en ella se contiene. preguntado como la sabe dixo que por quel dicho rodrigo de contreras estando en la dicha tierra de costa rica sabe que los caçiques e yndios e sus mugeres le trayan mantenimientos al dicho contreras para que comiese el y su gente e que al tiempo que se las llevaba este testigo via que se los tomavan por los caminos e les dava de coçes e pontilladas e los tratavan mal de manera que los hazian yr huyendo e no osavan venir otra ves con mantenimientos ni otras por el mal que les hazia e les hechavan prisiones algunas vezes _____

XXXIX. a las treynta e nueve preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que al tiempo que paso lo suso dicho este testigo no se hallo presente en la dicha fortaleza e castillo porque lo avian embiado con çierta gente a socorrer al capitan castañeda saluo que sabe este testigo desta pre- /f.º 28/ guntta quel dicho hernan sanches de badajos estava bien quieto e paçifico e amistado con los yndios e caçiques de aquella tierra de costa rica e queste testigo vido que embiaron vn capitan con çierta gente la tierra adentro de rodrigo de contreras los dichos yndios e caçiques oyo decir este testigo que mataron al dicho capitan e a çinco o seys onbres de su gente e bolvieron huyendo a la dicha fortaleza los demas e despues visto por el dicho hernan sanches esto ovo mucho enojo e pasyon en la prision donde estava y embio vn capitan suyo que se dezia pablos corço solo en su cabo por la tierra de los caçiques e yndios e los paçifico e como vieron los dichos caçiques e yndios quel dicho capitan yva de parte de hernan sanches de badajos lo obedçieron e hizieron todo lo quel mandava o traxeron mantenimientos y embiaron muchos yndios al dicho hernan sanches de badajos ofreçiendole quanto tenian a los quales les pesava mucho de la prision e questo sabe desta pregunta _____

XL. a las quarenta preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene. preguntado como la sabe dixo que por queste testigo vido que despues quel dicho Rodrigo de contreras hizo el dicho saco y robo de la fortaleza e bienes del dicho hernan san-

ches de badajos quemandole la fortaleza quanto el dicho hernan sanches a mucha costa e trabajo avia hecho en lo qual este testigo sabe que Dios y sus magestades fueron muy deseruidos del daño e perdida quel dicho rodrigo de contreras hizo al dicho hernan sanches de badajos por queste testigo cree que perdio el dicho hernan sanches de badajos mas de diez mill pesos en este dicho robo porqueste testigo /f.º 28 v.º/ vido que tenia el dicho hernan sanches muchos bienes en mucha cantidad al tiempo que lo robaron e questo sabe desta pregunta —————

· XLI. a las quarenta e vna preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene. preguntado como la sabe dixo que por queste testigo vido que los yndios e caçiques e señores de la tierra visto el mal tratamiento e fuerças e robos quel dicho rodrigo de contreras e su gente hazian e la prision e robo e saco que se avia hecho al dicho hernan sanches de badajos a quien los dichos yndios querian mucho e que como el dicho rodrigo de contreras e su gente no trayan otro yntento ni pensamiento syno de saquear e robar e destruyr la tierra los dichos yndios e caçiques se alçaron e revelaron contra el seruicio de su magestad e se pusieron en armas contra el dicho rodrigo de contreras e su gente e sabe este testigo e vido que los hizieron huyr e retraer hasta la mar a la dicha çibdad quel dicho hernan sanches de badajos avia hecho donde ansymismo dieron en el dicho rodrigo de contreras e su gente hasta que lo hizieron huyr e dexar la tierra desanparada los españoles e gente que tenia donde se murieron muchos dellos de hanbre e otrosi matavan los yndios e otros se huyeron y este testigo lo sabe porque lo vido e andava en ello —————

· XLII. a las quarenta e dos preguntas dixo que sabe quel dicho rodrigo de contreras e su gente robaron en la dicha çibdad de badajos todo quanto el dicho hernan sanches /f.º 29/ de badajos tenia en su casa que son que son los bienes en el dicho memorial el qual dicho memorial le fue leydo por mi el dicho escriuano al dicho testigo el qual seyendole preguntado por el primero capitulo del dixo que lo que sabe desta pregunta es queste testigo al tiempo que fue a la çibdad ya el dicho rodrigo de contreras y su gente estaban en la dicha çibdad mas de veynte dias primeros queste testigo y sus compañeros fuesen e al tiem-

po que fueron no hallaron cosa alguna de lo contenido en esta pregunta saluo queste testigo vido las dichas caxas deserrajadas pero que lo que tenia dentro este testigo no lo vido mas queste testigo cree quel dicho rodrigo de contreras y su gente lo avian ya alçado y robado y queste testigo vido llevar las dichas caxas a su gente del dicho rodrigo de contreras e que todo lo demas contenido en este memorial lo llevaron el dicho Rodrigo de contreras e su gente a su casa e que si mas hallara mas llevaran e quel valor de lo que podia valer todo lo contenido en este memorial no lo sabe porque no lo vido lo de las ropas y lo demas que en las caxas estava _____

al segundo capitulo del memorial dixo que sabe quel dicho hernan sanches de badajos avia dado muchos dineros a los dichos sus soldados e gente pero no sabe la cantidad que era e que sabe quel dicho rodrigo de contreras les mando que se fuesen donde ellos quisiesen e ansy se fueron e le llevaron los dichos pesos de oro quel dicho hernan sanches de badajos les avia dado _____

al terçero capitulo del memorial dixo que vido este testigo sacar de casa del dicho hernan sanches vn portacartas pero lo que trayan o no este testigo /f.º 29 v.º/ no lo vido mas que lo vido traer a vn yndio del dicho hernan sanches e que si se lo tomaron o no este testigo no lo sabe mas de quanto oyo dezir que se avia desapareçido e que al fin no lo hallaron _____

al quarto capitulo dixo que la sabe como en el se contiene, por questo testigo vido cantidad de oro en vna manta en pieças de oro e que lo fueron a pesar a vna casa pero questo testigo no se hallo presente quando lo pesavan e que no supo lo que se peso mas de quanto oyo decir que avia çinco o seys arrobas de oro e que lo demas en este capitulo dize que sino fueron de las guarniçiones de oro de su espada e otras joyas que le tomaron al dicho hernan sanches questo testigo no sabe de que seran estos mill e noveçientos castellanos syno es destas guarniçiones e joyas e quel valor del oro sy era a quatroçientos e çinquenta o mas o menos dixo que de todo avia _____

XLIII. a las quarenta y tres preguntas dixo que sabe quel dicho rodrigo de contreras vsando de crueldad tomo e prendio a pablos corço capitan de hernan sanches de badajos y le dio

tormentos de fuego hasta que al fin lo ahorco pero que no sabe este testigo sy hizo proçeso contra el o no e que sabe questando en la prision tariaca alli murio de hanbre el y el otro caçique principal e questo sabe desta pregunta —————

XLIII°. a las quarenta e quatro preguntas dixo que sabe que al tiempo quel dicho rodrigo de contreras prendio e man- /f.º 30/ dava preso al dicho hernan sanches de badajos aviendole tomado el dicho rodrigo de contreras al dicho hernan sanches todos sus bienes no le dio ni quiso dar cosa alguna para su gasto e despensa de todo quanto le avia tomado e ansy se vino syn cosa alguna de todo quanto le avia tomado de sus bienes ———

XLV. a las quarenta e çinco preguntas dixo que sabe que la dicha tierra de costa rica esta apartada de la provinçia de nicaragua çien leguas algo mas o menos porque la vna esta a la mar del sur e la otra a la mar del norte y que sabe questa apartada del desagadero mas de sesenta leguas algo mas o menos e questo sabe desta pregunta —————

XLVI. a las quarenta e seys preguntas dixo que la sabe como en ella se qontiene, porques ansy como la pregunta lo dize. preguntado como la sabe dixo que porque a mucho tiempo que a estado en aquellas partes —————

XLVII. a las quarenta e syete preguntas dixo que la sabe como en ella se qontiene. preguntado como lo sabe dixo que porque sabe e a visto que los señores de qualquier çibdad de las yndias o de otras qualesquier partes de las yndias tienen poder bastante de su magestad para poder embiar capitanes para conquistar las tierras questan por conquistar e lo que los tales capitanes hazen en seruicio de su magestad los dichos señores lo apruevan e an por bueno /f.º 30 v.º/ e ansy este testigo lo a visto vsar e guardar todo el tiempo que a questa en las yndias.

XLVIII°. a las cuarenta y ocho preguntas dixo que este testigo no sabe sy los señores oydores de panama sy le rogaron o no al dicho hernan sanches de badajos que fuese por capitan a conquistar la dicha tierra mas questo testigo vido y el a conquistar y llevar poder de los señores oydores de la dicha abdençia para ello e que sabe este testigo quel dicho hernan sanches a su costa hizo toda la gente armada e munición porque los dichos señores tenían notiçia quel dicho hernan sanches hera per-

sona que lo haria mucho bien como lo hizo e que sabe e que lo demas en esta pregunta no lo sabe _____

XLIX. a las quarenta y nueve preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene. preguntado como lo sabe dixo que por queste testigo sabe quel dicho rodrigo de contreras tenia muy gran enemistad con el dotor robles suegro del dicho hernan sanches de badajos porque avia enbiado la dicha abdençia de panama donde el dicho dotor hera oydor juez contra el syenpre el dicho rodrigo de contreras dixo e publico que tenia gran enemistad con el dicho dotor robles e ansymismo sabe que por razon de la dicha enemistad procuro /f.º 31/ de saquear e robar a su yerno hernan sanches de badajos como lo hizo _____

L. a las çinquenta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene. preguntado como lo sabe dixo que por questo testigo a andado mucho tiempo con el e tiene conoçimiento e no sabe escreuir ni leer ni sabe de pleytos ni debates ni es onbre entricado en maldades ni cabtelas syno ques onbre de guerra y le sabe dar la maña como onbre que se crio en ella _____

LI. a las çinquenta e vna pregunta dixo que conoçe al dicho hernan sanches de badajos por onrado cavallero pero que no sabe sy es hijodalgo o no e que sabe que es muy amigo de su magestad e my su seruidor e que sabe que en la guerra del peru el gano por su yndustria y saber y esfuerço la fortaleza en el peru e ques onbre para ganar otras mas fuertes e menos por ser buen cavallero y de animo e por ser tan buen cavallero su magestad le hizo merçed de le dar previllegio para traer armas y escudo pero quel no a visto el privilegio ni las armas que trae _____

LII. a las çinquenta e dos preguntas dixo que por tal persona como la pregunta lo dize este testigo lo tiene por el mucho conoçimiento que del tiene e sabe ques muy gran seruidor de su magestad acreçentador de su patrimonio real /f.º 31 v.º/ e que sabe que si el dicho rodrigo de contreras no le quitara la governaçion e conquista que tenia quel dicho hernan sanches de badajos fuera muy querido mas de lo que era de su magestad e que su magestad le hiziera mas merçedes que le hizo por los muchos seruicios que a cada dia le hazian _____

LIII. a las çinquenta e tres preguntas dixo que la sabe como

en ella se qontiene. preguntado como la sabe dixo que por que a cabsa del dicho contreras en aver venido como vino a la dicha tierra de costa rica e aver hecho los eçesos ya dichos contra el dicho hernan sanches de badajos e averse alçado e amotinado en la tierar contra el seruicio de Dios e de su magestad e aver dexado la tierra desanparada y perdida sabe este testigo que Dios Nuestro Señor y su magestad a sydo deseruido dello por el mucho daño que en la dicha tierra hizo _____

LIIII°. a las çinquenta e quatro preguntas dixo que la sabe como en ella se qontiene. preguntado como la sabe dixo que por queste testigo conoçe e conoçio a todos los contenidos en esta pregunta porque tratava e conversava con ellos e andava juntos e que sabe que despues que prendieron al dicho hernan sanches de badajos los dichos contenidos en esta pregunta saluo pablo corço e geronimo corço todos los /f.º 32/ demas fueron e testificar e sus testigos contra el dicho hernan sanches de badajos y en ello dezian sus dichos aviendole el dicho hernan sanches de badajos dadoles dineros e todo lo demas e despues fueron contra el a le prender e le robar e a hazer los eçesos que contra el hizieron e que en todo quanto dicho tiene en su dicho se afirma e questa es la verdad para el juramento que hizo e firmolo de su nonbre. christoval cansyno _____

E despues de lo suso dicho en la dicha villa de huelva en diez e nueve dias del dicho mes de agosto del dicho año pareçio presente el dicho pero cornejo antel dicho señor alcalde e dixo quel no tenia de presentar mas testigos en esta villa que su merçed le mandase dar el suso dicho dicho synado de los dichos escriuanos e ynterpusyese en el su abtoridad e decreto judicial para que valiese y heziese fee, y el dicho señor alcalde dixo que mandava e mando que se le de ansy segund e como lo pide el dicho pedro cornejo e a ello dixo qu ynterponia y enterpuso su abturidad e decreto judicial para que valiese y hiziese fee en juyzio e fuera del e firmolo de su nombre.

(Firma y rúbrica:) El bachiller abrego.

E yo el dicho francisco rodriguez escriuano publico desta dicha villa por mandado del dicho señor alcalde e juntamente con el dicho /f.º 32 v.º/ aluaro garçia escriuano del qonsejo desta villa mi aconpañado lo hezimos sacar corregir y conçertar con

la nota oreginal e de pedimiento del dicho pedro cornejo que me lo pidio se lo di firmado e synado con mi syno e firma e firmado del dicho alvaro garcia mi aconpañado porque no suele synar e le di çerrado y sellado en publica forma segund esta mandado la dicho pedro cornejo en manera ques fecho en el dicho dia mes e año suso dicho estando por testigos juan muñoz e martin lopez vecinos desta dicha villa.

e yo francisco rodrigues escriuano publico desta villa de huelua por el duque de medina çidonia e mi secretario la hize escrevir e hizo aqui este mio signo e soy testigo.

(Signo)

(Firmas y rúbricas:) alvaro garcia escriuano del cabildo.
francisco rodrigues escriuano publico.

doy fe que van en esta provança treynta y dos hojas escritas con esta questa mi sino.

(Firma y rúbrica:) francisco rodrigues escriuano
publico.